



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

### MUNICIPAL

Planes de Desarrollo Municipal de Nácori Chico, Pitiquito, Sahuaripa, San Miguel de Horcasitas, Santa Cruz, Ures, Huépac, Oquitoa, Navjoa, San Luis Río Colorado, Mazatán, San Ignacio Río Muerto, Suaqui Grande, Rosario, Opodepe, Banámichi.

**TOMO CXCI  
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 4 Secc. VI  
Lunes 14 de Enero del 2013**



## Plan Municipal de Desarrollo Nacori Chico 2012 - 2015

### PRESENTACION

El Gobierno Municipal se constituye como el principal agente impulsor del desarrollo social integral en el ámbito local. La planeación democrática e institucional origina el método de trabajo que dará la pauta para definir y aplicar acciones para el logro de los objetivos comunes.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 es el instrumento de gobierno en el que se describen las políticas, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción para la resolución de los problemas fundamentales que tiene el municipio de Nacori Chico. Para este fin se plantean seis ejes estratégicos que se encuentran también como los ejes estratégicos del gobierno de nuestro estado. El primero es el de Municipio Solidario. El reto primordial es reducir la desigualdad social, por lo que la prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables en acciones que disminuyan la pobreza y la marginación, enfocando la atención en los más vulnerables. Un segundo eje es el de Municipio Seguro. La seguridad pública y la convivencia pacífica han cobrado una importancia de primer orden en nuestros días. Una ciudad pacífica y segura propicia el adecuado desarrollo social y humano de sus habitantes, atrae a inversionistas nacionales y extranjeros para hacer negocios y crear fuentes de empleo.

El bienestar social supone contar con nueva infraestructura y un entorno sustentable, derivados de acciones del eje Municipio Competitivo y Sustentable, que permitan construir en el municipio un sistema urbano equilibrado, clave para la cohesión territorial y para llevar a cabo una gestión pertinente del patrimonio natural y cultural, que establezca las pautas para reforzar las estructuras urbanas como factores de calidad de vida y competitividad económica, privilegiando la construcción de infraestructura y espacios públicos para que la comunidad se reconozca en el bienestar y en la igualdad de oportunidades y que al mismo tiempo adquiera nuevas responsabilidades en la gestión de más oportunidades de desarrollo físico, psicológico y cultural de nuestra niñez y nuestra juventud.

Municipio Educado es un eje primordial dentro del Plan Municipal de Desarrollo, ya que unidos al sistema integral educativo del estado de Sonora se intentara aprovechar al máximo todas y cada una de las ventajas para lograr enriquecer el conocimiento y la cultura de los habitantes del municipio, en el cual se verán directamente beneficiados los habitantes de nuestras regiones, es por ello que se buscara tener una gran cobertura educativa en este nuevo gobierno. Municipio Saludable, ya que sin duda alguna la salud es un tema de vital importancia en nuestros días, es por ello que buscaremos la asistencia de programas de salud para nuestro municipio, así como también formar parte de la idea del Nuevo Sonora y contemplar el deporte como una herramienta principal en cuestiones de salud y medicina preventiva. Finalmente, Municipio Ciudadano y Buen Gobierno, tiene la tarea de brindar a los ciudadanos del municipio, calidad en la administración pública, donde se vea reflejado en acciones que determinen el desarrollo del municipio y a su vez se tiene la tarea de tomar en cuenta la opinión pública para la búsqueda de mejores resultados e incluir a la ciudadanía para fortalecer el esquema administrativo, con la visión de entregar cuentas que reflejen un mejor municipio y también arroje mejor calidad de vida para sus habitantes.

Con las estrategias que este plan propone realizar en los próximos tres años, se busca hacer frente al desafío de sentar las bases para que la tarea de gobernar se traduzca en mejores condiciones de bienestar y que la población disfrute de más libertad, más seguridad y más orgullo de vivir en un gran municipio.



C. LUIS HERMAN MARTINEZ GARROBO

### Marco Legal

La Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su Título Cuarto, Capítulo I, en sus artículos 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125, establece que es obligación de los Ayuntamientos, elaborar, aprobar y publicar en los términos de ley, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno; y derivar de éste, los programas para la ejecución de obras y la presentación de los servicios de su competencia. Por su parte la ley de Planeación del Estado de Sonora establece las normas y principios básicos conforme a los cuales deben proyectarse el desarrollo de la Entidad y encauzar las actividades de la administración pública Estatal y Municipal. Define asimismo, las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación y los Municipios; y las que se requieran para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas, en las diversas etapas del proceso de planeación.

### Misión

Dar mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio de Nacori Chico a través de un desarrollo social integral que privilegie la sustentabilidad y la justicia. Gobernar con honradez y respeto a través de una administración que culde, defienda y enriquezca el patrimonio de principios y valores comunes, que brinde a sus ciudadanos servicios públicos básicos de calidad y mejore eficientemente la infraestructura, para satisfacer las necesidades prioritarias de la sociedad. Sumar esfuerzos y construir acuerdos con la comunidad para realizar acciones coordinadas con una alta responsabilidad y sensibilidad social.

### Visión

El Municipio de Nacori Chico ofrecerá un modelo social integral, donde se pueda vivir con gran calidad de vida, paz, libertad y progreso. Se promoverá un ambiente digno y humano para la convivencia familiar y comunitaria, con principios y valores muy sólidos. Se posee el lugar más apto para vivir porque es tranquilo, seguro, limpio y saludable. La sociedad sienta un gran orgullo que genera identidad y arraigo en el municipio. Seremos un Gobierno moderno, eficiente y transparente que propicia un alto nivel de participación social de manera proactiva.

### I. Diagnóstico Municipal

#### Características Relevantes del Municipio

El municipio está ubicado en el este del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Nacori Chico y se localiza en el paralelo 29° 41' de latitud norte y a los 105° 58' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich; a una altura de 900 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Huachinera, al sur con Sahuaripa, al oeste con Bacadéhuachi, y limita al este con el estado de Chihuahua. Cuenta con una extensión territorial de 2,749 km<sup>2</sup>, que representan el 1.48% del total estatal y el 0.14 % del nacional.

El municipio de Nacori Chico fue fundado en 1665 por el misionero Cristóbal García con el nombre de Nuestra Señora de Nacori Chico; fue erigido en municipio el 21 de febrero de 1917 por el gobernador Adolfo de la Huerta. Primeramente incorporado al municipio de Bacerac por Ley No. 68 del 26 de diciembre de 1930, después al de Bacadéhuachi mediante Ley No. 88 del 13 de mayo de 1931 y finalmente rehabilitado el 7 de julio de 1934 por Ley No. 67. El nombre de Nacori proviene de la lengua ópata, y sus raíces son "naco" (nopal) y la desinencia "ri", entendiéndose que Nacori es un apócope de Nacoripa, que significa lugar del nopal.

El gobierno del municipio le corresponde al Ayuntamiento, el cual está conformado por el Presidente Municipal, un Síndico y un Cabildo constituido por 5 regidores, 3 de mayoría relativa y 2 de representación proporcional. El gobierno del Municipio tiene un periodo de tres años y no puede ser reelecto para el trienio inmediato. La fecha de la toma de posesión es el 16 de septiembre del año de la elección.

#### Demografía

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda Realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en el año 2010, Nacori Chico cuenta con una población de 2,051 habitantes, de los cuales el 52.7% son hombres y el 47.3% restante son mujeres (1,080 y 971 habitantes respectivamente); esta cifra representa el 0.08% del total de la población en Sonora para el mismo año.



Nácori Chico: Población 2010

Municipio			Cabecera Municipal		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1080	971	2051	514	467	981

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010

**Infraestructura para el desarrollo**

En este sentido y en consecuencia con los objetivos integrales del desarrollo rural que se proponen y mediante la aportación de recursos federales, estatales, municipales y de la comunidad, se deberán promover de manera armónica, equilibrada y sostenida, diversas obras de equipamiento rural, para llevar a todas las localidades del municipio, los servicios de agua como son presas, agua potable, alcantarillado y saneamiento; la electrificación, pavimentación, la construcción y organización de vialidades, de infraestructura deportiva, de viviendas, alumbrado público, caminos y rehabilitación de edificios públicos. La planeación del desarrollo rural, desde un enfoque integral, resulta fundamental para lograr el desarrollo ordenado y armónico, tanto de la cabecera municipal como de sus diferentes comisarías, considerando no solo su desarrollo físico y crecimiento demográfico, sino también en el crecimiento de sus actividades educativas, productivas, la conservación y el mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento del pueblo para su funcionamiento, su desarrollo turístico y lo más importante, la evaluación del nivel de vida de sus habitantes.

La población de Nácori Chico, cuenta con diversos medios de comunicación, entre ellos se encuentran: caminos de terracería, pista de aterrizaje, teléfono, fax, celular, correo, radio, televisión, Sky e internet.

**Estructura Socio-Productiva**

De acuerdo con INEGI, en el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) en Nácori Chico se compone de 685 habitantes, de los cuales 571 son hombres y 114 son mujeres. Del total de la PEA municipal, el 86.2% corresponde a la Población Ocupada (PO) y el 13.8% restante es la Población Desocupada (PD).

Las actividades primarias constituyen la base productiva del municipio, al ser un municipio rural, la mayoría de sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura y la ganadería.

**Agricultura**

De acuerdo a la Clasificación Realizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Nácori Chico forma parte del Distrito de Desarrollo Rural 143- Moctezuma, el cual agrupa un total de 12 municipios de la Región Serrana Sonorense.

Según datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en el año 2011 se sembraron un total de cuatro cultivos en una superficie de 260 hectáreas, obteniéndose un valor de producción de 828 mil pesos. El principal cultivo del municipio fue el sorgo forrajero al cual se le destinaron un 45% del total de las hectáreas sembradas y que generó 434 mil pesos, alrededor del 52% municipal; le siguieron, en orden descendente, cebada forrajera, avena forrajera y maíz forrajero. De acuerdo con la dinámica productiva de la sierra sonorense, el 100% de la agricultura municipal está enfocada a la ganadería, por lo que la actividad agrícola se orienta de manera preponderante hacia la producción de forrajes, en detrimento de la producción de básicos y hortalizas que tradicionalmente se orientaban al autoconsumo y al mercado interno.

**Ganadería**

La ganadería es la actividad más importante del municipio. En el año 2011 se generó un valor de producción superior a los 73 millones de pesos de la rama pecuaria, siendo la cría y producción de bovino en carne, las actividades más importantes, al generar casi el 99% del valor total de Nácori Chico. En orden de importancia, la elaboración de leche es la tercera actividad pecuaria, al generar un valor de producción de 366 mil pesos durante el mismo año.

Para la ganadería se cuenta con una superficie de alrededor de 250 mil hectáreas de apastadero, las cuales representan el 92% del total de la superficie del municipio, y que son utilizadas principalmente en ganadería de tipo extensivo de bovinos carne. La ganadería bovina extensiva presenta una deficiente integración vertical, dado el número y heterogeneidad de sus

productores que son del sector ejidal, colonos, comuneros y propietarios privados de diversos estratos.

**Desarrollo Humano y Equidad Social**

La realidad que vive el Municipio de Nácori Chico es el resultado de múltiples factores cuya interacción en una dinámica diaria, da como resultado la coexistencia de visibles contrastes en lo económico y en lo social, observándose que mientras algunos pobladores se encuentran al alcance de un amplio desarrollo y servicios, muchos otros muestran carencias importantes.

En el caso de Nácori Chico, se observa un Índice de Desarrollo Humano Medio, esto es, debido a la disparidad que existe entre sus componentes. Se observa que de igual forma las condiciones de salud del municipio se consideran en un Medio. Es de destacar que Nácori Chico presenta un Índice de Educación Alto, ocasionado sobre todo por el también alto porcentaje de personas que saben leer y escribir (93.5%). Sin embargo, el ingreso promedio de las familias es muy poco, lo que se traduce en un Bajo indicador del componente de Ingreso del IDH. Esto deja en claro la necesidad de impulsar una serie de actividades en el municipio y la creación de empleos que permitan a las familias incrementar su ingreso.

**II. Ejes Rectores Del Plan Municipal De Desarrollo****Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para Eje Municipio Solidario****Objetivo 1**

Fomentar la participación social organizada, como mecanismo mediante el cual se solucionarán problemas que afecten a la sociedad.

**Estrategia 1**

Enriquecer la comunicación entre la sociedad y el Gobierno Municipal para lograr acuerdos y encontrar soluciones viables con base a las necesidades y prioridades de la población.

**Líneas de acción**

- Realizar audiencias públicas, asambleas ciudadanas, jornadas comunitarias, talleres de planeación participativa y comités vecinales con la presencia de las instancias que componen el Ayuntamiento, que atiendan las demandas que se presentan.
- Establecer un sistema de gestión social para dar atención transversal e integral a las demandas ciudadanas y comunitarias.
- Realizar planes, programas, proyectos y políticas públicas a través de la consulta permanente con la sociedad.
- Emplear los medios de comunicación para la interlocución de las demandas ciudadanas en coordinación con la sociedad y el Gobierno Municipal.
- Fortalecer el sistema DIF municipal.
- Gestionar programas interinstitucionales, para la superación de las líneas de pobreza, en coordinación con los gobiernos federal y estatal.
- Reforzar la asistencia alimentaria, por la población vulnerable, apoyando el gasto familiar y disminuir los niveles de desnutrición.
- Fortalecer, ampliar y mejorar, el sistema de desayunos escolares, en coordinación con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y Cultura, DIF y padres de familia.
- Implementar proyectos productivos, para contribuir a mejorar el nivel nutricional de familias y comunidades, a través de la producción de alimentos para autoconsumo y la creación de fuentes de empleo que apoyen el gasto familiar.

**Objetivo 2**

Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de las familias del Municipio.

**Estrategia 2**

Impulsar e implementar programas que amplíen y rehabiliten la infraestructura social.

**Líneas de acción**

- Implementar programas para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social en zonas de marginación, mediante esquemas de corresponsabilidad.
- Suscribir acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y con instituciones educativas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la marginación y pobreza.
- Establecer un programa para complementar apoyos para la construcción y rehabilitación de viviendas en colonias y comunidades prioritarias.

**Objetivo 3**



Elaborar esquemas de educación integral.

**Estrategia 3**

Impulsar y gestionar escuelas de horario extendido

**Líneas de acción**

- Promover ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte el establecimiento de escuelas de tiempo completo.
- Desarrollar actividades en las instituciones educativas, para el aprovechamiento del tiempo libre

**Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para Eje Municipio Seguro**

**Objetivo 1**

Garantizar un ambiente seguro para la ciudadanía, es una obligación del gobierno en su conjunto, pero corresponde al municipio, normar sobre los aspectos de la vida diaria que puedan poner en riesgos la convivencia pacífica de la comunidad a la que sirven; por ello, la ley otorga la obligación de expedir el bando de policía, pues el gobierno y contar con un sistema eficiente de protección civil, que garantice a los ciudadanos su seguridad física y material, ante cualquier contingencia de tipo natural que pudiera presentarse. La imagen de la seguridad pública inmediata para los ciudadanos está en los policías que ven a diario, por ello debe ser un esfuerzo permanente su profesionalización y humanización en el cumplimiento de sus funciones.

**Estrategia 1**

Actualizar el marco legal de la administración municipal para ampliar su competencia en materia de seguridad pública

**Líneas de acción**

- Reforzar el Bando de Policía.
- Elaborar un Reglamento de Seguridad Ciudadana.

**Objetivo 2**

Tener una policía más profesional y procurar el abastecimiento de las herramientas necesarias para el bando policiaco.

**Estrategia 2**

Mejorar el proceso de selección, formación y evaluación de la policía.

**Líneas de acción**

- Incorporar nuevos elementos Técnicos en Investigación Forense.
- Realizar exámenes de confiabilidad a los aspirantes a ingresar a la corporación, en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Capacitar a los agentes de seguridad pública de manera continua e incluir teoría de género en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Evaluar el desempeño de los policías considerando estímulos y sanciones debidamente reglamentados.

**Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para Eje Municipio Competitivo Y Sustentable.**

**Objetivo 1**

Promover de manera armónica, equilibrada y sostenida, obras obras de equipamiento, para llevar a todas las localidades del municipio los servicios de agua como son presas, agua potable, alcantarillado y saneamiento; la electrificación, pavimentación, la construcción y organización de vialidades, de infraestructura de orden de viviendas alumbrado público, caminos y rehabilitación de edificios públicos, igualmente la maquinaria pesada con la que cuenta el municipio, como es la retroexcavadora, camión de volteo, y la grúa, deberán repararse o reponerse para que con este equipo al servicio de la comunidad, se avance más rápidamente en el desarrollo urbano de nuestra población

**Estrategia 1**

Promover el crecimiento económico para generación de empleo y el desarrollo municipal e incrementar y mejorar la Infraestructura y Equipo, para el Desarrollo integral en las Comunicaciones.

**Líneas de Acción en Planeación Municipal.**

- Planificar el crecimiento de la población, adaptando sus necesidades territoriales a sus tasas de crecimiento, promoviendo los asentamientos en lugares seguros y que puedan contar con los servicios necesarios

- Inducir a la concentración de la población en lugares adecuados, deteniendo la tendencia hacia la dispersión poblacional, lo que permitirá una aplicación más eficaz de los recursos económicos para los servicios municipales.

- Impulsar un desarrollo integral, mediante acciones que involucren a participar, privilegiando el programa municipal para la obra pública concentrada.

- Impulsar programas para la regularización de lote y terrenos baldíos, fomentando la tenencia legal del suelo y seguridad en el patrimonio familiar así como la ordenación y actualización de contribuyentes y tener un padrón confiable.

**Líneas de Acción Agricultura Y Ganadería**

- Promover un programa municipal de desarrollo rural integral, que defina la misión y actuación de las diversas instrucciones públicas, en coordinación con el sector agropecuario, social y privado.

- Articular estratégicamente la actividad agrícola con la actividad ganadera, favoreciendo la creación de cadenas productivas integradas al mercado regional y de exportación.

- Promover que se garantice la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, pues es condición indispensable para atraer inversiones, generar cadenas productivas y fomentar las asociaciones entre el productor privado y social. Solicitar se culmine con el programa de certificación de derechos agrarios (procede) y fomentar el respeto legal de toda asociación legalita.

- Promover que se reorganice la participación de las dependencias e instrucciones que atienden las políticas agropecuarias y de desarrollo rural en el municipio, para propiciar su eficiencia coordinada en el campo.

- Promover la reactivación del financiamiento en el campo, por medio de la banca de desarrollo, fondos de inversión y de fomento, así como la organización de asociaciones de productores, se incrementaron los recursos de crédito a la palabra y se desarrolló microempresas rurales, para que se generen nuevos empleos y se aprovechen los recursos del campo.

- Impulsar la modernización de los ejidos y la comunidad, con base en los principales estipulados en la reforma al artículo 27 constitucional y la nueva ley agraria.

- Solicitar ante las entidades públicas, se aumenten los recursos destinados a los programas de apoyo a la población, la competitividad, la diversificación de cultivos y los proyectos productivos para mujeres y jóvenes, como la alianza para el campo y pro campo

- Promover la capacitación, aprendizaje y actualización de los productores y utilicen nuevas tecnologías, aprovechando los resultados obtenidos por los centros de investigaciones o de otros productores.

- Promover el mejoramiento y rehabilitación de agostaderos para el mantenimiento y población de hatos ganaderos, buscando nuevos mecanismos de comercialización, que permitan proteger los precios de los productos pecuarios.

**Líneas de Acción Industria**

- Apoyar los inversionistas que quieren establecerse en el municipio, para desarrollar la planta industrial y generen empleos y derrama económica.

- Gestionar la instalación e implementación de empresas industriales o el uso de infraestructura ociosa, para las actividades de transformación que generen empleos a la población. Aprovechando el material secundario generado por los aserraderos

- Gestionar apoyos y recursos financieros, para que se consolide la micro y pequeñas empresas industriales o se formen nuevas proyectos productivos con viabilidad.

**Líneas de Acción Comercios y Servicios**

- Gestionar ante el estado y la federación, que se instalen centros de abasto, para que el comerciante se surta de los productos que demanda la población y que permita estabilizar los precios de la canasta básica.

- Gestionar se cumpla con los programas de inspección y vigilancia para el comercio local y se obliga a respetar los precios de la canasta básica.

- Gestionar se elaboren estudios tendientes a determinar la viabilidad para la construcción de un mercado municipal, que dinámica y diversifique el comercio local

**Líneas de Acción Minería**

- Gestionar ante Fomento Minero, programas que permitan explotar los yacimientos mineros de metálicos y no metálicos existentes dentro del territorio municipal.





- Solicitar se transfiera el pago de derechos en la pueblita de mina, para el beneficio del municipio.

#### Líneas de Acción Turismo

- Gestionar la ampliación de la infraestructura y diversificar la propuesta turística, sobre la base de la riqueza de los recursos naturales del municipio.
- Promover el rescate, conversación y aprovechamiento de los sitios históricos y reservas ecológicas, con la participación de las tres órdenes de gobierno y de los sectores privado y social.
- Promover la creación de empresas turísticas en el área de Mesa Tres Ríos.

#### Líneas de Acción Pesca y Acuicultura

- Gestionar ante las dependencias federales y estatales, se realicen estudios de viabilidad, para la construcción y equipamiento de estanques, aprovechando sitios con disponibilidad de agua para la explotación comercial de especies de agua dulce, como Lobina, Trucha, Tilapia y Bagre, para diversificar la dieta de la población y la obtención de ingresos económicos para productores que desean incursionar en esa actividad productiva.

#### Líneas de Acción en Comunicaciones

- Gestionar para la pavimentación de los tramos de caminos Nacori Chico - El Sauz - Buenavista - Tecoriname y Nacori Chico - Mesa Tres Ríos, como obras prioritarias para el desarrollo económico del municipio.
- El mantenimiento y ampliación de caminos vecinales rurales y prechas, para mejorar el traslado de los productores a sus espacios de trabajo.
- Gestionar el recarpeteo asfáltico de la pista de aterrizaje.
- Ampliar y mejorar las transmisiones de la televisión en la localidad y comisarías.
- Prestar el constante mantenimiento de las calles pavimentadas que tienen la cabecera municipal y sus delegaciones.

#### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción Para Eje Municipio Educado

##### Objetivo 1

Seguir el eje del Gobierno Estatal: Sonora Educado, ya que compartimos la misión de lograr un plan integral de educación que sea benéfico para todos los habitantes de nuestro municipio y que se les retribuya, enriqueciendo el intelecto y la cultura. Así como también las actividades recreativas, que permitan la convivencia y el desarrollo familiar en todos los aspectos.

##### Estrategia 1

Generar mejores condiciones de infraestructura educativa, así como también mejoras en la base tecnológica, para cubrir más espacios en nuestro entorno municipal.

#### Líneas de Acción en Educación

- Coadyuvar en el impulso de un nuevo proyecto educativo, a partir de la educación básica integral, con el cimiento de toda la educación posterior y para responder a las nuevas exigencias y desafíos de la realidad global con la que se enfrentan nuestros niños.
- Intervenir para asegurar que cada niña y niño tenga acceso a cuando menos a dos años de educación preescolar, por ser una etapa fundamental para el crecimiento y desarrollo creativo, intelectual y físico futuro.
- Impulsar una educación básica integral, que refuerce la autoestima de nuestros hijos, la lectura y el lenguaje matemático, civismo e historia, así como la enseñanza de los valores para la convivencia y el desarrollo social, los idiomas y la computación, fomentar la creatividad y la capacidad innovadora, así como la educación física y el deporte.
- Impulsar la diversificación de las opciones técnicas en la educación media para generar una fuerza de trabajo acorde a los nuevos perfiles laborales y a la tendencia del cambio tecnológico y económico.
- Fortalecer a las instituciones de educación básica y media, mediante instrumentos que promuevan la excelencia académica y reforzar nuestros programas de becas y estímulos para estudiantes de altos niveles de aprovechamiento, sobre todo los de bajos recursos.
- Dotar a las escuelas de mejores materiales didácticos e incorporar nuevas tecnologías como la computadora, desde el nivel básico, así como equipo especializado de quehacer académico.
- Impulsar una eficaz formación docente y docente académica y cultural de los maestros, otorgando estímulos a la eficiencia en el desempeño y promoviendo su reconocimiento social.

- Reforzar los programas de apoyo alimenticio a la infancia, especialmente a los niños más pobres del municipio.

#### Líneas de Acción en Medio Ambiente y Ecología

- Impulsar una nueva cultura para la prevención del ambiente y el desarrollo sustentable, promoviendo actitudes de respeto al medio ambiente, por parte de todos los pobladores.
- Impulsar el esfuerzo público, privado y social, para a prevención de daños ambientales, el uso eficiente de los recursos naturales, la generación y difusión de información especializada y fomentar los contenidos educativos de carácter ambiental.
- Contribuir al ordenamiento ecológico territorial, sobre todo para la conservación de la flora y fauna, fomentando el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, previniendo de incendios forestales y la erosión del suelo.

#### Líneas de Acción en Juventud

- Fomentar una cultura para el buen uso del tiempo libre de los jóvenes, propiciando más y mejores centros deportivos y de esparcimiento, abriendo espacios de expresión cultural y artística.
- Alentar a los jóvenes, para que participen en las actividades de servicio a la comunidad, que atiendan esquemas básicos de higiene, salud reproductiva, planeación familiar y paternidad responsable.
- Promover un amplio programa de información y orientación para evitar su apego al alcohol, drogas, violencia, vandalismo, y delitos sexuales, sobre todo el SIDA.

#### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para Eje Municipio Saludable

##### Objetivo 1

Satisfacer las necesidades de nuestra población, equipando nuestras instituciones, así como también aumentar el personal médico de nuestro municipio, tenemos también la tarea bajar programas de salud que genere nuestro estado, todo ello con la finalidad de generar beneficios para nuestra población.

##### Estrategia 1

Promoción de programas de salud y asistencia social, así como también el fortalecimiento de las instituciones de salud pública.

#### Líneas de Acción en Salud Pública

- Gestionar el fortalecimiento del sistema municipal de salud, mediante la consideración de la demanda de los usuarios y prestadores de servicio médico, impulsando la capacitación y actualización de estos, para lograr un desempeño más eficiente.
- Preservar lo alcanzado y privilegiar la atención primaria de los grupos vulnerables así como promover el mantenimiento y la renovación de los programas de adquisición de equipo tecnológico e instrumental y la ampliación de la infraestructura.
- Gestionar programas de medicina preventiva, mediante la atención coordinada e integral, para mejorar eficientemente el nivel de salud.
- Gestionar acciones para promover una cultura de higiene y hábitos alimenticios de la población, como uno de los principales factores determinantes para una buena salud.
- Gestionar el servicio de guardería, para dar oportunidad de ingresos a las madres trabajadoras.

#### Líneas de Acción en Asistencia Social

- Fortalecer el sistema DIF municipal.
- Gestionar programas interinstitucionales, para la superación de la pobreza extrema, en coordinación con los gobiernos federales y estatales.
- Reforzar la asistencia alimentaria para la población vulnerable apoyando el gasto familiar y elevar los niveles de nutrición.
- Fortalecer, ampliar y mejorar, el sistema de desayunos escolares, en coordinación con la secretaria de salud, SEC, DIF y padres de familia.
- Implementar proyectos productivos, para contribuir a mejorar el nivel nutricional de familias y comunidades, a través de la producción de alimentos para autoconsumo y la creación de fuentes de empleo que apoyen el gasto familiar.
- Dar protección y asistencia a la población en desamparo, integrando al adulto mayor, dando atención a discapacitados, indigentes, protegiendo a la infancia y apoyando las familias que sufren violencia y desintegración intrafamiliar, por causa del alcoholismo, drogadicción, o abandono por problemas conyugales, así como por orfandad.



**Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para Eje Municipio Ciudadano y Buen Gobierno**

**Objetivo 1**

Ser un buen Gobierno Municipal, que brinde servicios de calidad

**Estrategia 1**

Modernizar, desconcentrar y simplificar la administración pública municipal, privilegiando la cercanía con la gente.

**Líneas de acción**

- Realizar una reingeniería organizacional en toda la administración municipal.
- Implantar un proceso de mejora continua gubernamental.
- Establecer unidades administrativas situadas en lugares estratégicos, para la atención de las necesidades más apremiantes.
- Aplicar técnicas de gestiones ágiles y avanzadas.
- Aplicar criterios de eficiencia y racionalidad.

**Objetivo 2**

Actualizar el Marco Jurídico.

**Estrategia 2**

Llevar a cabo los mecanismos necesarios que permitan actualizar el Marco Jurídico actual

**Líneas de acción**

- Revisar permanentemente las disposiciones jurídicas que regulan la actuación del Gobierno Municipal.
- Impulsar la aprobación de nuevas normas, a fin de garantizar a los habitantes y personas morales del Municipio la certeza y seguridad respecto a la oportuna y legal atención de sus trámites y peticiones, y la solución de los conflictos.

**Fuentes de Información**

- Comisión de Derechos Humanos
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
- Diagnóstico del Sector Agropecuario y Pesquero del estado de Sonora. SAGARPA
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI 2007
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.
- INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
- INEGI. Segundo Censo General de Población y Vivienda 2005.
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000
- Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2009-2015
- Plan Municipal de Desarrollo Nácori Chico 2006-2012
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 2005

**Mensaje del C. Presidente Municipal**

Al pueblo de Pitiquito.

Me es grato mandarles un saludo, y a la vez agradecerles el que me hayan elegido para ser su presidente municipal, esperando que juntos, pueblo y ayuntamiento, trabajemos de la mano para lograr un mejor Pitiquito para todos, yo, como presidente municipal lucharé para hacer posible todas nuestras metas en estos tres años y lograr un Pitiquito diferente, impulsaré de manera incansable el deporte, la cultura, la educación, la infraestructura, ya sea deportiva, de educación, urbana o social, tanto como en agua potable y alcantarillado, se trabajará de igual manera para todas las comisarias del municipio, apoyando también a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores.

Todos estos apoyos y mejoras las lograremos juntos trabajando muy fuerte, porque quiero ser el mejor presidente municipal que Pitiquito haya tenido.

Muchas gracias.



**Andrés Lara Velázquez**  
Presidente Municipal.

COPIA SIN VALOR



## INTRODUCCION

Este documento tiene el propósito de encausar los esfuerzos de la administración municipal 2012-2015 de Pitiquito, Sonora, hacia metas claras y concretas, para lograr un pueblo diferente, mismas que se ejecutaran con el esfuerzo de un equipo de funcionarios atentos a las necesidades y problemáticas de los habitantes de nuestro municipio, teniendo como ejes principales: la infraestructura urbana y deportiva, la situación económica, seguridad pública, protección civil, atención ciudadana, personas adultas y las personas con capacidades diferentes, y el deporte.

Estas metas se definieron mediante un diagnostico de nuestro municipio, donde se ven claramente sus necesidades, y en la opinión de sus habitantes.

## MISION

Servir eficientemente con transparencia e imparcialidad a la población de Pitiquito y sus visitantes, a través de una gestión municipal sensible, democrática, equitativa, participativa, mejorando las condiciones de competitividad municipal a través de la inversión y generación de empleo, promoviendo cambios estructurales en el seno del ayuntamiento en un gobierno comprometido con el desarrollo ambiental, histórico, turístico y cultural, otorgándoles calidad de vida a los ciudadanos y ciudadanas, con un trato justo y de igualdad.

## VISION

Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, para que los Funcionarios se conduzcan con Honestidad, eficiencia y compromiso Social, creando así un municipio transparente y democrático, atendiendo con prontitud las necesidades de la gente utilizando los recursos públicos con honestidad, justicia, responsabilidad y transparencia.

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015

## SITUACION ECONOMICA

### Diagnostico.

El desarrollo económico del municipio está un poco limitado, las compañías que generan empleo son pocas, tales como **Maquiladora Chambres de México, Pieles pitic, y Minera el Chanate**, aun así, mucha de nuestra gente se ve en la necesidad de ir a trabajar a nuestra ciudad vecina, Caborca, Sonora, Lo que les implica tomar una parte de su sueldo para pago de transporte

### Objetivos.

Gestionar con grandes compañías y con apoyo del gobierno del estado, para atraer al municipio más inversión por parte de empresarios, ya sea con maquilas o cadenas de tiendas que nos generen mayores empleos y competitividad, lo cual beneficiaría a nuestra gente.

### Estrategia.

Apoyar a nuestros productores locales con programas del gobierno del estado, dar a conocer lo que produce nuestra gente, analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas propias de inversión y con base en este diagnóstico, elaborar un "plan de crecimiento y rentabilidad" en el que se exponga con claridad cuál es la propuesta, que inversiones podemos atraer, como ejemplo, en nuestro municipio aun no contamos con una recicladora, la cual, no solo nos quitaría contaminación, si no que generaría empleos, de igual manera, se gestionarán empleos temporales por parte del ayuntamiento.

### Metas.

Como meta, al término de este trienio, se deberá reducir el desempleo en al menos un 35%, y así aumentar el ingreso percapita. Impulsar bolsa de trabajo y realizar la feria del empleo. Apoyar a la pequeña y mediana empresa para la generación de empleos.

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015





### SITUACION SOCIAL

#### Diagnostico.

En la situación social, está un poco deteriorada, en cuanto a la educación, debemos bajar los índices de las faltas de los niños a la escuela, nosotros, como funcionarios públicos, debemos estar siempre cerca de la gente y sus problemas, sean del tipo económico, de salud, de vivienda, etc. Nos hace falta ver más hacia la educación, a no esperar a que las escuelas vengán a pedir, nosotros tenemos que ir hacia las escuelas, para ver que falta que necesitan nuestros niños para tener una mejor educación. Nos falta dar más apoyo a las personas necesitadas, de bajos recursos. apoyar con medicinas, ayudar a mejorar sus viviendas. Lo que se encontró en este diagnostico, es que hace falta que el ayuntamiento se acerque más a la gente y vea sus necesidades.

#### Objetivos.

Acercarnos mas a la gente, para conocer aun más la problemática de cada sector, salir a las comunidades para ver cómo vamos a apoyar a esta gente que se siente alejada, no solo de la cabecera municipal, si no que también de sus funcionarios, y así, juntos buscar soluciones a todo tipo de problemas.

#### Estrategia.

Establecer un día de la semana para tener contacto directo con la gente, tal y como lo hace nuestra ciudad vecina, Caborca, con "miércoles ciudadano", de igual manera, Pitiquito también va a establecer un día para dedicarlo a atender al ciudadano, con todas las dependencias, para escuchar quejas, sugerencias, peticiones, problemas, etc.

#### Metas.

Lograr que exista la suficiente confianza entre ayuntamiento y el pueblo, que la gente tenga la confianza de que, si quiere, puede ir al

ayuntamiento y entrar tranquilamente, sabiendo que será siempre bien recibido, pero sobre todo, que estamos dispuestos a trabajar juntos para lograr su bien estar y un mejor nivel de vida.

### SITUACION DE FINANZAS PÚBLICAS

#### Diagnostico.

Nuestro diagnostico en finanzas publicas, es realmente malo, se encontró un adeudo de más de 2.5 millones de pesos, de los cuales 2 millones, es adeudo a Comisión Federal de Electricidad, por el consumo de energía eléctrica de los pozos de agua potable, por lo que, el primer día de trabajo de la administración 2012-2015, lamentablemente el pueblo se quedó sin agua potable a causa de este adeudo, el resto 500 mil pesos. es adeudo a proveedores diversos, esto nos ha frenado un poco en el inicio de esta administración, lo cual nos sirve para demostrar que estamos para resolver estos problemas y más.

#### Objetivos.

Nuestro objetivo, sanear las finanzas públicas, trabajar muy duro para que al final de este trienio, no dejar un solo peso de adeudo, si contrario, dejar fortalecidas dichas finanzas.

#### Estrategia.

Nuestra estrategia será sin duda, reducir el gasto, revisar los ingresos y egresos.

#### Metas.

Nuestra meta, es dejar las finanzas públicas, sin adeudo alguno, aumentar el ingreso concientizando a la gente de lo importante de pagar a tiempo sus impuestos, tales como agua, predial, etc.

### SITUACION EN SERVICIOS PUBLICOS

#### Diagnostico.



En este tema, nuestro diagnostico no deja de ser malo, lamentablemente, nos encontramos con que en el area de servicios públicos, no se encontró, ni siquiera un cepillo, una pala, absolutamente nada de herramienta, lo cual nos llevar a empezar con mucho gasto al inicio de la administración.

Alumbrado público, aproximadamente el 30% de las lámparas están apagadas, ya sea fundidas, o simplemente por falta de revisión.

El alcantarillado y drenaje, con varias fugas, y en partes a punto de colapsar.

No se cuenta con maquinaria, solo una pipa, dos dompes. Un trascabo y una retroexcavadora, completamente inservibles.

#### Objetivos.

Aumentar la cobertura de los servicios públicos del municipio en todos sus rubros, dar alumbrado público a todo el municipio, tener una recolección de basura al 100% y de igual manera, acabar con todas las fugas tanto de agua potable, como de drenaje. Y tener un 100% de electrificación.

#### Estrategia.

Gestionar apoyos ya sean estatales o federales, para tener un alumbrado eficiente, y apoyos por medio de la CEA para sanear todas las fugas de drenaje y agua potable, gestionar ante CFE electrificación al 100% del municipio.

#### Metas.

Nuestra meta, al término de esta administración, se deberá tener cubierto al 100% todos los servicios, alumbrado público, recolección de basura, alcantarillado, drenaje, agua potable. Buscar maquinaria ya sea a compra o en comodato.

### SITUACION EN DESARROLLO URBANO

#### Diagnostico.

La situación del desarrollo urbano, se encuentra un tanto frenada, esto, debido a que la cabecera municipal, ha dejado de crecer debido a lo difícil de fincar en los cerros, ya que por la otra parte pasa el rio asunción, nuestras calles son un desastre.

#### Objetivos.

Nuestro objetivo es buscar soluciones, a la problemática de desarrollo urbano, tanto para vivienda, como para infraestructura y equipamiento, necesitamos arreglar nuestras calles, ya que están en grave deterioro por falta de mantenimiento, gestionar recursos para tener un municipio de primer nivel, con calles de primer mundo, apoyar a las comisarias tanto de Puerto Libertad, como Félix Gómez, La Ciénega, Desemboque de los Seris, y nuestras comunidades, La Estación, Santa Matilde, La colonia, Los Verdes, apoyar con infraestructura deportiva, áreas verdes etc.

#### Estrategia.

Gestionar recursos ante el gobierno del estado, para recarpetear nuestras calles y pavimentar las de tierra, buscar apoyos para crear áreas para infraestructura deportiva no solo en la cabecera municipal, si no también en las comisarias y comunidades.

#### Metas.

Nuestra meta, es que al término de esta administración, dejemos un municipio diferente en cuanto a infraestructura, que en estos tres años, nuestro municipio de un giro de 360 grados, teniendo mejores calles, mejores edificios, mas eras verdes y mas instalaciones deportivas, mejores viviendas para nuestros habitantes.

### SITUACION EN SEGURIDAD PÚBLICA

#### Diagnostico.



Nuestro diagnostico en seguridad pública, es muy claro, el personal estaba con sobrepeso, lo cual se habló con ellos, se cuenta con equipamiento tales como radio y armas, chalecos, pero las patrullas se encuentran en pésimo estado, estando dos de ellas casi inservibles. En cuanto a infraestructura, también está en mal estado, no está cercado o bardeado.

**Objetivos.**

Reducir las acciones de actos delictivos proporcionando vigilancia en los distintos sectores de la cabecera municipal y comunidades rurales, gestionar recursos para mejoras de infraestructura.

**Estrategia.**

Realizar recorridos diarios de vigilancia e inspección, operar las delegaciones de policías en las comisarias, establecer y operar agentes en los principales cruces y escuelas.

**Metas.**

Reducir la delincuencia, tener un cuartel que inspire confianza a los ciudadanos, y contar con infraestructura de calidad.

**SITUACION PROTECCION CIVIL**

**Diagnostico.**

Nuestro diagnostico en protección civil, es sumamente grave, por principio, solo existe el puesto, protección civil, no cuenta con oficinas, ni equipo, esto es realmente grave. El cuartel de bomberos, está en pésimas condiciones, de igual forma el equipo y unidades.

**Objetivos.**

El objetivo fundamental de Protección Civil es el de proteger la vida y la salud de los habitantes del Municipio, la propiedad pública, la

propiedad privada y el entorno ecológico ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, a afectación a la salud, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

**Estrategia.**

Coordinarse con seguridad pública y cuerpo de bomberos para así brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

**Metas.**

Tener de forma inmediata todo el equipo necesario para brindar un mejor servicio a las comunidades del municipio, y gestionar recursos para una mejor infraestructura.

**SITUACION EN TRANSITO Y VIALIDAD**

**Diagnostico.**

Transito y vialidad, de igual forma, requieren de atención, ya que el 60% de las calles no cuentan con señalamientos ni nombres de calles.

**Objetivos.**

Nuestro objetivo, tener cubierto al 100% todos los señalamientos y nombres de calles del municipio

**Estrategia.**

La estrategia a seguir, es gestionar recursos al gobierno estatal y solicitar apoyos a las empresas que al igual que nosotros necesitan de señalamientos y nombres de calles.

**Metas.**

Nuestra meta es cubrir al 100% las calles con señales y nombres.





Dando a conocer nuestro municipio en diferentes periódicos y revistas, elaborando trípticos informativos.

### SITUACION EN DEPORTE

#### Diagnostico.

Nos falta promover mas deportes, no todo es beisbol y futbol, falta promover el volibol, box, ciclismo, natación, atletismo, etc.

#### Objetivos.

Promover el deporte y la recreación mediante la organización de diversos torneos en los diferentes deportes, donde se les de la oportunidad desde un niño hasta a personas de la tercera edad.

#### Estrategia.

Organizar torneos municipales en los diferentes deportes, apoyar con materiales deportivos a las diferentes ligas e instituciones educativas, buscar acercamiento deportivo en todas las ramas, infantiles, juveniles y categorías libres

#### Metas.

Crear y reacondicionar lugares de esparcimiento y recreación para la práctica del deporte

### SITUACION EN ATENCION A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

#### Objetivos.

Elevar la calidad de vida a todas las personas con capacidades diferentes y que realmente sientan el apoyo de nosotros, tanto en la vida cotidiana como en lo deportivo y cultural, las personas con

capacidades diferentes son más capaces que las que no lo son, hay que darles más apoyos.

#### Estrategia.

Adecuar edificios y banquetas para personas con discapacidades, promover el deporte, pintura, artes, para personas con capacidades diferentes.

#### Metas.

Nuestra meta es sacar adelante y sentirnos muy orgullosos de nuestras personas con capacidades diferentes, ya sea en el deporte o la cultura.

### SITUACION EN ATENCION A ADULTOS MAYORES

#### Objetivos.

Nuestro objetivo es que las personas de la tercera edad sean tomadas en cuenta en el deporte, la cultura y el arte.

#### Estrategia.

La estrategia a seguir es promoviendo el deporte para la tercera edad, la cultura y el arte, así mismo un centro recreativo.

#### Metas.

Nuestra meta, lograr que el adulto mayor, transmita toda esa sabiduría y conocimientos a nuestros jóvenes y niños, que sean deportistas y artistas, y lograr tener nuestro centro recreativo para el adulto mayor.



Mensaje del Presidente Municipal  
C. Guillermo Coronado Mendoza

Al asumir la responsabilidad de presidir la Administración Pública Municipal durante los próximos tres años, mi compromiso ante la sociedad es de consolidar un gobierno responsable, incluyente, cercano a la gente, aliado de los grupos vulnerables y con las ganas de superar los rezagos, así como elevar la calidad y eficiencia de los servicios públicos y siempre atentos a los reclamos y peticiones de los Sahuaripenses.

Mi obligación es garantizar la seguridad pública, mejorar y transparentar el gasto público, contamos con un equipo de trabajo profesional y comprometido, que hace suyo el principio de la eficiencia, eficacia y el valor de la humildad. Por eso estoy convencido de esta Administración, que me honro en presidir gracias a ustedes, es por eso que vamos a trabajar para cumplir con el compromiso social de trabajar por un desarrollo ordenado, incluyente y equilibrado basado en la Honestidad de la persona

Es fundamental la participación de la sociedad para el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal. Las propuestas, los comentarios provenientes de la voz ciudadana serán las guías que determinarán el desarrollo de un gobierno responsable en la administración de los recursos públicos.

La Administración Pública que me honro en presidir sabemos lo que el pueblo de Sahuaripa espera de ella, porque depositó su confianza y esperan que sus sueños, aspiraciones y sus proyectos incompletos obtengan la respuesta de esta Administración.

Amigos y amigas de Sahuaripa tengan la seguridad que desarrollaremos este trabajo con madurez y responsabilidad.

Guillermo Coronado Mendoza  
Presidente Municipal de Sahuaripa

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2013-2015  
SAHUARIPA

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la acción municipal durante los tres años de su ejercicio, a fin de evitar la improvisación pero con cierto grado de flexibilidad.

Cualquier camino es bueno, si no se tiene al final alguna meta previamente establecida, esto es cierto, tanto para nosotros como personas o como instituciones, y estamos conscientes que la diferencia entre una administración de excelencia y una administración de paso la hacemos con una visión de lo que nosotros como equipo queremos lograr.

El pleno conocimiento de los problemas, carencias y necesidades de una población son los elementos indispensables para la realización de una buena planeación.

La planeación es una excelente herramienta que nos pone en ese camino, y la utilización de los recursos de una forma eficaz y eficiente nos hará realizar más con menos.

Con visión de futuro, claridad, humanismo en este próximo ciclo de trabajo, definimos un rumbo responsable con acciones claras de lo que se realizará a corto y mediano plazo y cimentando lo que se pueda planear para efecto de objetivos a largo plazo.

El documento que aquí se presenta, es el resultado del entusiasmo y dedicación de los que conformamos este equipo de trabajo dentro del H. Ayuntamiento, dedicando tiempo al análisis de las demandas y necesidades de la comunidad a la que serviremos.

Estamos conscientes que para que el proceso de planeación rinda resultados, este tiene que ser con creatividad y con participación, esto es involucrar a todos y con responsabilidades, por eso es muy importante, la opinión de los ciudadanos ya que ellos son los que están viviendo las necesidades y estas fueron recabadas durante la campaña política del pasado proceso electoral, realizada en los hogares sahuaripenses, arrojando una numerosa intervención de la ciudadanía.

Se hizo un análisis de la situación que guardan los diferentes problemas y se estructuraron las estrategias y alternativas de solución en programas que regirán las acciones a tomar para ir solventando las deficiencias inmediatas y problemas a corto y mediano plazo y haciendo mejoras para problemas potenciales a largo plazo.

Convencidos de lo anterior y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica de Administración Municipal, en su título primero, capítulo I, en su artículo 5, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Sonora y Ley Federal y Estatal de Planeación, se desarrolló el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para el periodo del 2013-2015

VISION, MISION  
VALORES, PRIORIDADES MUNICIPALES

1.1 VISION

- Ser una Administración Pública Municipal transparente, confiable, responsable y ordenada, con una amplia participación ciudadana y un alto nivel de dedicación en beneficio de la población y siempre con el firme propósito de mejorar la calidad de los sahuaripenses.

MISION

-Actuar siempre bajo los principios de derecho, lealtad, honestidad, ética e imparcialidad en el servicio a la comunidad, cumplir con los compromisos adquiridos optimizando los recursos materiales y el elemento humano en un marco de mejora continua y siempre apegada a la normatividad.

1.2 VALORES

- Una actuación en base a un sistema de valores sostiene la integridad en el pensar y el actuar de cada persona. Los valores del equipo de trabajo que integran el actual equipo de trabajo del Gobierno Municipal de Sahuaripa son los sig:

HONESTIDAD.-

-El actuar entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es prioritario en el Servicio Público. La población debe identificar en su gobierno claridad en su propia forma de trabajar con el fin de que se transmita una confianza

TRANSPARENCIA.-

-La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su forma de vivir. En la medida en que un gobierno mantenga sus puertas abiertas con este propósito, de una manera equilibrada, ganara la confianza de sus ciudadanos.

PARTICIPACION.-

-No debe existir un Gobierno Municipal cerrado a escuchar ideas o propuestas de la comunidad a la que gobierna. El actual Gobierno siempre estará abierto a recibir toda clase de propuestas encaminadas siempre a beneficio del bien común.

EFICIENCIA.-

-Sahuaripa, se merece un Servicio de excelencia y dado que los recursos destinados a ello casi siempre son limitados, es un deber del Gobierno Municipal el hacer un uso de la mejor forma y con el mejor rendimiento posible.

FRANQUEZA

- En todo lo relacionado con el servicio público municipal, siempre debe existir una congruencia en el decir, prometer y en el actuar; los servidores públicos deben siempre dirigirse con la verdad hacia los ciudadanos, y esta comunicación será siempre la principal fuerza entre los gobernantes y gobernados.

ORDEN

- Los objetivos bien trazados, la eficiencia en la aplicación de los recursos, el flujo de información y el trabajo bien supervisado deben estar bien entrelazados para realizar todas las acciones encaminadas al beneficio del bien común a corto, mediano y largo plazo.

JUSTICIA

- La actuación en la administración municipal tiene que estar siempre apegada a derecho, esta siempre será lo más justa e inquebrantable.

BEN COMUN

- La administración Municipal es la que siempre propicia elevar el nivel de vida de los pobladores, secundada también por las acciones de sus pobladores, esta administración estará siempre atenta a formar equipo con las ideas y propuestas de sus pobladores.

PRIORIDADES MUNICIPALES

- Servicios Públicos de excelencia
- Mejora continua en seguridad pública



- Involucrar la participación ciudadana
- Cuidar el medio ambiente
- Fortalecimiento del municipio
- Respetar siempre el estado de derecho.

Basado en las prioridades municipales se deriva el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

## 2.- PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fundamentado con la información que se recabo durante la participación política en pasado proceso electoral para elegir al Presidente Municipal de Sahuaripa, se ha concluido con lo que la ciudadanía considera las acciones a tomar en los próximos tres años de gobierno.

En relación a los análisis desarrollados por el equipo de trabajo que se ha conformado en las diferentes áreas de responsabilidad, han surgido líneas o deficiencias que se tendrán que contrarrestar o disminuir con alternativas de solución o estrategias para mejorar con lo que se cuenta actualmente, para esto se ha dividido en las siguientes necesidades.

- Desarrollo urbano y obra pública
- Desarrollo social y cultural
- Servicios públicos de excelencia
- Seguridad pública de calidad
- Mejorar la calidad ambiental

### 2.1.- DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

- El crecimiento del municipio de Sahuaripa debe darse de una manera ordenada y bien planeada, para satisfacer siempre las necesidades básicas de sus pobladores. Es uno de los principales objetivos de esta administración que este crecimiento se lleve a cabo siempre con el objetivo de mejorar el nivel de vida de la población, y que los ciudadanos cuenten con todos los servicios de calidad, que se tengan también las suficientes oportunidades de desarrollo tanto en lo económico y social, con el fin de que éstas se den en un espacio de cordialidad y armonía para fomentar una mejor convivencia. Para contribuir a lo anterior la administración realizará obras de impacto municipal que realmente resuelvan la problemática actual y que sirva de base para mejorar las condiciones futuras.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer y modernizar el desarrollo urbano y obra pública a través de reglamentar la planeación y la consulta ciudadana, ejecutando obras que impacten y que se realicen de una forma transparente para resolver problemas en corto y largo plazo, ofreciendo comodidad, estética y un beneficio social.

### 2.2.- SERVICIOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA.

- Mejorar los servicios públicos acorde a las necesidades de la población y a las exigencias dinámicas del crecimiento poblacional es tarea fundamental de esta administración, mediante esfuerzos encaminados a contribuir a la satisfacción de los ciudadanos en base a la evaluación del desempeño de nuestros trabajadores.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Garantizar a la comunidad excelencia en la ejecución de los servicios públicos con puntualidad y con un esquema de trabajo que

### 2.3.- DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.

- En esta prioridad se engloba todo lo relacionado con la participación directa de los ciudadanos en equipo con la administración municipal para fomentar el crecimiento en valores, conocimientos generales y todo lo relacionado con la sociedad y el ambiente en el cual se vive.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** En este renglón se incluye todos aquellos servicios que engloban al Gobierno Municipal y que impactan de forma directa en las actividades diarias de la población. Cada Sahuaripense debe contar con todas las oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos los aspectos donde haya una participación ciudadana relacionada directamente con la sociedad y la vida cultural, es interés de esta administración intervenir fomentando lo social y la cultura en general.

### 2.4.- SEGURIDAD PÚBLICA DE CALIDAD.

- Fomentar una vida armoniosa, con un ambiente seguro en las familias y el patrimonio, procurando una convivencia y participación preventiva en el delito y la vigilancia, así como mejorar el tráfico vehicular de una forma segura y fluida siempre con un alto grado de respeto y educación hacia los ciudadanos.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Es interés de esta administración proveer de mayor seguridad a todas las personas, sus familias y su patrimonio, fomentando y estando atentos como autoridad a la prevención del delito y a la observancia de los posibles focos de delincuencia, así como también contar con una buena flujidez vehicular, segura, y que las vialidades cuenten con todo tipo de señalamientos y haciendo adecuaciones para un mejor tránsito de vehículos para garantizar de una manera respetuosa las garantías individuales.

### 2.5.- MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL.

- Si pretendemos una mejor calidad de vida, nunca debemos olvidarnos del aspecto ambiental, ya que este siempre repercute en todos los aspectos de salud pública de la comunidad; la buena salud empieza con el aire que respiramos y/o con el agua que tomamos. Mejorar el ambiente es tarea de todos, pero siempre alguien tiene el deber de iniciar o contribuir a que esto se realice, en esta administración estamos comprometidos con la ecología.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** La administración municipal siempre estará accionando estrategias encaminadas al uso eficiente del agua y el mejoramiento de los suelos. En relación al relleno sanitario (basurón) se realizará una reubicación en base a un estudio de uso de suelo y su impacto ambiental.

## 3.- PROGRAMAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 - 2015

CABILDO

## - DIAGNOSTICO

Preparar, vigilar y proponer iniciativas reglamentarias, buscando equilibrar lo demandado por la ciudadanía por los ofrecimientos del municipio.

## - VISION.

Acomodar las actividades a favor del desarrollo regional dentro del municipio, con una adecuada y eficiente administración, que permita cumplir en tiempo y forma las funciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos.

## - MISION

Lograr el pleno establecimiento del estado de derecho basado en un municipio libre. Mejorar nuestro sistema jurídico Municipal para llegar a una sana convivencia con respeto absoluto al bien común y a la dignidad de los habitantes de Sahuaripa.

## OBJETIVOS

- 1.- Que la realización de las actividades del Ayuntamiento sean apegadas a los reglamentos vigentes y a las leyes.
- 2.- Que la ciudadanía participe activamente en los proyectos a realizar por este Ayuntamiento.
- 3.- Que las obras que se proyecten causen un verdadero impacto en la vida de los sahuaripenses.

## ESTRATEGIAS

### 1.- ADMINISTRACION TRANSPARENTE Y EFECTIVA

-Vigilar que se lleve a cabo el Plan Municipal de Desarrollo.

-Eficientar y cumplir los objetivos de la Hacienda Publica.

-Por medio de las distintas comisiones vigilar y evaluar el desempeño de los servidores públicos

Municipales con estricto apego al cumplimiento de sus obligaciones.

-Vigilar que todas las acciones de Gobierno estén siempre dirigidas al beneficio de la comunidad.

### 2.- SOPORTE JURIDICO

-Analizar y actualizar los reglamentos Municipales, así como también difundirlos a la comunidad.

-proponer iniciativas ante el H. Congreso del Estado.

### 3.- PARTICIPACION CIUDADANA

-Promover vínculos entre los ciudadanos y la Administración Municipal.

-Incluir la participación ciudadana en pro del bien común.

### 3.2 - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

#### DIAGNOSTICO

Concientes de que dentro de un programa de mejora continua y de evaluación del desempeño, todas las actividades tienden a realizarse cada vez mejor, con una convicción alentada hacia una entrega real y total al trabajo dentro de una sociedad que cada día exige mas y mejores alternativas de solución a los diferentes problemas debemos de cubrir las expectativas mas exigentes de nuestra comunidad.

#### VISION

Una comunidad, dentro de un marco jurídico claro, eficaz y preventivo, con actividades ordenadas, con una ciudadanía informada, comprometida y con un historial actualizado.

#### MISION

Un Municipio con un excelente servicio, integral y con reglamentos prácticos encaminados siempre al bien común, con autosupervisiones eficientes y manteniendo una vinculación con la comunidad.

#### OBJETIVOS

- 1.- Profesionalizar el servicio público.
- 2.- Obtener mediante una comunicación efectiva involucrar a la población de una manera responsable en la toma de decisiones.
- 3.- Vigilar el que se apliquen de una forma correcta las distintas leyes y reglamentos.

#### ESTRATEGIAS

- 1.- Capacitar y adiestrar permanentemente al personal.
  - Proyectos bien definidos con objetivos mesurables.
  - Programa de capacitación especializada a funcionarios y empleados.
- 2.- Optimizar la aplicación de recursos.
  - Implementar programas y proyectos.
  - Realizar evaluaciones periódicas para identificar y solucionar problemas.
- 3.- Observar la correcta aplicación de las distintas leyes y reglamentos.
  - Identificación de puntos de venta de bebidas alcohólicas.
  - Seguridad de la tenencia de la tierra.
  - Plan de revisión en procesos de la documentación de los distintos Trámites en relación a leyes y reglamentos
  - Vigilancia y control de las ventas ambulantes.
  - Bonificación territorial de Sahuaripa para darle atención y vigilancia.
  - Censos de negocios con giro ferretero para control de solvente.
  - Censos de negocios con diferente giro.
- 4.- Proporcionar soporte jurídico a las diferentes áreas de la Administración Municipal.
- 5.- Mantener una comunicación constante con los diversos grupos y organizaciones del municipio.
  - Realizar publicaciones Municipales periódicas.
  - Mantener una política de puertas abiertas
- 6.- Adecuar el marco Jurídico Municipal a los requerimientos ciudadanos
  - Revisión y adecuación de los reglamentos Municipales.





- Propuestas para llevar a cabo cambios necesarios al reglamento.
- 7.- Modernizar los procesos y sistemas operativos
  - Revisión de los procedimientos de las direcciones.
  - Adecuar los diferentes procedimientos.
  - Digitalizar los expedientes y archivos.
  - Modernizar el archivo municipal.

**TESORERIA MUNICIPAL.**

Esta es una área donde siempre se debe de estar a la vanguardia en todos los procesos, tanto de Ingresos como de egresos. Los tiempos modernos ocupan que los sistemas utilizados en el desarrollo de las actividades propias de la Tesorería estén siempre acordes a los cambios tan dinámicos que se están presentando.

Además es responsabilidad y necesidad fortalecer los controles internos y operativos mediante la actualización de políticas, normas y procedimientos administrativos para aportar más claridad y agilidad en la toma de decisiones. También es necesario siempre procurar el resguardo del patrimonio Municipal y el saneamiento de las Finanzas Municipales.

**VISION.**

Conformar una secretaria vanguardista enfocada al desarrollo, crecimiento, modernización y control operativo.

Contar con un sistema de control Administrativo eficiente, soportado con los avances de la informática, capaz de suministrar en tiempo y forma los datos necesarios y servicios que requieran las diferentes áreas de la Administración Municipal.

**MISSION.**

Crear las condiciones para establecer sobre bases firmes y consistentes una plataforma con crecimiento y rumbo de acción de la Tesorería Municipal durante esta Administración así como también apoyar a las diferentes áreas con diseño y e implementación de controles administrativos, tanto con el Elemento Humano como con recursos materiales que aseguren un eficiente desarrollo operativo apegado en todas sus etapas al cumplimiento normativo establecidos por la Administración Municipal.

**OBJETIVOS**

- 1.-Sostener un ingreso, manejo y aplicación de los recursos públicos con transparencia y productividad.
- 2.-Cumplir con los ordenamientos y requerimientos legales aplicables a las finanzas municipales.
- 3.-Lograr que los servidores públicos de Sahuaripa hagan uso honesto y eficiente de los recursos económicos.
- 4.-Optimizar los recursos económicos en el gasto corriente de la Administración Pública del Municipio.
- 5.-Llevar un estricto control del presupuesto
- 6.-Eficientar la atención a la ciudadanía simplificando y agilizando los tramites.
- 7.-Capacitar al personal adecuado que permita ofrecer.
- 8.-Realizar al termino de la Administración Municipal una entrega-recepcion transparente, de calidad y en tiempo y forma.

**ESTRATEGIAS**

- 1.- Cumplir con las normas y reglamentos legales, respecto a los informes, presupuestos y todo tipo de documentación requeridos para el cumplimiento de las actividades propias.
  - Proyectos
  - Implementar programas de capacitación.
  - Elaborar presupuestos de ingresos y egresos en tiempo y forma.
  - Elaborar, presentar y publicar la Glosa de las cuentas de la Administración Municipal 2006-2009
  - Elaborar y publicar los Informes Financieros Trimestrales.
- 2.- Fortalecer y establecer contactos con entidades tanto publicas como privadas que de alguna manera tengan información o actividad comercial y que inciden directamente en el área de responsabilidad de la secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal.
  - Establecer y mantener contacto permanente con las instituciones financieras con las que se tengan o puedan tener contratos o compromisos financieros con la finalidad de conocer las condiciones de líneas de crédito, fideicomisos o cuentas de cheques.
  - Mantener reuniones con Dependencias Estatales y Federales con el objetivo de fortalecer la coordinación con la Tesorería Municipal.
- 3.- Instituir programas con el fin de que los ciudadanos se pongan al corriente en el pago de impuestos
  - Programa "actualízate"
- 4.- Fomentar programas y acciones orientadas al ahorro y a optimizar recursos materiales, energéticos y elemento humano.
  - Programa para optimizar los recursos económicos
  - Programa de ahorro de energía
  - Sistema de control para las llamadas de larga distancia y a teléfonos celulares.
  - Sistema de control de vehículos oficiales

**3.4 DIRECCION DE CONTRALORIA Y ASUNTOS LEGALES**

**-DIAGNOSTICO**

Es necesario una vigilancia y una supervisión de todas las actividades y acciones que se llevan a cabo dentro de la Administración Pública Municipal. Es básico ir verificando el camino para llegar a los resultados de lo planeado y poder, en caso de ser necesario corregir el rumbo para cumplir con los objetivos de una forma eficiente y basado en las normas o reglamento Municipal. La estricta observancia y el apego a Derecho de las acciones de la Administración Municipal son una realidad que alimenta la confianza en la autoridades.

**-VISION**

Una Dirección de Contraloría y Asuntos Legales transparente, eficiente, organizada y que con su operación contribuya a la optimización de los recursos y servicios públicos, dando una certeza jurídica en sus actuaciones.

**-MISION**

Fomentar y mantener un sistema correcto de control y vigilancia además de promover la modernización administrativa en las diferentes áreas con una evaluación y revisión constante de las operaciones a realizar, dando cumplimiento con un estricto apego a la legalidad, eficiencia y transparencia establecida para proteger el patrimonio del Municipio.

**OBJETIVOS**

- Ser un soporte legal a la Presidencia Municipal, Secretaria y Sindicatura
- Vigilar que las tareas, acciones actividades que realiza la Administración Municipal se lleven a cabo en un marco jurídico vigente.
- Apertura de la Contraloría Municipal con la población para recibir, analizar y resolver quejas y demandas en contra de servidores públicos.
- Canalizar los asuntos legales del Municipio con el fin de darles solución.

**ESTRATEGIAS**

1.-Formulación y ejecución de un programa periódico de auditorias financieras, administrativas y operativas.

-Participar en todas y cada una de las etapas para contratar obra pública y adquisición.

2.- Eficientar los sistemas de control.

- Supervisión permanente de controles administrativos.
- Actualización de los manuales de procedimientos
- Efectuar auditorias contables

3.-Ordenamiento legal de las dependencias.

- Revisar el marco legal de cada una de las secretarías.
- Mantener una constante consulta en los cambios del marco legal y capacitación constante.
- Supervisar en forma continua el desempeño del funcionario.

4.-Combate a la corrupción.

- Realizar campañas internas en todas las áreas del gobierno municipal en pro de la honestidad y transparencia.
- Capacitar a todas las áreas del gobierno municipal sobre la ley de Responsabilidad civil de los servidores públicos.

5.-Supervisar e instrumentar el cumplimiento de la normatividad en las operaciones del Municipio.

- Revisar que se lleven a cabo los Reglamentos.
- Elaborar convenios y contratos nuevos y renovar o cancelar los existentes.

6.-Supervisar que los servidores públicos cumplan en tiempo y forma con las declaraciones patrimoniales

**3.5- DESARROLLO SOCIAL**

**-DIAGNOSTICO**

En la actualidad los tiempos son tan dinámicos que los Gobiernos Municipales se tienen que ir adelantando a los cambios para ir acordes a los tiempos que estamos viviendo, y Sahuaripa no es la excepción ante esto, hay rezagos dentro de su cabecera Municipal y en sus comunidades tanto en educación, atención médica y atención de la niñez entre otras necesidades dentro del rubro de Desarrollo Social. La meta será una dirección de Desarrollo Social municipal con un rostro más Humano cercano a la comunidad, atendiendo las necesidades de la población con responsabilidad y con hechos basado en resultados.

**EDUCACION.**

Compromiso en apoyar la infraestructura en los planteles educativos y reconocer a los estudiantes destacados y estudiantes de bajos recursos con becas

**CULTURA.**

Compromiso en aportar espacios culturales, cursos y talleres etc.

**DEPORTE.**

Se planea impulsar el deporte en las diferentes categorías.

**VISION**



Una secretaría dinámica, cercana a la gente, que integre a la sociedad con el gobierno Municipal y que bien coordinados se sumen esfuerzos para elevar la calidad de vida.

#### MISION

Facilitar las relaciones entre Gobierno y Sociedad, coadyuvando a que las necesidades básicas de la población sean resueltas.

#### OBJETIVOS

Esta administración, a través de esta dirección mejorara la calidad de vida y el bienestar de la población mediante programas de integración de la comunidad y proyectos productivos.

- 1.- Mejorar la calidad de vida de los sahuaripenses.
- 2.- Lograr la participación social para que esta integrada dentro de la acción de Gobierno con un espíritu humanitario y propositivo.
- 3.- Contrarrestar de una manera oportuna la marginación con subsidios y otras acciones de mejoramiento en beneficio del bien común.
- 4.- Fomentar la educación, cultura, deporte y la recreación.
- 5.- Trabajar en coordinación con todas las áreas Municipales y dependencias para abatir las diferentes necesidades.

#### ESTRATEGIAS

##### 1.- Asistencia social.

- Apoyar a las comunidades que se encuentren en grado de alta marginación.
- Ayuda a las personas de la tercera edad que se encuentren en desamparadas.

##### 2.- Integración social.

- Atención especial a estudiantes de escasos recursos, promoviéndolos para becas con el fin de abatir la deserción escolar.
- Apoyar a la niñez y adolescencia de familias desintegradas, apoyo psicológico y educativo para un sano desarrollo.

##### 3.- Implementar programas donde se involucre la participación activa de la comunidad.

- Actividades cívicas.
- Fiestas del día de niños.
- Festival del día de las madres.
- Festejos del día del día de los reyes...
- Festejos navideños.

##### 4.- Desarrollar y difundir programas enfocados a motivar la lectura y el uso de herramientas tecnológicas.

- Programa de fomento a la computación infantil.
- Vacaciones en la biblioteca.

##### 5.- Fomentar en la comunidad la integración social y familiar a través de actividades.

- 6.- Fomentar en la comunidad la integración social y familiar a través de actividades deportivas y festivas, por medio de eventos deportivos y creativos.

#### 3.6 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

##### -DIAGNOSTICO

**AGUA POTABLE.-** En la cabecera municipal se cuenta con 48% tubería de asbesto en mal estado el cual ya rebasa la vida útil por lo cual se presentan problemas de fugas de aguas en diversos sectores de la ciudad, por lo que es necesario sustituir estos materiales por tubería de pvc. Para así evitar la problemática de contaminación del agua potable, el gasto por constante reparaciones

Los resultados esperados con estas mejoras son:

- 1.- Mejor calidad de vida para las personas.
- 2.- Reducción significativa de la contaminación del agua.
- 3.- Menor desperdicio del vital líquido y recursos para proporcionarlo.
- 4.- Incremento en la vida útil de las vialidades.
- 5.- Ahorro en reparación de la red.

**ALCANTARILLADO.-** De igual manera en este servicio se tienen problemas de tubería en mal estado ya que el 45% rebasa la vida útil y son materiales de cemento por lo que se recomienda sustituirlos por tubería de pvc.

Los resultados esperados con estas mejoras son:

- 1.- Mejor calidad de vida para las personas.
- 2.- Reducción de riesgo de enfermedades por contaminación de heces.
- 3.- Reducción significativa de posible contaminación de rianos acuíferos.
- 4.- Mejor control de conducción de aguas negras.
- 5.- Ahorro en la reparación de la red.

**PAVIMENTACION.-** En la cabecera Municipal se cuenta con un 60% de calles y avenidas con pavimento entre malo regular y bueno el 40% son terrecerías. Existe pavimento de hace aproximadamente 25 años con especificaciones mínimas de construcción por lo que ya rebasaron su vida útil y se encuentran totalmente destruidas, se tiene gran contaminación por polvo, provocando enfermedades respiratorias en la población.

Los resultados esperados con estas mejoras son:

- 1.- Reducir significativamente la contaminación por polvo.
- 2.- Mejores vías de comunicación.
- 3.- Se tendrá mejor calidad de vida de los pobladores.
- 4.- Se reducirá el costo por mantenimientos frecuentes de las vialidades.
- 5.- Mejoramiento de la imagen urbana.
- 6.- Reducción significativa de enfermedades respiratorias.

#### DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

##### A) PLANEACION

##### EJE RECTOR: Infraestructura para el Desarrollo PROGRAMAS

- 1.- Elaborar programas de desarrollo urbano
- 2.- Proyectos de infraestructura, servicios públicos, urbanos y arquitectónicos
- 3.- Espacios públicos.

##### OBJETIVO

Elaborar, actualizar, revisar y evaluar Programas Municipales de Desarrollo Urbano, los reglamentos de zonificación

##### LINEAS DE ACCION

Se han definido seis líneas estratégicas: Uso de suelo, Movilidad Urbana, Infraestructura, Equipamiento y Servicios, Imagen de la ciudad, protección del medio ambiente.

##### METAS A ALCANZAR

Ser un instrumento técnico que permita ordenar el territorio y promover el desarrollo urbano sustentable

##### PROYECTOS ESTRATEGICOS

Programas de desarrollo urbano

##### B) OBRA PÚBLICA

##### EJE RECTOR: Infraestructura para el Desarrollo PROGRAMAS

- 1.- Desarrollo Urbano
- 2.- Pavimentación
- 3.- Infraestructura Peatonal
- 4.- Infraestructura Básica: agua potable, drenaje y electrificación
- 5.- Señalización vial y nomenclatura

##### OBJETIVOS

Aplicar los programas de inversión en vialidades no pavimentadas para reducir el rezago y mejorar las condiciones de salud y traslado de vehículos. Crear nuevas vías que unan sectores de colonias, para reducir el traslado vehicular. Construcción y rehabilitación de banquetas en el centro y periferia para mejorar las condiciones del peatón. Mantener los dispositivos viales en buenas condiciones así como la identificación de calles. Rehabilitación de las redes de alcantarillado y agua potable.

##### LINEAS DE ACCION

- 1.- Pavimentación de 1400.0 m<sup>2</sup> en la Calle Benito Juárez
- 2.- Pavimentación de 1086.0 m<sup>2</sup> en la av. Ocaso
- 3.- Pavimentación de 1441.0 m<sup>2</sup> de la av. Anochecer
- 4.- Pavimentación de la Calle Mariscal lado sur y lado norte 5963.0 m<sup>2</sup>
- 5.- Pavimentación de 3953.0 m<sup>2</sup> de la calle Crepúsculo





- 6.- Pavimentación de 22654.0 m<sup>2</sup> de la Calle Hidalgo
- 7.-Pavimentación de 3415.0 m<sup>2</sup> de la calle López Mateos
- 8.-Pavimentación de 2896.0 m<sup>2</sup> de la calle Morelos
- 9.-Pavimentación de 1909.0 m<sup>2</sup> de la av. Fernando A. Paredes
- 10.-Pavimentación de 1787.0 m<sup>2</sup> de la calle Diana Laura
- 11.- Construcción de la red de atarjeas, descargas domiciliarias y sistema de aguas Residuales en la comunidad de Matarachi
- 12.- Construcción de la red de atarjeas, descargas domiciliarias y sistema de aguas Residuales en la comunidad de Natora
- 13.- construcción del cerco perimetral de la pila de almacenamiento de agua potable Sur y norte en Sahuaripa 172.0 ml.
- 14.-Construcción de 5302.0 ml. De atarjeas y descargas domiciliarias en Varias calle Del municipio de Sahuaripa
- 15.- Construcción de 4427.0 ml. De red de agua potable y tomas domiciliarias en varias Calles del Municipio de Sahuaripa

**METAS A ALCANZAR:**

- 1.- Pavimentación de 1400.0 m<sup>2</sup> en la Calle Benito Juárez
- 2.- Pavimentación de 1086.0 m<sup>2</sup> en la av. Ocaso
- 3.- Pavimentación de 1441.0 m<sup>2</sup> de la av. Arochecer
- 4.- Pavimentación de la Calle Maniscal lado sur y lado norte 5963.0 m<sup>2</sup>
- 5.-Pavimentación de 3953.0 m<sup>2</sup> de la calle Crepúsculo
- 6.- Pavimentación de 22654.0 m<sup>2</sup> de la Calle Hidalgo
- 7.-Pavimentación de 3415.0 m<sup>2</sup> de la calle López Mateos
- 8.-Pavimentación de 2896.0 m<sup>2</sup> de la calle Morelos
- 9.-Pavimentación de 1909.0 m<sup>2</sup> de la av. Fernando A. Paredes
- 10.-Pavimentación de 1787.0 m<sup>2</sup> de la calle Diana Laura
- 11.- Construcción de la red de atarjeas, descargas domiciliarias y sistema de aguas Residuales en la comunidad de Matarachi
- 12.- Construcción de la red de atarjeas, descargas domiciliarias y sistema de aguas Residuales en la comunidad de Natora
- 13.- construcción del cerco perimetral de la pila de almacenamiento de agua potable Sur y norte en Sahuaripa 172.0 ml.
- 14.-Construcción de 5302.0 ml. De atarjeas y descargas domiciliarias en Varias calle Del municipio de Sahuaripa
- 15.- Construcción de 4427.0 ml. De red de agua potable y tomas domiciliarias en varias Calles del Municipio de Sahuaripa.

**3.7 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.**

**DIAGNOSTICO**

Los servicios públicos dentro del municipio son, en realidad una de las cosas que presenta la administración a los ciudadanos y por lo tanto es una manera de evaluar el proceder de nuestro actuar. Los servicios que se brindan en este contexto son de mediana calidad, pero también se esta en posibilidad de poder ofrecer un servicio con mas eficiencia y sobre todo en tiempo para contrarrestar las posibles deficiencias que se pudieran presentar. En materia de equipo de trabajo nos encontramos con deficiencias ya que este presenta problemas en el buen funcionamiento (mecánico) por lo que es prioritario renovarlo para estar en posibilidad de brindar un mejor servicio a las comunidades.

**OBJETIVO**

- 1.- Reubicación del relleno sanitario
- 2.- Mejorar el alumbrado público en la cabecera municipal y en las comunidades
- 3.- Eficientar los servicios básicos de drenaje, agua potable
- 4.-Construcción de fosa séptica en la comunidad del Cajón de Onapa.
- 5.-Rehabilitación de parques y jardines en la cabecera municipal y en las comunidades.
- 6.-Instalación de alumbrado publico no convencional en las comunidades acnde no se cuenta con alumbrado de CFE.

**3.8 DIRECCION DE OOMAPASS**

PROGRAMAS Agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de aguas residuales

**AGUA POTABLE:**

**OBJETIVOS:**

- 1.- Mejorar la eficiencia del sistema de agua potable
- 2.- Lograr la construcción y rehabilitación de la infraestructura necesaria
- 3.- Implementar acciones para incrementar la recaudación de ingresos
- 4.- Concientizar a la población para que haga buen uso del agua y que adquiera

Una nueva cultura en el uso y pago oportuno del servicio

**LINEAS DE ACCION:**

- 1.- Producir el volumen necesario de agua para el abasto de la ciudad
- 2.- Mejorar la eficiencia de la red
- 3.- Actualizar el padrón de usuarios
- 4.- Facturar y cobrar el volumen de agua entregado al usuario
- 5.- Realizar estudios, elaborar y autorizar proyectos de agua potable
- 6.- rehabilitar la infraestructura hidráulica en mal estado.

**METAS A ALCANZAR:**

- 1.- Extraer, conducir y distribuir el vital líquido
- 2.- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo
- 3.- Mantenimiento de los equipos de cloración
- 4.- rehabilitación de equipos electromecánicos
- 5.- reducir fugas
- 6.- Mantenimiento preventivo y correctivo de válvulas controladoras
- 7.- Mantenimiento preventivo al sistema de telemetría.
- 8.- Administrar de manera eficiente los ingresos
- 9.- Reducir el adeudo de los usuarios

**PROYECTOS ESTRATEGICOS:**

- 1.- Sustitución de tubería de agua potable en mal estado

**ALCANTARILLADO:**

**OBJETIVOS:**

- 1.- Lograr la construcción y rehabilitación de la infraestructura necesaria para Aumentar la capacidad de recepción y desahajo eficaz de las aguas residuales.
- 2.- Lograr la infraestructura necesaria para tratar el 100% de las aguas residuales

**LINEAS DE ACCION:**

- 1.- Controlar y revisar las descargas domiciliarias
- 2.- Construcción y rehabilitación de la red de alcantarillado
- 3.- Mantenimiento de la red de alcantarillado
- 4.- Realizar estudios y elaborar proyectos de construcción y rehabilitación de la Red de alcantarillado

**METAS A ALCANZAR:**

- 1.- Realizar un diagnostico de la red de alcantarillado
- 2.- Desazolve y limpieza de la tubería de la red
- 3.- Monitoriar la calidad de las aguas residuales descargadas en el afluente
- 4.- Reposición de brocales
- 5.- Programar tres veces por año la limpieza a presión de las redes con el equipo Tipo VACTOR de la CEA

**PROYECTOS ESTRATEGICOS:**

- 1.- Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario
- 2.- sustitución de la red de alcantarillado afectada por colapso
- 3.- Rehabilitación de la laguna de oxidación
- 4.- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales





**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Nuestro municipio está viviendo una etapa de transformación que nunca antes había tenido, en materia de inversión en obras públicas.

Se han atendido como nunca antes sectores de obras que han logrado hacer que San Miguel de Horcasitas pueda presentarse como una comunidad a la altura de sus habitantes.

Mi compromiso con ustedes ha sido y será siempre el buscar siempre las mejores alternativas para que sus familias puedan vivir mejor, y partiendo de esa premisa, estamos elaborando y desarrollando todos nuestros programas que llevaremos a cabo en todas las comunidades.

Las familias es lo más importante, por eso en este trienio trabajaremos incansablemente para atender a ese sector tan vulnerable pero con altas necesidades en su vivir del día a día.

El Plan Municipal de Desarrollo es el compromiso de que haremos un gobierno honesto, de resultados y sobre todo buscando siempre la unidad para salir adelante.

Alberto Amarillas  
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MIGUEL DE HORCASITAS  
SONORA



Reforma No. 28  
San Miguel de  
Horcasitas, Sonora

COPIA SIN VALOR

**CONTENIDO**

- 1.- INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
- 2.- MISION.
- 3.- VISION.
- 4.- VALORES.
- 5.- LOS 4 EJES RECTORARES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.  
Eje 1 Administración  
Eje 2 Seguridad Pública  
Eje 3 Desarrollo Social y Comunitario  
Eje 4 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.
- 6.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO.



San Miguel de Horcasitas  
Gobierno Municipal 2012-2015



San Miguel de Horcasitas  
Gobierno Municipal 2012-2015

Lunes 14 de Enero de 2013

Número 4 Sec. VI

**1.- INTEGRANTES:**

C. ALBERTO AMARILLAS CORDOVA.  
Presidente Municipal

C. ANA SILVIA VALDEZ LIMÓN.  
Síndico Procurador

C. MARIA ALICIA CORRALEZ ORDUÑO.  
Secretario del H. Ayuntamiento

**REGIDORES:**

C. EDUWIGES ANDRADE MONTAÑO.

C. ROSARIO ARCELIA RUIZ RAMÍREZ.

C. CRISPEN EDGAR PALOMARES CALDERÓN.

C. VICTOR MANUEL TRUJILLO MARTINEZ.

C. GRACIELA VITERVO CABAÑAS.

**2.- VISION**

Lograr que el 2018 San Miguel de Horcasitas sea reconocido como un municipio eficiente y de calidad de vida para sus habitantes.

**3.- MISION**

Nuestra misión es trabajar para que los ciudadanos tengan una mejor ciudad a través de obras y servicios públicos eficientes, así como elaborar e implementar programas para incrementar los valores familiares y la prevención del delito.

**4.- VALORES**

- ✓ Trabajo en Equipo.
- ✓ Respeto
- ✓ Honestidad
- ✓ Responsabilidad

COPIA SIN VALOR



Reforma No. 28  
San Miguel de  
Horcasitas, Sonora



**San Miguel  
de Horcasitas**

Gobierno Municipal 2012-2015



H. Ayuntamiento de  
San Miguel de Horcasitas  
Estado de Sonora



H. Ayuntamiento de  
San Miguel de Horcasitas  
Estado de Sonora

**San Miguel  
de Horcasitas**

Gobierno Municipal 2012-2015

## 5.- LOS EJES RECTORARES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### EJE RECTOR 1

#### Administración Pública

1. Desarrollar un plan para eficientizar la recaudación de los ingresos propios del Ayuntamiento.
2. Realizar un programa para regularizar y actualizar la cartografía catastral.
3. Elaborar un programa de capacitación y desarrollo para mejorar la calidad del servicio de los trabajadores del Ayuntamiento.
4. Elaborar un programa de auditorías internas enfocadas a eficientizar y transparentar los procesos financieros y de obras públicas.
5. Establecer los procesos para dar cumplimiento a la normatividad de la Ley de Transparencia.
6. Desarrollar y elaborar los reglamentos internos y actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
7. Elaborar un programa en capacitación y desarrollo en materia de responsabilidades administrativas a los funcionarios públicos y elementos de seguridad pública.

### EJE RECTOR 2

#### Seguridad Pública

1. Desarrollar un programa de capacitación y desarrollo de manera permanente a los elementos policiacos.
2. Establecer un programa de supervisión al desempeño de los elementos policiacos de manera permanente.
3. Gestionar recursos para mejorar las instalaciones la corporación policiaca, los equipos de comunicación, las unidades de transporte y armamento.
4. Rehabilitar la central policiaca municipal de la comunidad de San Miguel de Horcasitas.
5. Establecer un programa de vigilancia a través de recorridos permanente en las áreas de casas habitaciones.
6. Desarrollar el programa DARE en las escuelas del municipio.
7. Desarrollar un programa de prevención orientado a las jóvenes adolescentes en materia de responsabilidad.
8. Desarrollar un programa de prevención en violencia intrafamiliar dirigido a las familias del municipio.
9. Gestionar recursos para mejorar las instalaciones y equipamiento de las corporaciones de emergencias para mejorar los servicios a los ciudadanos.
10. Mantener una coordinación permanente con las corporaciones e instituciones policiacas del estado y la federación para la realización de revisiones conjuntas de seguridad.



Reforma No. 23  
San Miguel de  
Horcasitas, Sonora

COPIA SIN VALOR



## San Miguel de Horcasitas

Gobierno Municipal 2012-2015

### EJE RECTOR 3

#### Desarrollo Social y Comunitario

1. Desarrollar un programa de pláticas y conferencias dirigidas a las mujeres, adolescentes, y adultos mayores con los temas de desarrollo de valores familiares y personales.
2. Gestionar recursos para el desarrollo de talleres de manualidades para las mujeres de las familias para fomentar el autoempleo.
3. Gestionar la aplicación de apoyos de proyectos productivos para fomentar el autoempleo en las familias del municipio.
4. Desarrollar el programa cultural en la plaza durante los fines de semana como entretenimiento familiar en la comunidad de Pesqueira.
5. Organizar el Consejo Municipal de Cultura.
6. Crear la Escuela Municipal de Música.
7. Coordinarse con las ligas deportivas para la promoción y fomento del deporte en el municipio.
8. Organizar en coordinación con las ligas eventos deportivos para desarrollo de talentos.
9. Apoyar a los equipos y talentos deportivos para que puedan participar en eventos regionales, estatales o municipales.
10. Desarrollar un programa para fomentar el desarrollo de nuevos deportes en el municipio.
11. Desarrollar un programa permanente de exhibiciones de deportistas para fomentar el deporte en el municipio.
12. Implementar el reconocimiento al talento deportivo municipal.
13. Programa de apoyo con despensas a las familias de escasos recursos.
14. Gestionar la aplicación de los programas federales y estatales dirigidos a personas y familias de escasos recursos.
15. Desarrollar el programa de Jornadas de Atención con los servicios de psicología, jurídico y de salud para las familias de escasos recursos.
16. Desarrollar una campaña de prevención contra la obesidad y desarrollo de una infancia saludable.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL



## San Miguel de Horcasitas

Gobierno Municipal 2012-2015

17. Crear las Asociaciones de Vecinos del municipio.

18. Crear un programa para fomentar la sana convivencia entre vecinos.

### EJE RECTOR 4

#### Obras públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

1. Gestión de recursos para la construcción, equipamiento y conducción de un pozo para la comunidad de Pesqueira.
2. Gestión de recursos para la construcción de Pila para Agua Potable de 400 m3 para la comunidad de Pesqueira.
3. Gestión de recursos para la ampliación de la red de drenaje, subcolector y descargas domiciliarias para la comunidad de Pesqueira y
4. Gestión para la construcción de una red de drenaje, subcolector y descargas domiciliarias para la comunidad de Pueblo Nuevo.
5. Gestión de recursos para la construcción de una Laguna de Oxidación en la comunidad de Pesqueira y Pueblo Nuevo.
6. Gestión de recursos para la ampliación de la red de energía eléctrica para diferentes comunidades del municipio.
7. Gestión de la red para la ampliación de alumbrado público para diferentes comunidades del municipio.
8. Gestión de recursos para la rehabilitación de las luminarias de alumbrado público para diferentes comunidades del municipio.
9. Gestión de recursos para la construcción del Centro Hábitat en la comunidad de Pesqueira para actividades culturales.
10. Gestionar recursos para la construcción de la comandancia de policía para la comunidad de Pesqueira.
11. Gestionar recursos para la construcción de un parque para las familias en la comunidad de Pesqueira.
12. Gestionar recursos en la construcción de canchas de usos múltiples y banquetas andador en la comunidad de Pesqueira.
13. Gestionar recursos para la construcción de una plaza pública para la comunidad de Pueblo Nuevo, la comunidad del Torreón y la comunidad de La Fábrica de los Ángeles.



Reforma No. 28  
San Miguel de  
Horcasitas, Sonora



## San Miguel de Horcasitas

Gobierno Municipal 2012-2015

14. Gestionar recursos para continuar con los avances de la construcción del parque de la comunidad de San Miguel de Horcasitas.
15. Gestionar recursos para la conservación de los edificios históricos del municipio.
16. Gestionar recursos para desarrollar un programa de pavimentación estratégica que incluya avenidas principales y bulevares en Estación Pesqueira, en la comunidad de la Fábrica de Los Ángeles, en la comunidad de San Miguel de Horcasitas.
17. Gestionar recursos para la pavimentación de la carretera Pesqueira - Codorachi.
18. Establecer un programa de Bacheo permanente en las calles principales del municipio.
19. Gestionar los recursos para construcción de un Museo y de un Centro de Usos Múltiples en la comunidad de San Miguel de Horcasitas.
20. Desarrollar un programa para promover la expedición de los títulos de propiedad de las familias del municipio.
21. Desarrollar un programa de concientización ante la comunidad de la importancia de la regularización de la tierra.
22. Elaborar el reglamento de Ecología Municipal.
23. Gestionar recursos para rehabilitar las áreas verdes y espacios públicos municipales.
24. Gestionar recursos para la adquisición de una barredora para la limpieza de avenidas pavimentadas.
25. Establecer un programa permanente de limpieza de las orillas de la carretera y avenidas principales.
26. Establecer un programa permanente de raspado y regado de avenidas principales, y caminos vecinales.
27. Elaborar un programa permanente de conservación de la imagen urbana del municipio.
28. Elaborar un programa permanente para apoyar con mantenimiento las escuelas del municipio.
29. Establecer campañas de descacharfe para apoyar a los ciudadanos de manera permanente.
30. Establecer un programa de mantenimiento permanente en los panteones del municipio.



H. Ayuntamiento de  
San Miguel de Horcasitas  
Estado de Sonora



## San Miguel de Horcasitas

Gobierno Municipal 2012-2015

31. Establecer un programa permanente de limpieza de parques y áreas públicas del Ayuntamiento.
32. Mantener el programa de recolección de basura de manera eficiente y con calidad.
33. Gestionar recursos para desarrollar un programa de mejoramiento de vivienda de las familias de escasos recursos del municipio.
34. Gestionar recursos para reemplazar letrinas por baños completos en las comunidades de escasos recursos.
35. Gestionar recursos para desarrollar pies de casa en las comunidades para las familias de escasos recursos.

### 6.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento con el objetivo de darle un rumbo estratégico a la administración municipal.

La evaluación y seguimiento de los programas, proyectos y acciones realizadas es muy importante para poder dar cumplimiento a los objetivos establecidos en este documento.

El plan municipal de desarrollo es también la base para determinar los planes operativos y presupuestales de las áreas anualmente, y son realizados como parte de sus compromisos gubernamentales anualmente.

La evaluación del cumplimiento de estos planes ya mencionados son realizados por las unidades administrativas, auditados por el Órgano de Control y Evaluación Municipal y por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, y cualquier otra instancia relacionada a este tipo de evaluaciones.



Reforma No. 28  
San Miguel de  
Horcasitas, Sonora



### MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



#### Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 del Municipio de Santa Cruz, Sonora.

##### Presentación.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51, Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ley de Planeación del Estado de Sonora y la normatividad vigente en materia de planeación municipal, me permito presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

En los Municipios somos testigos de los nuevos tiempos que viven nuestras comunidades. La sociedad ha provocado grandes cambios e influye de manera directa y participativa en las decisiones que toman los gobiernos que ella eligió.

Vivimos tiempos en los que las acciones de gobierno deben estar encaminadas a lograr un mejor desarrollo y un mejor crecimiento económico. Un gobierno eficiente se caracteriza por dar cauce correcto a las demandas que la población plantea y a responder de manera eficaz a las inquietudes manifestadas por la sociedad.

Hoy más que nunca, el reto de la administración municipal es el de responder a las expectativas de una sociedad cada vez más exigente y demandante, pero cada vez más participativa y dispuesta a actuar en consecuencia.

En ese sentido, el contenido de este plan radica principalmente, en una visión del Municipio de Santa Cruz que todos queremos y en la esperanza de una vida mejor. La gente de Santa Cruz deseamos que nuestros hijos crezcan y se desarrollen en un Municipio seguro, con mayores oportunidades de empleo, con mayor calidad de vida, en un ambiente de armonía, convivencia ciudadana y paz social que nos caracteriza.

Este plan, que en lo sucesivo habrá de constituirse en el documento rector de la Administración Municipal que me honro en presidir, recoge las más altas aspiraciones de la comunidad de Santa Cruz.

Al conocimiento propio de la problemática de nuestra comunidad y a las demandas recogidas durante nuestra campaña política, se suman las valiosas aportaciones de ciudadanos representativos de los

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
AVE. LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 6610 (645)3  
SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: TEL: (645) 332 6610 WWW.SANTACRUZSONORA.GOV.MX



### MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



sectores productivos y sociales de nuestro Municipio, que nos ayudaron a delinear las estrategias y definir acciones y obras concretas a impulsar, para lograr el desarrollo al que aspiramos y en donde como autoridades concluimos en no tomar decisiones detrás de un escritorio, sino trabajar en lo que como ciudadanos participemos en decidir y colaborar.

Así, a través de este documento, la sociedad y su gobierno Municipal hemos definido el rumbo y el ritmo de crecimiento que queremos para nuestro Municipio en los próximos tres años, desarrollo basado en un diagnóstico de nuestra situación actual y proyectado en la visión de esa comunidad que aspiramos para nuestros hijos.

La participación ciudadana será la base para impulsar el liderazgo del Municipio y esto nos permitirá demostrar que la gente de Santa Cruz somos gente de esfuerzo y compromiso, en la búsqueda de mejorar nuestra economía y las condiciones de bienestar de nuestras familias.

Santa Cruz, Sonora, Enero de 2013



C. CARLOS MANUEL BALLESTEROS LEÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
AVE. LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 6610 (645)3  
SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: TEL: (645) 332 6610 WWW.SANTACRUZSONORA.GOV.MX





## MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



### INTRODUCCIÓN.

Al iniciar el periodo de la presente Administración Municipal, una de las obligaciones contempladas en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en la Ley de Planeación del Estado de Sonora es la de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2013-2015.

Sin embargo, hemos emprendido esta tarea no solo para cumplir con la obligación que nos impone la legislación en la materia, sino con la firme convicción de que la planeación es una herramienta necesaria para lograr la eficiencia en el servicio público e impulsar el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Como base fundamental para la elaboración del Plan formulamos un diagnóstico, que contiene la descripción, análisis y evaluación de la situación actual del Municipio en todos los ámbitos: social, económico, demográfico, administrativo e institucional.

Una vez que conocimos a través del diagnóstico las características actuales del Municipio y sus principales problemas en el corto, mediano y largo plazo, el siguiente paso consistió en responder cómo deseamos ver a Santa Cruz al término del periodo de la presente Administración Municipal. Así definimos la **VISION Y MISION** del gobierno Municipal.

La Visión, entendida como el escenario futuro deseado para los diferentes ámbitos del desarrollo del Municipio; y la Misión, que define el objetivo esencial del gobierno Municipal, nuestra razón de ser, en aras de alcanzar ese escenario deseado.

### MISION

Ser un gobierno eficaz y eficiente, transparente, honesto, comprometido con el esfuerzo y resultados, incluyente y cercano a la gente; promotor e impulsor del desarrollo, que se traduzca en una mejor calidad de vida para la población; y preservar la armonía y paz social que caracteriza a nuestra comunidad.

### VISION

Hacer de Santa Cruz un Municipio dinámico, capaz de impulsar desarrollo, basado en un gobierno sensible, eficiente y transparente de trato humano y con oportunidades para todos en igualdad.

Definimos igualmente, una serie de **VALORES**, que habrán de orientar la actuación del gobierno Municipal y que serán distintivos del actuar de los funcionarios públicos municipales.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
 AVE. LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 6610 (645)3  
 SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: TESORERIA@SCMSN.COM WWW.SANTACRUZ.GOB.MX



## MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



A partir del análisis de la problemática y de las potencialidades de desarrollo de nuestro Municipio, hemos establecido cuatro ejes rectores que representan los grandes frentes de trabajo a los cuales se orientarán los esfuerzos del gobierno municipal durante la presente administración. De igual manera, para uno de ellos se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción.

### EJE RECTOR I.- DESARROLLO ECONOMICO

La economía del Municipio históricamente ha sido dependiente del sector agropecuario, y más específicamente de la actividad ganadera. Sin embargo, en la actualidad se presentan condiciones muy favorables en el sector minero, sin olvidar las ventajas comparativas que representa su condición como Municipio fronterizo.

En ese sentido, el gobierno Municipal tiene el compromiso de impulsar las condiciones que favorezcan la atracción de las inversiones que se requieren para el impulso a sus sectores productivos, mediante la creación y modernización de la infraestructura carretera y de comunicaciones, así como para el desarrollo urbano y de servicios.

De esta manera, sin descuidar la vocación natural de los productores hacia el sector agropecuario, tenemos la enorme posibilidad de diversificar la estructura económica del Municipio, para generar empleos productivos, abundantes y bien remunerados.

#### 1.- Objetivos

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales.
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del Municipio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones.

#### 1.1.- Estrategias

- Apoyar a los productores del sector agropecuario en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Promover la realización de eventos para la actualización sobre los diversos programas y apoyos oficiales.
- Promover la organización y capacitación de los productores del sector agropecuario.
- Realizar las gestiones necesarias para facilitar la atracción de las inversiones hacia el sector minero y de servicios.
- Encabezar las gestiones y coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal para la construcción de la infraestructura carretera y de comunicaciones, necesaria para detonar los sectores productivos.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
 AVE. LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 6610 (645)3  
 SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: TESORERIA@SCMSN.COM WWW.SANTACRUZ.GOB.MX



## MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



## MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



### 1.1.2.- Líneas de Acción

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien.
- Realizar asambleas en los núcleos ejidtales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Dar mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de los tramos carretero que comunican a las comunidades del municipio con la frontera y hacia al interior del estado.

### EJE RECTOR II.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

A la exigencia de la sociedad de superar las condiciones de pobreza y marginación, se suma el reto y la obligación de mejorar sustancialmente el desarrollo social de nuestras comunidades. La apuesta de los inversionistas también demanda que el municipio cuente con mejor infraestructura, cobertura y calidad en los servicios educativos y en los de atención a la salud.

Por otra parte, renglones como el mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte y, sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son renglones tan sensibles que demandan una especial atención del gobierno Municipal.

### 2.- Objetivos

- Elevar los niveles de atención, la cobertura y la calidad de los servicios educativos y los de atención a la salud.
- Promover el deporte, la cultura y la recreación familiar.
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del Municipio.

### 2.1.- Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del Municipio.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para mejorar los servicios de salud en la cabecera Municipal y en todas las localidades del Municipio.
- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el Municipio.
- Organizar y promover torneos, competencias y eventos deportivos en todas las categorías y disciplinas deportivas.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
 AVE. LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 6610 (645)3  
 SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: [info@scruzsonora.com](mailto:info@scruzsonora.com) [www.scruzsonora.com](http://www.scruzsonora.com)

- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

### 2.1.2.- Líneas de Acción

- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los planteles educativos del Municipio.
- Coordinar acciones y gestionar los apoyos de la Secretaría de Salud para aumentar el personal de servicio y mejorar la infraestructura y equipamiento del Centro de Salud en la cabecera Municipal.
- Gestionar las acciones necesarias para mejorar los servicios que se brindan a través de las Casas de Salud en todas las localidades del Municipio.
- Promover la realización de actividades artísticas y culturales.
- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de vivienda para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del Municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del Municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.
- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales más marginados.

### EJE RECTOR III.- DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

El desarrollo urbano es otro de los justos reclamos de las comunidades de nuestro Municipio.

La imagen urbana es sinónimo del desarrollo de una comunidad, en la medida que se satisfacen los requerimientos mínimos para una convivencia social armónica.

En materia de los servicios urbanos básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica requerimos plantearnos acciones y metas muy concretas para elevar la cobertura y calidad de los mismos, hasta lograr cubrir a la totalidad de las familias de nuestro Municipio.

El equipamiento urbano en materia de pavimentación, edificios públicos, plazas, parques y jardines, panteones, rastro, señalización y nomenclatura de calles y avenidas, constituye otra de las áreas donde requerimos canalizar recursos y concertar acciones con la comunidad para su debida atención.

Renglón especial en los servicios que son responsabilidad directa del Municipio lo representa la seguridad pública, rubro al que habremos de otorgar la atención necesaria para salvaguardar el patrimonio de las familias y preservar la armonía y paz social que nos caracterizan.

### 3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana de las localidades del Municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
 AVE. LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 6610 (645)3  
 SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: [info@scruzsonora.com](mailto:info@scruzsonora.com) [www.scruzsonora.com](http://www.scruzsonora.com)





## MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



### 3.1.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos en todas las localidades del Municipio.
- Gestionar los apoyos necesarios para la introducción de la energía eléctrica y el alcantarillado en las localidades que no cuentan con estos servicios.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública.

### 3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, para cubrir el cien por ciento de la demanda en estos rubros.
- Dar mantenimiento y conservación permanentes a las redes de estos sistemas.
- Canalizar recursos de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ampliación del área de pavimentos en la cabecera Municipal.
- Pavimentación de los accesos y vialidades de mayor circulación del resto de las localidades del Municipio.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines del Municipio.
- Llevar a cabo las obras de señalización y de nomenclatura que se requieren.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Profesionalización y capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación.

### EJE RECTOR IV.-GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO.

Como lo hemos expresado con anterioridad, los justos reclamos de nuestra comunidad y la responsabilidad y el reto que tiene el Municipio como promotor de la economía y como conductor del desarrollo es fundamental, y demanda de una administración Municipal eficiente, con capacidad de gestión para buscar los apoyos y los recursos de inversión necesarios, así como para concertar acciones con los grupos sociales para la atención de sus demandas.

La modernización de la administración requiere, por supuesto, de funcionarios y servidores públicos comprometidos, con vocación de servicio y eficientes en su desempeño.

Es por ello que otro de los grandes frentes de trabajo del gobierno Municipal es el de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos Municipales y dotarlos de las herramientas y el equipo de trabajo necesario para que cumplan de mejor manera con su responsabilidad.

### 4.- Objetivos.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
AVE. LOPEZ MATEOS Y 6 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 8810 (645)3  
SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: TESORERIA@SCM.MX WWW.SANTACRUZ.SON.MX



## MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



- Modernización de la administración Municipal.
- Finanzas Municipales sanas.
- Gobierno eficiente y honesto.

### 4.1.- Estrategias.

- Atención personalizada y de contacto directo con la ciudadanía.
- Consolidar las instancias de planeación Municipal.
- Actualización del marco normativo Municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios Municipales.
- Modernización de los sistemas de informática Municipales.
- Maquinaria y Equipo para los servicios públicos.
- Elevar la capacidad de gestión del gobierno Municipal.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del Municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información Municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos Municipales.

### 4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un Programa de Atención Ciudadana, para la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del Municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia Municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración Municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática Municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del Municipio.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del municipio, con la información mas relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
AVE. LOPEZ MATEOS Y 6 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX: (645)332 8810 (645)3  
SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: TESORERIA@SCM.MX WWW.SANTACRUZ.SON.MX



### MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA



Finalmente, debemos señalar que los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en los cuatro ejes rectores definidos en el presente documento, deben materializarse en proyectos específicos y acciones concretas que incidan en los niveles de bienestar de nuestra población. Es por ello que el presente Plan Municipal de Desarrollo contiene también una serie de obras y proyectos de infraestructura productiva y social que conforman la propuesta de inversión para nuestro período de gobierno.

#### Transitorios

Artículo Único: El presente acuerdo entrara en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado

Dado en el Salón de Actos del H. Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, a los catorce días del mes de Enero de dos mil trece.

Sufragio Efectivo. No Reelección  
El Presidente Municipal

C. CARLOS MANUEL BALLESTEROS LEÓN

Secretario del Ayuntamiento

PROFR. ARMANDO COTA LEYVA

Síndico Municipal

C. RAMON ANGEL ORTEGA BICOCHEA

Regidores

C. MARIA DE LOS ANGELES ERUNES BEJARANO

C. RAMON IGNACIO SALAZAR LUZANIA

C. ALMA ESTHELA REPRIETO ESPEJO

C. BERNARDO ESPINOZA MONTIEL

C. JESUS IGNACIO ZAZUETA PORCHAS

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.  
AVE LOPEZ MATEOS Y 5 DE FEBRERO, COL. CENTRO TEL/FAX (645)332 6610 (645)3  
SANTA CRUZ, SONORA, MEXICO. CORREO ELECTRONICO: [info@mscruz.com](mailto:info@mscruz.com) [www.santacruzsonora.com](http://www.santacruzsonora.com)

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2012-2015

H. Ayuntamiento de Üres

Enero 2013

#### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015, es un documento de todos los Urenses, el cual guiará por los próximos tres años las acciones de la administración municipal para responder las demandas e inquietudes de la sociedad, pues buscamos atender a las aspiraciones colectivas en este quehacer de sentar las bases para construir el Üres que todos queremos y que habremos de heredar a nuestros hijos.

Estamos conscientes de que el presente documento es solo el inicio, como todo plan está sujeto a mejoras y adiciones. En el transcurso de la administración se irá evaluando, actualizando, manteniéndole flexible y abierto a los constantes cambios del entorno

En este documento presentamos un compendio analítico, propositivo, producto de la participación de los Urenses que nos va a permitir realizar acciones de gobierno consensadas y de satisfacción para todos, porque de todos fueron las propuestas que integran este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

Como primer paso en este ejercicio de planeación integral y participativa hemos definido una visión de futuro, ya que sabiendo cual es el objetivo a lograr, es posible definir un rumbo preciso e identificar las acciones estratégicas que hemos de emprender para lograr el Üres que todos queremos.

Es para mí un privilegio encabezar esta administración municipal, formada por gente capaz y comprometida con el desarrollo de Üres, con el ánimo de trabajar con honestidad y transparencia para el beneficio de sus habitantes, buscando el desarrollo social y económico en un entorno de sustentabilidad.

Estamos conscientes de las dificultades y carencias, pero también estamos convencidos que con la participación de todos, podemos lograr cosas grandes, como grande es el Municipio de Üres, por su pasado y su historia, pero sobre todo por su gente, sus tradiciones y costumbres, por lo que estamos seguros que juntos habremos de alcanzar los objetivos y metas... porque todos somos Üres.

José Manuel Valenzuela Sakido  
Presidente Municipal de Üres



**NUESTRA MISIÓN:**

Gobernar y administrar el Municipio de Úres con honestidad y transparencia, haciendo un uso eficiente del servicio público en beneficio de la sociedad. Impulsar el desarrollo social, económico y cultural en todas las comunidades y en todo el territorio del municipio buscando siempre la justicia social, la sustentabilidad ambiental y la competitividad económica. Ser un gobierno incluyente, que junto con la sociedad organizada, sienta las bases para construir el Úres que todos queremos.

**NUESTRA VISIÓN**

Úres es un "Pueblo Mágico", con un pasado glorioso, un presente grandioso y un futuro prometedor... Úres es el Corazón de Sonora, su capital Cultural, la Atenas de Sonora...

Un excelente lugar para vivir, trabajar e invertir, un municipio con calidad de vida y competitivo a nivel internacional, pues cuenta con la infraestructura necesaria para el bienestar de su gente: educación, cultura, salud, deporte, recreación, turismo y comercios, suficientes y de calidad.

Úres es dinámico, con vías de comunicación seguras y modernas que lo enlazan con el resto del estado, complementado con una red regional que integra a todas las comunidades rurales del Municipio. En su territorio se desarrollan actividades productivas agrícolas, ganaderas, turísticas, y cuenta con comercios y servicios competitivos. Es famoso por su producción de productos regionales y orgánicos, identificados con la marca Úres, que es sinónimo de calidad.

Úres es sustentable, protege su flora y fauna, aprovecha racionalmente sus recursos naturales, cuenta con tecnología de punta en el uso del agua en el sector agrícola y ganadero, hay una cultura del agua y su población cuida y no desperdicia este vital líquido.

Úres es la sede de eventos deportivos, sociales, culturales y de negocios de cobertura regional e internacional, soportada en una infraestructura urbana, deportiva, hotelera y prestadores de servicios capacitados, que dan servicio a la población, al turismo y al sector empresarial.

**OBJETIVO GENERAL**

Impulsar el desarrollo en el Municipio de Úres para que sea un buen lugar para vivir y visitar, para invertir y hacer negocios, que cada una de sus comunidades ofrezcan calidad de vida a sus habitantes y se consoliden como un sistema de asentamientos humanos competitivos, productivos, ordenados y sustentables, encabezados por la Ciudad de Úres, Atenas de Sonora, centro regional destacado por su cultura, su belleza, su historia y actividad económica.

**OBJETIVOS PARTICULARES****En lo Territorial**

Contar con un territorio ordenado, con una red de asentamientos humanos competitivos, productivos, ordenados y sustentables, comunicados por una red funcional y segura de carreteras, que cuente con infraestructura y equipamientos suficientes y de calidad, en donde se maximice el potencial de cada parte del territorio con actividades productivas y una explotación racional de los recursos. Consolidar a Úres centro regional, en donde se promueva el desarrollo urbano ordenado, se conserven los edificios y monumentos históricos y con valor arquitectónico y se dé un crecimiento ordenado para la vivienda y el desarrollo de las actividades económicas.

**En lo Social**

Promover el desarrollo social, la mejora en la calidad de vida y el incremento de la actividad comunitaria y cultural, para maximizar el potencial de cada individuo con oportunidades de desarrollo personal, profesional y económico. Consolidar una sociedad participativa, incluyente y justa, basada en valores y principios. Apoyar solidariamente a los grupos vulnerables y el desarrollo integral de la familia. Ser un municipio que se distingue por su seguridad y paz social.

**En lo Económico**

Impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos bien remunerados para toda la población. Apoyar las actividades del campo y la producción de productos regionales, buscando su comercialización y posicionamiento en el mercado con una marca de denominación de origen. Posicionar a Úres como destino, cultural, rural y ecológico.

**En lo Institucional**

Administrar y gobernar el Municipio con honestidad, transparencia, participación ciudadana y estricto apego al estado de derecho. Ser un gobierno cercano a la gente, incluyente y justo. Usar eficientemente los recursos, aplicándolos de forma estratégica con obras y acciones de alto impacto para la población.

**INTRODUCCIÓN****DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Formular el Plan Municipal de Desarrollo es una de las primeras obligaciones que establece a las administraciones municipales tanto la Ley de Gobierno y Administración Municipal como la Ley de Planeación del Estado de Sonora, entre otros ordenamientos, sin embargo, hemos emprendido esta tarea no sólo para cumplir con la legislación en la materia, sino convencidos de que la planeación es una herramienta necesaria para impulsar el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

La planeación del desarrollo municipal es también una herramienta para realizar las gestiones con los niveles superiores de gobierno, para que de forma concurrente, la Federación y el Estado participen con programas, obras y acciones en el territorio municipal, de forma coordinada y articulada, que vengán a sumar al bienestar de la sociedad y al crecimiento económico que todos buscamos.

**MARCO JURÍDICO**

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2105 de Úres, Sonora, es un documento realizado por la autoridad municipal, con la participación de la ciudadanía y el apoyo de expertos, cuyo proceso de integración, elaboración, aprobación y ejecución está fundamentado en las Leyes Federales y Estatales y siguiendo lo establecido en la reglamentación municipal.

**PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN**

El contenido de este Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un proceso de participación colectiva, a través del cual se recopiló e integró la información obtenida de las peticiones y demandas de la población durante el proceso de campaña, en los talleres de participación con las diferentes autoridades y actores de la sociedad, así como en las reuniones de gabinete con los responsables de las diferentes áreas administrativas del municipio; permitiendo así generar un documento participativo y congruente con las necesidades y aspiraciones de la población.

**CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

El presente documento consta de este apartado de Introducción y de 6 capítulos más:

**CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

¿Dónde estamos, cómo somos y por qué?

**ASPECTOS GENERALES**

El municipio de Úres se encuentra en el centro del Estado de Sonora, colinda al norte con Aconchi, al este con Villa Pesqueira, al sur con Mazatán, al oeste con Hermosillo y San Miguel de Horcasitas, al noreste con Baviácora y al noroeste con Rayón.

**ASPECTOS TERRITORIALES****MEDIO FÍSICO NATURAL**

El municipio de Úres se encuentra enclavado dentro de la sierra lomeríos y valles que forman las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, predominan los climas secos, pertenece a la cuenca del río Sonora, en el municipio destacan principalmente los desarrollos Urbanos, Agrícolas, Pecuarios. Los primeros se conforman por todos los asentamientos humanos, en los cuales se presenta un predominio de elementos construidos sobre los naturales y se da una concentración de actividades para el desarrollo de la población. Los usos Agrícolas, por su parte, se componen por las zonas en producción que se encuentran distribuidas en el municipio, las que se dividen en Agricultura de Riego y Agricultura de Temporal. El Área de Valor Ecológico más importante del municipio de Úres, es sin duda la Sierra Huérfana, también conocida como Sierra Mazatán.

**MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO**

La estructura urbana de Úres se caracteriza por ser lineal, dirigida por el trazo de la carretera federal no. 14 sobre la que se asienta, de este eje estructural se derivan varias calles y avenidas que conforman una red vial predominantemente ortogonal. En cuanto al equipamiento, el municipio de Úres cuenta con una oferta que comprende escuelas de nivel preescolar, primaria, secundarias, telesecundarias y un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario. La oferta cultural se compone por 1 Museo Regional de Historia, un teatro y dos bibliotecas. En cuanto al rubro de salud, Úres cuenta con 7 Unidades de Consulta externa.

Respecto a la recreación y deporte, esta se desarrolla a través de los diferentes centros recreativos y deportivos de acceso popular que se distribuyen en el municipio.





Se cuenta con valiosos atractivos de carácter arquitectónico - histórico cultural, algunos de sus elementos más representativos son el Palacio Municipal, la Plaza de Armas y La Iglesia de San Miguel Arcángel ubicados en el centro del pueblo, así como la casa del General Ignacio Pesqueira, el monumento al Centenario de la Independencia en "La Alameda", el Molino Harinero El Urense construido en 1700 y otras haciendas representativas de este municipio construidas entre 1800 y 1900.

**ASPECTOS SOCIALES**

De acuerdo al último censo, el municipio de Úres cuenta con una población de 9,185 habitantes, respecto a la escolaridad de la población del municipio de Úres se tiene que del total de habitantes de 15 años y más, el 4.15% es analfabeta.

**ASPECTOS ECONÓMICOS**

De acuerdo al Censo Económico de 2009 del INEGI, el municipio de Úres alcanzó para ese año un Producto Interno Bruto de 49 millones 253 mil pesos, los cuales representan el 0.02% del PIB estatal. Las actividades que reflejaron las mayores aportaciones fueron el comercio, al mayoreo y menudeo; las industrias manufactureras y los servicios de hotelería y gastronomía relacionados al turismo.

**ASPECTOS INSTITUCIONALES**

El Ayuntamiento de Úres está compuesto por un presidente Municipal, un síndico y 5 regidores propietarios, quienes forman el cuerpo colegiado del Cabildo Municipal y para la administración directa cuenta con las siguientes dependencias, direcciones y coordinaciones. En total el Municipio cuenta con una plantilla 130 servidores públicos en activo en las diferentes dependencias, coordinaciones y organismos desconcentrados.

**ANÁLISIS FODA**

**FORTALEZAS:**

Es un paso obligado para acceder a otras localidades de la región.  
Es el Principal asentamiento de la ruta turística del río Sonora  
Cuenta con seguridad pública.  
Cuenta con buen clima.  
Su configuración fisiográfica brinda importantes atractivos paisajísticos sumamente valorados en el turismo.  
Cuenta con una importante biodiversidad, incluyendo especies de animales valiosas para la cacería.  
Cuenta con valores ecológicos y recursos naturales únicos, entre ellos la sierra huérfana.  
Sus habitantes son gente amigable, buena, sencilla y trabajadora.  
Posee mano de obra calificada.  
Oferta de equipamientos y servicios de cobertura regional, como es el caso del Hospital.  
Cuenta con buena conectividad a través de sistemas de transporte y vías de comunicación.  
Posee atributos para el desarrollo del turismo.  
Aún persiste el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.  
**OPORTUNIDADES**  
Participar en el programa Pueblos Mágicos

Disponibilidad de suelo apto para el desarrollo de agricultura (de riego, temporal y protegida) y ganadería extensiva e intensiva.  
Disponibilidad de reserva territorial para la expansión de los centros urbanos.  
Cuenta con gente comprometida con el desarrollo agropecuario.  
Es un importante y reconocido productor de queso, bacanora y chiltepín.  
Forma parte de los pueblos con denominación de origen del Bacanora.  
Cuenta con oferta de ranchos cinegéticos.  
Cuenta con una presa.  
Cuenta con una radiofutura.  
Posee un importante legado arquitectónico, histórico y cultural.  
Cuenta con una importante oferta de equipamientos culturales (museo y teatro).  
Es sede de importantes eventos culturales.  
Es reconocido por su gastronomía, principalmente por sus platillos y dulces típicos.  
Ha sido la cuna de importantes figuras artísticas.  
Recientemente se ha instalado una sede de una universidad privada (UVM)

Acceder al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías  
Participar del Programa de Fomento a la Conservación y al Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.  
Participar del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Agropecuaria de SAGARPA, con el fin de tecnificar y agregar valor a los campos agropecuarios en producción.  
Acceder al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensismo rural, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias.  
Acceder al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.  
Acceder a Fondo del NAD Bank para proyectos de tipo ambiental.  
Participar en el Programa carretero federal y estatal con nuevas obras y proyectos.  
Disponibilidad de recursos estatales/federales de apoyo al turismo.  
**DEBILIDADES**  
Emigración de población joven a otras ciudades, en busca de centros educativos y empleo.  
Aumento de adicciones en Jóvenes.  
Incremento en la violencia intrafamiliar  
Falta de participación ciudadana, apatía y falta de confianza en las autoridades gubernamentales.  
Falta de Planeación  
Falta de programas dirigidos a niños y jóvenes.  
Falta de programas para la prevención de adicciones (culturales y deportivos)  
Problemas de salud en la población, principalmente en el tema de nutrición.  
Falta de empleo para mujeres y apoyos a madres trabajadoras.  
Falta de capacitación a prestadores de servicios principalmente para la atención a turistas y la prestación de servicios de calidad.  
Aumento del narcotráfico y narcomenudeo.  
Falta de equipamientos recreativos y deportivos.  
Falta de médicos especialistas.  
Falta de competencias deportivas.  
Falta de una cultura del agua.  
Falta de infraestructura del agua.  
Falta de capacidad comercial.

Capitalizar los beneficios generados por la cercanía a la capital del estado, en cuanto a equipamientos, servicios y medios de comunicaciones y transportes internacionales.  
Posicionarse como el principal destino de turismo rural y social de la capital del estado.  
Reducción de visitantes nacionales y extranjeros en otros centros de turismo rural como Álamos por la alta percepción de inseguridad  
Aprovechar autoridades originarias de Úres con capacidad de incidir en los programas.  
Ampliación del mercado de los Productos Regionales.  
Capitalizar la fama generada a través de personajes originarios de Úres y reconocidos a nivel internacional.  
Aprovechar su centralidad estratégica en el territorio, para la atracción de industrias manufactureras y agroindustrias

Infraestructura carretera deficiente: el acceso terrestre está limitado a un sólo eje carretero de dos carriles. Hacen falta caminos en áreas rurales. Accidentes carreteros frecuentes.  
Falta de mantenimiento de la infraestructura vial.  
Falta de registro sanitario en la producción de queso.  
Reducida escala en la producción de caña y otros productos regionales.  
Falta de competitividad de las actividades productivas en un entorno globalizado.  
Falta de marketing y promoción para la atracción de inversiones y para el desarrollo del turismo rural.  
Desarrollo de las actividades agropecuarias con bajos rendimientos.  
Falta de organización entre productores agropecuarios.  
Falta incorporar tecnificación y usos de otros sistemas para generar mejores rendimientos y generar valor agregado en los productos.  
Falta de infraestructura de apoyo a las actividades agropecuarias  
Mercado limitado de productos regionales típicos.  
Falta de interés en jóvenes para el desarrollo del sector primario



Falta de infraestructura de apoyo al turismo como hoteles, bares, cafeterías, restaurantes, etc.  
Malas experiencias en el manejo de apoyos para el desarrollo.  
Falta de apoyos al sector productivo, social y de salud.  
Imager y urbanización inadecuada para el desarrollo turístico.  
Falta de caminos rurales que conecten con los pueblos del arroyo.  
Sobreexplotación y uso irracional de los recursos naturales.

**AMENAZAS:**

Narcotráfico proveniente de otras regiones y que puede incrementar la criminalidad y violencia.  
Inseguridad a nivel nacional y alta percepción de inseguridad por parte de la población extranjera, quienes tienen una mala imager del país.  
Cambio climático, sequías, desertificación y pérdida de biodiversidad.  
Fortalecimiento y crecimiento de otros centros turísticos que compiten con Úres.  
Decrecimiento poblacional que puede presentarse en los próximos años acompañados del abandono de localidades rurales.  
Fuga de cerebros por falta de oportunidades en el municipio.  
Rutas de transporte de materiales peligrosos

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Se han definido 9 ejes rectores, de los cuales se derivan las líneas estratégicas, los que han de convertirse en los programas de gobierno.

**EJES RECTORES:****1. ÚRES MÁGICO**

*Líneas de Acción:* Centro Histórico, Imagen Urbana, Turismo

**2. ÚRES ORDENADO Y FUNCIONAL**

*Líneas de Acción:* Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, Vivienda, Servicios Públicos, Movilidad

**3. ÚRES SUSTENTABLE**

*Líneas Estratégicas:* Medio Ambiente, Agua

**4. ÚRES SALUDABLE Y ACTIVO**

*Líneas Estratégicas:* Salud Pública, Deporte, Prevención de adicciones

**5. ÚRES EDUCADO Y CULTURAL**

*Líneas Estratégicas:* Educación, Cultura

**6. ÚRES INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO**

*Líneas Estratégicas:* Desarrollo Social, Apoyo a las mujeres, Atención a las personas con Discapacidad, Desarrollo Integral de la Familia, Participación Ciudadana.

**7. ÚRES SEGURO**

*Líneas Estratégicas:* Seguridad Pública, Protección Civil, Atención a la violencia intrafamiliar.

**8. ÚRES COMPETITIVO**

Falta mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos (drenaje y basura).

Falta de un Relleno Sanitario que cumpla con las normas ambientales.

Uso de técnicas agrícolas contaminantes, como es la quema de campos para la preparación de tierras.

Falta de simplificación administrativa para trámites burocráticos que impulsen el desarrollo.

Desarrollo informal de actividades cinegéticas y forestales, éstas no se encuentran organizadas y hay operaciones al margen de la ley y sin control.

Escases de agua, sequía en pozos y acuíferos.

Abandono de las actividades agropecuarias.

Competencia con productos regionales de otros municipios.

Competencia con grandes industrias, principalmente en la producción de leche y derivados.

Importación de productos extranjeros que desplazan o restringen el mercado.

Impacto en el comercio local por la llegada de franquicias.

Desplazamiento de productos locales por nuevos productos, como el nuevo queso a base de grasa vegetal que está desplazando el queso regional

Que haya presencia de contaminantes en el Río Sonora.

Líneas Estratégicas: Promoción y Marketing, Capacitación, Empleo.

**9. ÚRES EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

Líneas de Acción: Control Gubernamental, Transparencia, Desarrollo Institucional.

**CARTERA DE PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES****1. ÚRES MÁGICO***Centro Histórico*

Delimitar el Centro Histórico de Úres

Gestionar declaratoria de "Zona de Monumentos Históricos" para el Centro Histórico de Úres.

Diseñar e implementar programa de remodelación y/o rescate de arquitectura en el centro histórico

Proyecto de mejoramiento de la Plaza y Atrio de la Iglesia San Miguel Arcángel.

Elaborar proyecto de rescate del Molino el Urense

Gestionar la reutilización del edificio de la Casa del General Ignacio Pesqueira

Diseñar y aplicar programa de adoquinado del Centro Histórico

Gestionar el retiro de postes propiedad de TELMEX en el Centro Histórico

Diseñar y aplicar programa de uniformización de nomenclatura en el Centro Histórico

Proyecto Edificio del Palacio Municipal

Implementar paseos turísticos en calandrias

*Imagen Urbana*

Emitir y aplicar Reglamento de Imagen Urbana para Úres en base a los requerimientos del programa de Pueblos Mágicos.

Elaborar Plan Estratégico de Imagen Urbana.

Promover programa Puertas de la Ciudad.

Reglamentar el comercio ambulante y/o semifijo.

Implementar programa conjunto para el mejoramiento de Iglesias.

Proyecto Plaza del Sáuz

Rehabilitar la plaza pública Ignacio Zaragoza en la comunidad de San Pedro.

Rehabilitación de la plaza pública de la comisaría de San Rafael.

Aplicar programa de señalización y nomenclatura para el municipio de Úres.

**2. ÚRES ORDENADO Y FUNCIONAL***Planeación Urbana y Ordenación Territorial*

Promover el crecimiento ordenado de la ciudad de Úres

Elaborar, emitir y aplicar Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Úres

Elaborar, emitir y aplicar Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Úres

Implementar programa de mejoramiento y modernización de jardines, plazas y monumentos.

Desarrollar programa de limpieza urbana y caminos rurales del municipio.

*Turismo*

Gestionar en SECTUR la solicitud para la certificación de Úres como Pueblo Mágico

Gestionar la participación de Úres en el Programa Federal de Pueblos Mágicos

Elaborar Plan Estratégico de Desarrollo Turístico

Elaborar padrón de la oferta de hoteles, restaurantes y centros recreativos de Úres.

Conformar inventario de fechas y/o festividades culturales del municipio de Úres

Ser sedes alternas de eventos como las Fiestas del Pitic y el Festival Ortiz Tirado.

Consolidar EXPO ÚRES para la venta y promoción de productos regionales.

Apoyar y promocionar los paseos campestres y balnearios en el Municipio.

Invitar y facilitar el arribo de asociaciones de viajeros a Úres, como es el caso de Sonora Riders, 4x4, ciclistas, campamentos, etc.

Proyecto Gastronómico para la ciudad Úres Corredor gastronómico de Guadalupe de Úres

Diseñar y desarrollar Proyecto Ecoturístico de la Sierra Huerfana

Proyecto de turismo rural en la presa del "Teopari" de la comunidad de Pueblo de Álamos.

Rehabilitar los sitios turísticos de Santa Rosalía y Rancho Viejo.

Impulsar la conformación de Unidades de Manejo Ambiental para las actividades cinegéticas.

Promover la instalación de un tráiler park

Aplicar programa de señalización turística

*Desarrollo Urbano*

Emitir reglamento de Construcción el municipio de Úres

Constituir reservas de suelo para el crecimiento urbano

Establecer mecanismo para el control y supervisión de construcciones

*Desarrollo Rural*

impulsar y apoyar las actividades productivas agropecuarias (rehabilitación de cercos, pozos, abrevaderos y represas, praderas de zacate bufo, bebederos, adquisición de sementales, etc.)  
 Diseñar e implementar Programa de capacitación y asesoría a la población rural para la diversificación productiva y uso de tecnologías para dar valor agregado a los productos generados.  
 Aumentar y revitalizar el equipamiento en comunidades rurales (plazas públicas, juegos infantiles, áreas deportivas, etc.)  
 Rehabilitar rastro municipal  
 Rehabilitar casa del ejido en la comunidad de Santa Rosalía.  
 Promover e impulsar la industrialización en la producción de Maquay en todo el municipio  
 Construcción de infraestructura en la plaza de toros del Sauz de Ures.  
**Vivienda**  
 Realizar estudio socioeconómico detallado del municipio para conocer la condición de las familias Urenses  
 Elaborar Plan Estratégico de Vivienda  
 Ampliar la cobertura de atención de los programas de vivienda.  
 Acceder a programas de subsidios para adquirir lotes con servicios, realizar mejoras a viviendas o autoconstruir viviendas.  
 Implementar Programa de Vivienda Digna con el apoyo físico de pisos firmes y techos.  
 Aplicar lineamientos de sustentabilidad en la construcción de viviendas, como es el caso del Diseño Bioclimático e incorporación de tecnologías para mejorar la eficiencia energética.  
 Fomentar una cultura Eco-Tecnológica en la población para hacer un uso energético más eficiente y garantizar el ahorro del agua.  
**Servicios Públicos**  
 Gestionar y canalizar mayores recursos para ampliar y mejorar la cobertura y niveles de calidad de los servicios públicos.  
 Ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas deficitarias.  
 Modernizar y ampliar la infraestructura de Agua Potable en el municipio (red de distribución, pozos, tanques de almacenamiento, programas de mantenimiento y rehabilitación, etc.)  
 Modernizar y ampliar la infraestructura de Drenaje en el municipio (tuberías colectoras,

puntos de bombeo, programas de mantenimiento y rehabilitación, etc.)  
 Modernizar y ampliar la infraestructura de Energía Eléctrica en el municipio.  
 Modernizar y ampliar la infraestructura de Alumbrado Público en el municipio.  
 Aplicar programa de mantenimiento de lagunas de oxidación y verificar que operen de acuerdo a las normas ambientales.  
 Gestionar construcción de nueva laguna de oxidación en el municipio.  
 Gestionar construcción de planta tratadora de aguas residuales.  
 Garantizar acceso equitativo a los servicios básicos públicos  
 Construir cuatro pozos en las comunidades del El Seguro, Ures, Guadalupe y Santa Rosalía  
 Instalar tinacos de almacenamiento de agua potable en las comunidades de Guadalupe y el Sauz.  
 Gestionar construcción de presa derivadora "la tescalama"  
 Gestionar construcción de pilas de almacenamiento en todo el municipio.  
 Gestionar la Adquisición de 14 cloradores para el tratamiento del agua potable.  
 Promover la cultura de corresponsabilidad para la obtención y mantenimiento de servicios públicos  
 Asegurar el acceso a servicios básicos en comunidades rurales  
 Mejorar el servicio de recolección y confinamiento de basura  
 Gestionar adquisición de un carro recolector de basura.  
 Crear programas periódicos para la recolección de cacharros, ramas, llantas, etc.  
 Implementar programa de dotación de botes de basura en lugares públicos  
 Construcción de silos para relleno sanitario en las comisarías del municipio.  
 Implementar programa de limpieza de espacios públicos  
 Restaurar cableado eléctrico en la plaza municipal de Ures, debido a instalaciones inadecuadas que ponen en peligro su funcionamiento y a la población.  
 Establecer programa de mantenimiento de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos.  
 Gestionar Adquisición de terreno para ampliación del panteón municipal.

Programa de mejoramiento y mantenimiento de panteones en el municipio (incluye construcción de baños públicos, reparación de cercos, etc.)  
 Gestionar la ampliación de red de telefonía rural en todo el municipio  
**Movilidad**  
 Ejecutar programa de pavimentación de vialidades urbanas estratégicas  
 Programa de pavimentación de calles estratégicas en localidades rurales.  
 Mejorar y modernizar red de carreteras y caminos rurales.  
 Red de caminos vecinales del municipio:  
 Conformar red carretera y de caminos rurales para conectar a los pueblos y localidades.  
 Implementar programas de mantenimiento periódico en caminos rurales de terracería.  
 Gestionar la ampliación de la Carretera F14 a cuatro carriles  
**3 ÚRES SUSTENTABLE**  
**Medio Ambiente**  
 Desarrollar programa de reforestación en zonas urbanas y rurales.  
 Promover el reciclaje y reúso de materiales como cartón, plástico y vidrio.  
 Crear cultura de separación de residuos (orgánicos e inorgánicos)  
 Procurar evitar que se viertan residuos en ríos, arroyos o lugares no destinados para tal fin.  
 Promover en empresas porcícolas y avícolas el ahorro del agua y la introducción de tecnologías para el tratamiento de aguas residuales y el correcto depósito de los desechos. Implementar programa de  
**4 ÚRES SALUDABLE Y ACTIVO**  
**Salud Pública**  
 Promover la construcción de un Hospital Regional  
 Implementar campañas preventivas  
 Modernizar el equipo médico  
 Incorporar el servicio de especialidades y laboratorio en la oferta de salud del municipio  
 Promover la mejora en el abastecimiento de medicamentos  
 Construcción de modulo para la cruz roja en la comunidad de Guadalupe  
 Rehabilitar centros y casas de salud del municipio  
**Deporte**  
 Programa de rehabilitación y modernización de la infraestructura deportiva en todo el

Gestionar la construcción y/o culminación de puente vehicular en la salida a Rayón.  
 Conformar una red de ciclovias  
 Aplicar eficientemente la regulación vial en la carretera F14  
 Diseñar vialidades regionales frente a la comunidades para pacificar el tráfico y evitar accidentes  
 Rediseñar funcionamiento vial del Ures conformado pares viales. (Ignacio Zaragoza y Raúl Terán)  
 Pavimentar la calle central de Pueblo de Alamos  
 Colocar espejos y racks para el estacionamiento de bicicletas  
 Promover un servicio de renta de bicicletas para turistas.  
 Programas de Ubicación y equipamiento de paradas de Autobuses

sustitución de lámparas en espacios públicos por ahorradoras.  
**Agua**  
 Conformar una Cultura del Agua en la población.  
 Tecnificar la captación almacenamiento y distribución del agua para obtener mejores rendimientos.  
 Promover y Fomentar el uso de tinacos y cisternas  
 Promover el uso de tecnologías para garantizar el ahorro del agua.  
 Buscar nuevos pozos para la captación de agua subterránea.  
 Gestionar recursos para la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales

municipio. (dotación de equipo, instalación y mejoramiento de alumbrado, césped, cercos perimetrales, gradas, etc.)  
 Programa de mejoramiento de áreas verdes y juegos infantiles en el municipio  
 Mejorar instalaciones y construcción de nuevas en el parque Alameda  
 Conformar una red de áreas verdes y deportivas en el municipio (construcción de nuevas áreas en zonas deficitarias)  
 Implementar Programa Clínica de Deportes  
 Promover a Ures como sede de eventos deportivos regionales  
 Crear programa de Torneos y Competencias Deportivas Internas



Promover el deporte de alto rendimiento y un centro regional para ello.  
 Crear y Promover Eventos Deportivos Internacionales (Carreras, Ciclismo de Montaña, Alpinismo, etc.)  
 Equipar gimnasio municipal de la cabecera municipal.

#### 5 ÚRES EDUCADO Y CULTURAL

##### Educación

Implementar programa de capacitación para maestros.  
 Impartir talleres de educación sexual en primaria, secundaria y preparatoria.  
 Incluir en el temario académico la Historia de Úres.  
 Implementar campañas de limpieza y mejoramiento de escuelas con el apoyo de estudiantes y padres de familia.  
 Apoyar la economía de los estudiantes de profesional en Hermosillo mediante la comercialización de productos regionales.  
 Gestionar recursos para el mejoramiento de escuelas: construcción de tejamanes, sombras, cercos perimetrales, rampas para discapacitados, dotación de material y equipo, iluminación, etc.

##### Cultura

#### 6 ÚRES INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

##### Desarrollo Social

Elaborar padrón de familias vulnerables por grados de vulnerabilidad y de ayuda permanente.  
 Impartir cursos de autoempleo o autoconsumo.  
 Promover e integrar el club de la tercera edad.  
 Instalar Casa Hogar del Abuelo Urense.  
 Rehabilitar la casa hogar "asilo de ancianos" en la comunidad del Sauz.  
 Apoyo a las Mujeres.  
 Apoyo y orientación a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.  
 Apoyo de terapia psicológica a mujeres.  
 Clases de Activación Física.  
 Cursos y o talleres de manualidades.  
 Impartir pláticas y/o conferencias sobre salud, planificación familiar, drogas y violencia intrafamiliar.  
 gestión de proyectos productivos para madres solteras.  
 Apoyo a la mujer para la realización de mamografías y Papanicolaou.  
 Atención a las personas con discapacidad.

Implementar programa SER JOVEN RESPONSABLE.  
 Impartir talleres de Escuela para padres.  
 Implementar programas para la detección y apoyo a adicciones.

Promover la construcción de un Centro de Convenciones y Exposiciones.

Proyecto Alameda: Consolidar Centro Deportivo y Recreativo.

Molino Urense - Museo: Restaurar y reutilizar como museo y centro cultural.

Promocionar el Museo de Arte Sacro.

Promover la creación de la rotonda de los personajes ilustres.

Conformar una "Semana Cultural en Úres" y promoverla en todo el estado.

Impulsar y Promover el festival Enrique Quijada Parra.

Crear talleres artísticos para la población.

Implementar talleres artísticos en escuelas.

Programa de mantenimiento y mejoramiento de espacios educativos y culturales.

Gestionar construcción de pista de carreras de caballos.

Integrar el padrón de personas discapacitadas.

Gestión de aparatos ortopédicos para personas discapacitadas.

Integrar el consejo municipal de discapacidad.

Gestión de proyectos productivos para personas discapacitadas.

Programa de rampas peatonales y accesibilidad.

Modernización y óptimo aprovechamiento de la USBR.

Desarrollo Integral de la Familia.

Impartir talleres artísticos para niños y jóvenes.

Taller Informativo en contra de bullying para niños y jóvenes.

Participación Ciudadana.

Integrar el voluntariado urense a favor de las familias más vulnerables.

Instalación de dispensario médico en comisarías y colonias de Úres.

Reciclar materiales para beneficio de personas enfermas de cáncer que necesiten quimioterapias.

Propiciar la participación de la comunidad en las acciones de gobierno.

Campañas periódicas de regulación climática.

#### 7 ÚRES SEGURO

##### Seguridad Pública

Capacitar a agentes de seguridad en cuanto al trato a la población.

Realizar cursos de actualización, seminarios y congresos para mejorar la calidad y eficiencia en el servicio.

Impartir programa DARE.

Mejorar y modernizar los equipos y elementos de seguridad.

Realizar recorridos de vigilancia en la cabecera municipal y comisarías.

Conformar sistema de información periódica sobre la seguridad pública.

Establecer sistema de operativos preventivos dentro del municipio.

Establecer la policía montada para vigilar el centro históricos y los eventos públicos.

Implementar programa de antidoping sorpresa para agentes.

##### Protección Civil

Formular Reglamento Municipal de Protección Civil.

Capacitar a personal de Protección Civil.

Elaborar Plan Municipal de Protección Civil.

#### 8 ÚRES COMPETITIVO

##### Promoción y Marketing

Construir sitio web del municipio de Úres.

Definir y promover el nombre de "Úres" como marca.

Promover el acervo natural, recreativo, histórico y cultural de Úres para la atracción de turismo.

Promover el potencial económico del municipio para la atracción de inversiones.

Invitar y gestionar la transmisión de programas televisivos desde Úres como forma de promoción y difusión.

Establecer un sistema de promoción y venta de los productos regionales de Úres a través de la cada del estudiante de Úres en Hermosillo.

Publicitar las obras y proyectos municipales con la ciudadanía en general.

Promover e impulsar la producción de lácteos y sus derivados.

Promover e impulsar los productos regionales como dulces, bacanora, chiltepín, la caña de azúcar, etc.

Gestionar ante la iniciativa privada la realización de proyectos de inversión en industrias maquiladoras.

Elaborar Planes de Contingencia.  
 Organizar Brigadas Comunitarias de Protección Civil.

Establecer e implementar programas de capacitación y simulacros en Protección Civil.

Elaborar Atlas de Riesgos de Úres.

Difusión permanente en acciones de prevención en la comunidad.

Realizar revisiones periódicas en establecimientos públicos para garantizar la seguridad.

Establecer un fondo económico para contingencias ambientales y/o desastres ecológicos.

Atención a la Violencia Intrafamiliar.

Realizar campañas de prevención a la violencia intrafamiliar.

Establecer mecanismos de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Promover el establecimiento de un Albergue para víctimas de la violencia intrafamiliar.

Promover el establecimiento de un Centro de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Gestionar apoyos financieros para los inversionistas del sector comercio.

##### Capacitación

Implementar programa de capacitación a prestadores de servicios turísticos.

Capacitar técnicamente a la población rural.

Aplicar cursos técnicos a empresas agropecuarias y pequeños productores para el manejo eficiente de los recursos.

Gestionar la instalación de sedes de institutos de investigación y educación superior en el municipio.

Promover cursos de capacitación enfocados a transmitir a los jóvenes el conocimiento de la elaboración de artesanías tradicionales.

Crear centros de capacitación y talleres enfocados al perfil económico y a la demanda local.

Empleo

Promover el establecimiento de nuevas empresas en el Municipio.

Promover apoyos para el autoempleo y proyectos productivos.

Apoyar la producción de artesanías: Talabartería, rebosados, pintura.



Promover la constitución de una cooperativa para la fabricación y comercialización de **9 ÚRES EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

*Control Gubernamental*

Llevar estricto control de comprobación de observaciones requeridas por la Contraloría General a los departamentos observados.

Revisión y validación de programas a ejercer. Estudiar, revisar y analizar los proyectos que pueden ocasionar un mayor endeudamiento público municipal.

Promover que el gasto público se ejerza en obras con verdadero impacto en la comunidad.

Establecer obligatoriamente la elaboración y el cumplimiento del programa Objetivos y Metas a cada dirección y/o coordinación.

Establecer estricto control de fiscalización a los departamentos que estén sujetos a que se les realice.

Aplicar la Ley de Responsabilidad a funcionarios públicos municipales que incurran en actos de responsabilidad administrativa

Mantener actualizados y vigentes los expedientes de los funcionarios públicos

Establecer control de horarios y de cumplimiento de funciones de los servidores públicos

Cumplir con la presentación total, en tiempo y forma, de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios obligados

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

1. Proyecto Alameda, 2. Molino Urense - Museo, 3. Remodelación de la Plaza de Armas y Atrio de la Iglesia San Miguel, 4. Corredor gastronómico de Guadalupe de Úres. 5. Modernización a 4 Cuatro Carriles de la Carretera federal 14, 6. Proyecto Edificio del Palacio Municipal, 7. Red de caminos vecinales del municipio

**INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN**

El presente Plan requiere que se elaboren los programas y proyectos ejecutivos para implementar las acciones aquí propuestas, con la participación de las diferentes dependencias de la administración Municipal, buscando que las acciones del gobierno, los programas y obras públicas coadyuven el cumplimiento de los objetivos y alcanzar la visión del Úres que queremos.

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La evaluación del cumplimiento de estos planes, debe ser realizada mensualmente por el Cabildo, con el apoyo de las unidades administrativas responsable y supervisados por el Órgano de Control y Evaluación Municipal.

productos regionales.  
Promover apoyos para PYMES

*Transparencia*

Transparentar recursos destinados a obras.

Transparentar el gasto público en general.

Dar seguimiento a denuncias, quejas y sugerencias de la población.

Establecer mecanismos de información a la sociedad sobre los programas y recursos que provienen de fondos estatales y federales.

Divulgar información sobre las licitaciones públicas que realice el H. Ayuntamiento impulsar la aplicación de mecanismos y normatividad para alcanzar la transparencia en la rendición de cuentas.

Publicar en el portal municipal de internet la información que establece la Ley de Acceso a la Información pública.

*Desarrollo Institucional*

Elaborar y mantener actualizado el Manual de Organización del Municipio y sus dependencias

Mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos

Realizar programas de capacitación y mejora continua para funcionarios Públicos

Establecer programas y estímulos para mejorar el desempeño, puntualidad y desempeño de los trabajadores del Municipio.

José Manuel Valenzuela Salcido  
Presidente Municipal

Rosalía Morales Duarte  
Síndico Municipal

**Regidores:**

Dolores Villa Olivas    Francisca Socorro Tarango Flores    Manuel Antonio Terán Valdez

José Alfredo Salcido Munguía    Jesús Eduardo Ibarra Navarro

Úres, Sonora a 12 de Enero de 2013

**Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 del Municipio de Huépac, Sonora**

En cumplimiento a los ordenamientos vigentes en materia de planeación municipal, me permito someter a la autorización del H. Ayuntamiento y de la comunidad de Huépac, el **Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015**.

Agradezco a la ciudadanía que con su voto de confianza me coloco en conjunto con mi equipo de trabajo tras las riendas de la administración municipal, la cual sin duda nos llenara de satisfacciones, aparte de que debernos de afrontar con entusiasmo, emoción y voluntad.

Segura de que el equipo que me acompaña posee al igual que yo, la convicción de que laborar en la administración pública requiere gran vocación de servicio.

En los tiempos tan difíciles que nos toca transitar, la comunidad de Huépac exige un gobierno municipal más cercano a la gente, eficiente y competitivo; que promueva el espíritu emprendedor de su gente, que ofrezca servicios públicos de calidad y administre los recursos públicos de manera transparente y honesta.

En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos fija y va en pro de definir el rumbo con visión de futuro y con certidumbre en torno a la gestión del gobierno municipal para el periodo constitucional 2013-2015.

En este documento se plasma la propuesta de la comunidad de Huépac y de su gobierno municipal para alcanzar el desarrollo al que aspiramos. Propone las bases para una más efectiva coordinación de esfuerzos institucionales y para la concertación de los sectores productivos y sociales.

El conocimiento propio de la problemática de nuestro municipio y de sus potencialidades ha sido enriquecido con la participación de los sectores económicos y sociales durante la propia campaña electoral, en la etapa de transición y en estos primeros meses de gobierno.

En este importante documento se reflejan los anhelos y aspiraciones de la comunidad de Huépac. Pero, debemos señalar que, en todo equipo el mando lo tiene el manejador, pero su equipo hace posible las victorias.

Como punto de partida definimos una serie de Valores, la Misión y Visión del Gobierno municipal, principios fundamentales que inspiran y estimulan esta intensa jornada de trabajo que juntos, sociedad y gobierno municipal habremos de emprender durante los próximos tres años.

FRATERNALMENTE

C. MARIA DELFINA LÓPEZ QUIJADA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. Ayuntamiento  
Huépac, Sonora



**Declaración de valores**

- a) **Respeto:** Como base para la convivencia armónica y el trabajo en comunidad
- b) **Tolerancia:** Escuchar y respetar las ideas de los demás, aún cuando no coincidamos, para facilitar los acuerdos en torno a prioridades e intereses de nuestra comunidad.
- c) **Participación:** La verdadera participación social es aquella que se promueve desde la toma de decisiones. De esa manera el ciudadano siente como propias las iniciativas, las obras y acciones que ejecuta el gobierno municipal.
- d) **Honestidad:** La confianza de la comunidad descansa en la honestidad de sus autoridades. En el servicio público no solo hay que ser honesto, sino también reflejarlo.
- e) **Responsabilidad:** Estamos comprometidos a cumplir cabalmente con la enorme encomienda que la sociedad nos ha conferido a través del voto.
- f) **Legalidad:** Respeto y observancia absoluta al marco legal que nos garantiza armonía y paz social.
- g) **Solidaridad:** En una comunidad como la nuestra este principio es parte de nuestra formación; y como gobierno estamos doblemente obligados a impulsar acciones y canalizar los recursos necesarios hacia los grupos sociales y personas más vulnerables.
- h) **Transparencia y rendición de cuentas:** El ejercicio de los recursos públicos debe ser transparente y sujeto a la supervisión y escrutinio de la comunidad

Con base en estos valores y principios, definimos la misión y visión de futuro de la presente administración municipal:

**MISIÓN**

*Ser un gobierno facilitador, incluyente, propositivo y buen gestor, para estimular la participación de la comunidad en las acciones a desarrollar para el impulso a los sectores productivos y sociales, que se traduzca en una mejor calidad de vida para nuestra población.*

**VISION.**

*Que el municipio de Huépac sea una comunidad tranquila, con armonía y paz social, con oportunidades de desarrollo para todos, con una administración pública transparente, honesta y eficiente que genere servicios públicos de excelente calidad, fomentando un mejor nivel de vida de sus habitantes.*

Como marco de la acción de la presente administración municipal, se establecieron cuatro ejes rectores, que representan los grandes frentes de trabajo que impulsará el gobierno municipal:

En cada eje rector se define el sector económico o social, el área, servicio ó rubro que comprende; y se establecen objetivos, estrategias y metas concretas para cada uno de ellos.

Una parte medular del Plan, la constituye los **Proyectos estratégicos** que se plantean como reto fundamental para el gobierno municipal. Esta cartera de proyectos servirá de base para la programación anual de las inversiones públicas y para la búsqueda o promoción de los apoyos financieros que sean necesarios.

Bajo este esquema quedó conformado el Plan Municipal de Desarrollo, que habrá de ser el documento rector de la administración municipal durante los próximos tres años. Estamos conscientes de que la formulación de este documento es apenas el inicio de una ardua batalla que habremos de librar todos, sociedad y gobierno municipal, en la búsqueda de mejores condiciones para propiciar el progreso y el bienestar de nuestra comunidad.

**EJE RECTOR I.- PROMOCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS**

La economía del municipio se sustenta fundamentalmente en las actividades agropecuarias, en torno a las cuales se ha desarrollado una incipiente industria, el comercio y los servicios.

Ante la crisis de los últimos años observada en el sector agropecuario es preciso emprender nuevas acciones que, al tiempo que se promueva la reactivación de las actividades económicas tradicionales, buscar también opciones alternas, que contribuyan a generar más empleos e ingresos para la población.

Para ello, el municipio ofrece condiciones y recursos susceptibles de aprovecharse, como los siguientes:

- En materia agrícola, la disponibilidad de agua y microclimas propios para el desarrollo de cultivos más rentables que los tradicionales, tales como hortalizas y frutales de diversas especies.
- En la rama pecuaria, con grandes áreas de agostadero e infraestructura de granjas porcícolas.
- En lo que respecta a agroindustrias, pueden desarrollarse a nivel de micro y mediana empresa, a partir de la producción agropecuaria.
- Su ubicación geográfica sobre el corredor económico Hemosillo-Cananea, que ofrece importantes ventajas para la instalación de maquiladoras; y
- Su alto grado de integración, buena infraestructura carretera, de comunicaciones y de servicios básicos, que ofrecen amplias perspectivas para su desarrollo integral.





Estos aspectos enunciados anteriormente, pueden constituirse en proyectos que coadyuven en la búsqueda de un mayor desarrollo y bienestar de la población del municipio.

**1.- Objetivos**

- Apoyar la consolidación de las actividades económicas tradicionales
- Impulsar la diversificación de la estructura económica del municipio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones.

**1.1.- Estrategias**

- Apoyar a los productores en la gestión para la obtención de apoyos crediticios.
- Apoyar en la gestión para el desarrollo de infraestructura productiva.
- Realizar pláticas periódicas con funcionarios federales y estatales para dar a conocer los diversos programas de apoyos oficiales.
- Promover la organización y capacitación de los productores.

**1.1.2.- Líneas de Acción**

- Rescatar la rentabilidad del sector agropecuario a través de la gestión de los apoyos que requieren.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales los apoyos oficiales para la ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura productiva.
- Gestionar ante las dependencias federales apoyos oficiales para proyectos productivos.
- Impulsar la organización de productores, a efecto de promover y realizar convenios que los beneficien.
- Realizar asambleas en los núcleos ejidales, a efecto de brindar informaciones sobre nuevos programas y apoyos oficiales.
- Promover la capacitación y conocimiento de los productores para incrementar su nivel de productividad.
- Dar mantenimiento y conservación permanente a la red de caminos que comunican a las parcelas, ranchos y centros de producción.

**EJE RECTOR II.-BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.**

Es de señalar que el bienestar social y el desarrollo comunitario consideran algunos rubros y servicios cuya atención corresponde a otros órdenes de gobierno, como es el caso de los servicios educativos y los de atención a la salud. Sin embargo, como orden de gobierno más cercano a la sociedad, tenemos la obligación y el compromiso de gestionar los apoyos necesarios y concertar acciones con los grupos sociales para coadyuvar en el mejoramiento de los mismos.

De igual manera, renglones como el mejoramiento de vivienda, la cultura y recreación, la atención a la juventud, la promoción del deporte y, sobre todo, la atención a las personas y grupos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, son renglones tan sensibles que demandan una especial atención del gobierno municipal.

**2.- Objetivos**

- Elevar la calidad de los servicios educativos y los de atención a la salud.
- Promover el deporte, la cultura y la recreación familiar
- Brindar especial atención a las personas y grupos sociales en condiciones más vulnerables del municipio.

**2.1.- Estrategias**

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos del municipio.
- Coordinar acciones con las autoridades del sector educativo y con los padres de familia para consolidar la oferta educativa del municipio y de la región.
- Gestionar los apoyos oficiales necesarios para ampliar la infraestructura, personal y equipamiento de los servicios de salud.
- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda.
- Brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura deportiva y a las áreas de esparcimiento con que cuenta el municipio.
- Implementar programas orientados a las personas y grupos sociales más vulnerables de la población.

**2.1.2.- Líneas de Acción**

- Canalizar las inversiones y los programas necesarios para el mantenimiento y conservación de los planteles educativos.
- Apoyar a los alumnos vulnerables económicamente y además que no cuenten con ningún tipo de beca que tienen que trasladarse al CECYTES de Banámichí con el pago de la cuota del transporte escolar.
- Lograr la autorización de la Secretaría de Salud para aumentar el personal de servicio.
- Mejor equipamiento de Centro de Salud
- Lograr la instalación de Casas de Salud que brinden los servicios en la comunidad de El Ranchito de Huépac.
- Instrumentar programas y acciones para el mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos económicos.
- Implementar programas para el mantenimiento permanente de los espacios e infraestructura deportiva del municipio.
- Apoyar la organización y la participación de los deportistas del municipio de ligas, torneos y eventos deportivos.





- Gestionar los apoyos de los programas oficiales y canalizar los recursos necesarios para la atención a familias de escasos recursos y grupos sociales más marginados.

### EJE RECTOR III.-IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

La imagen urbana y los servicios públicos son los indicadores más evidentes del nivel de desarrollo de una comunidad, en la medida que se satisfacen los requerimientos mínimos para una convivencia social armónica.

En ese sentido, en materia de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, los esfuerzos del gobierno municipal habrán de orientarse a cubrir los pequeños rezagos que tenemos en estos rubros, para alcanzar cobertura del 100 por ciento en estos elementales servicios. Asimismo, los trabajos preventivos para el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente.

Otra área de especial importancia es el equipamiento urbano, que requiere canalizar los recursos necesarios para el mantenimiento del alumbrado público, edificios, plazas, parques y jardines y la pavimentación de vialidades

Renglón especial en los servicios que son responsabilidad directa del municipio lo representa la seguridad pública, rubro al que habremos de otorgar la atención necesaria para salvaguardar el patrimonio de las familias y preservar la armonía y paz social que nos caracterizan.

#### 3.- Objetivos.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos.
- Mejorar la imagen urbana de las localidades del municipio.
- Eficientar los servicios de seguridad pública

#### 3.1.- Estrategias.

- Canalizar los recursos necesarios para elevar la cobertura en los servicios urbanos básicos.
- Implementar programas de inversión y concertar acciones con la comunidad para la ejecución de obras de pavimentación y de mejoramiento y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Mejoramiento del parque de maquinaria y equipo para los servicios públicos.
- Profesionalización del cuerpo de seguridad pública y equipamiento del mismo.

#### 3.1.2.- Líneas de Acción.

- Ampliar la red de los servicios de agua potable, alcantarillado y de energía eléctrica, para alcanzar coberturas del 100 por ciento de la población.
- Dar mantenimiento y conservación permanentes a las redes de estos sistemas.
- Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras.
- Aplicar recursos para la ampliación del área de pavimentos en las vialidades de mayor circulación de las localidades del municipio.
- Destinar recursos para el mantenimiento y conservación del alumbrado público, edificios, panteones, parques y jardines.
- Desarrollar programas y campañas permanentes de limpieza.
- Gestionar apoyos para la ampliación y rehabilitación del parque de maquinaria para servicios públicos del ayuntamiento.
- Capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública.
- Dotar de más unidades, equipo y armamento a la corporación de Policía y Tránsito Municipal.

### EJE RECTOR IV.-GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE Y HONESTO.

Nuestra propuesta de servicio a la comunidad, descansa en dos elementos fundamentales: La participación organizada, decidida y responsable de la comunidad, y en el talento, creatividad e imaginación de los servidores públicos municipales.

Sin embargo, el municipio enfrenta muchas limitaciones que es necesario enfrentar con decisión: Un presupuesto municipal con una alta dependencia de las participaciones fiscales y escasas posibilidades de ingresos propios; falta de personal especializado en áreas administrativas y técnicas; escasez de vehículos y equipo para servicios públicos en malas condiciones; y limitados recursos económicos para la capacitación de sus elementos y para la promoción de programas y actividades que contribuyan a estimular la participación social.

En ese sentido, necesitamos impulsar el desarrollo institucional de nuestro municipio, entendido como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, de gestión y de concertación, para hacer un buen gobierno, con capacidad de respuesta ante las demandas de nuestra comunidad.

#### 4.- Objetivos.

- Un gobierno sencillo, incluyente y que trabaje para la gente
- Modernización de la administración municipal
- Finanzas Municipales sanas
- Gobierno eficiente y honesto.

#### 4.1.- Estrategias.



- Implementación de esquema de trabajo, donde el Presidente y los funcionarios atiendan directamente al ciudadano, dando respuesta a sus demandas.
- Consolidar las instancias de planeación municipal.
- Actualización del marco normativo municipal.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios municipales.
- Programa de adquisición de equipo de cómputo y de capacitación del personal.
- Equipamiento para los servicios públicos.
- Elevar la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- Implementar acciones para elevar la recaudación de ingresos propios del municipio y para reducir el gasto operativo.
- Control, administración y acceso a la información Municipal.
- Establecer mecanismos para la supervisión y control de las acciones de los servidores públicos municipales.

4.1.1.- Líneas de Acción

- Implementar un sistema que permita la atención directa y personalizada a la ciudadanía.
- Organizar reuniones de trabajo en las colonias y comunidades del Municipio.
- Reestructurar y operar el Comité de Planeación Municipal.
- Reestructurar y operar los diferentes esquemas de participación social que establecen los programas de las diferentes dependencias federales y estatales.
- Elaborar, publicar y difundir los reglamentos, bandos y demás ordenamientos de observancia municipal.
- Promover e implementar programas y cursos de capacitación para los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Adquisición y modernización del equipo de cómputo e informática municipal.
- Realizar la gestión permanente ante las dependencias federales y estatales para atraer recursos y convenir acciones en beneficio de las comunidades del Municipio.
- Diseñar y ejecutar programas y actividades para recabar ingresos.
- Diseñar e instrumentar acciones para el ahorro presupuestal y reducir el gasto operativo.
- Consolidar las áreas de control y evaluación gubernamental del ayuntamiento.
- Creación y actualización permanente de la página Web del Municipio, con la información más relevante; y promover su consulta entre la ciudadanía.
- Rendir a la población y a las dependencias fiscalizadoras correspondientes los informes que se requieran, en tiempo y forma.
- Implementar un programa de recepción de quejas y denuncias, para su evaluación, investigación y seguimiento.

PROYECTO  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015**  
 OQUITOA, SONORA.  
 MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hemos elaborado el Plan municipal de Desarrollo 2013-2015.

El Plan fue formulado con una amplia participación de la sociedad, a través de sus representantes en el seno del Comité de Planeación Municipal, y de ahí que sus planteamientos y objetivos sean producto del consenso de voluntades.

En esencia, la comunidad demanda más progreso, y ese será el objetivo principal del Plan validado por la comunidad y que el Gobierno Municipal perseguirá durante el periodo 2013-2015.

La estrategia para alcanzar dichos objetivos, consiste en modernizar al Municipio transformando no solo lo material, sino también promoviendo un cambio completo de actitudes de la comunidad para que participe más decididamente en el quehacer municipal. De esta manera, el progreso que se obtenga en el Municipio durante los próximos tres años, será producto de un esfuerzo solidario, entre gobierno y sociedad, lo cual nos ayudará a valorar y ser más diligentes de lo que tenemos, y nos fortalecerá para hacer frente a cualquier desafío.

El Plan Municipal del Desarrollo 2013-2015 está diseñado y estructurado como un conjunto de documentos que describen los objetivos, las estrategias, los Programas Operativos y las metas del Gobierno Municipal de Oquitoa para la Gestión de Gobierno 2013-2015. Estos documentos sirven de base a un proceso de Planeación Municipal orientado a construir una obra social con un sentir Familiar y Humano en el Municipio.

Con este propósito, el Plan Municipal de Desarrollo orienta las acciones y políticas del Gobierno Municipal, favoreciendo aquellas estrategias y líneas de acción que tienen un mayor impacto en el Desarrollo Económico, Social, Familiar y humano en el Municipio. Esto se logra tomando en cuenta los retos y oportunidades que el entorno plantea ante fenómenos como la Globalización y los cambios Económicos, Políticos y Sociales de los que somos testigos actualmente.

El marco jurídico de la Planeación Municipal conceptualiza el Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento de planeación y coordinación que oriente las acciones de gobierno, asegurando que las responsabilidades del gobierno Municipal se desarrollen de manera eficaz, eficiente y con transparencia.

Actualmente estamos frente a un escenario de escasos recursos para enfrentar las necesidades básicas que nos demanda la sociedad, además de las necesidades urgentes de los sectores vulnerables del Municipio, sumándose las de los Servicios Públicos y la infraestructura Municipal. Esto nos complica ante la imposibilidad de los Municipios para incrementar sustancialmente los recursos fiscales que recibe de la Federación y el Estado.

Ante esto, la planeación se convierte en una herramienta fundamental para solucionar de manera eficaz los problemas prioritarios del Municipio, al garantizar que las acciones y estrategias desarrolladas estén enfocadas a lograr el mayor bienestar posible para las familias del Municipio.

ATENTAMENTE  
 Sufragio Efectivo.- No Reelección  
 El Presidente Municipal  
 \_\_\_\_\_  
 JOSÉ AURELIO ORTIZ GORTARI  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 OQUITOA, SON.

La Secretaria del Ayuntamiento  
 \_\_\_\_\_  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ FIGUEROA.



## Índice de Contenido

**Mensaje del Presidente Municipal**  
De la Planeación del Desarrollo Municipal  
Nuestros Valores  
Nuestra Misión y Visión

**Diagnóstico General Municipal**  
Características Generales del Municipio  
De situación socioeconómica municipal  
De la administración y del Gobierno Municipal  
De nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015  
**Ejes Rectores PMD 2013-2015**

Eje Rector 1.- Desarrollo Económico y Empleo.  
Eje Rector 2.- Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.  
Eje Rector 3.- Seguridad Pública.  
Eje Rector 4.- Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.  
Eje Rector 5.- Modernización Administrativa.  
**Listado de Proyectos Estratégicos.**

**Implementación, control y evaluación del plan municipal de desarrollo**  
**H. Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora. Administración 2013-2015**  
**De la Planeación de Desarrollo Municipal**

De acuerdo a lo que se establece en la legislación vigente en la materia, la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad político-administrativa encaminada a que el Ayuntamiento intervenga eficientemente en el desarrollo integral y consiste en diseñar e implementar políticas públicas municipales de mediano y largo plazo a fin de prever y adaptar armónicamente las actividades sociales y económicas con las necesidades básicas del municipio, de acuerdo con su vocación regional, su potencial y sus recursos disponibles. A través de la planeación del desarrollo, el Ayuntamiento deberá establecer la dirección hacia el desarrollo integral de su municipio, así como establecer criterios para aplicar con mayor eficacia los recursos financieros propios y los que correspondan por las transferencias hechas por los gobiernos federal y estatal.

Con la propuesta del plan de desarrollo municipal, la presente administración busca de manera muy específica, establecer las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social de la ciudad, así mismo, movilizar de manera transparente y eficaz los recursos económicos de la sociedad para encaminarlos racionalmente al desarrollo equilibrado de actividades productivas y a la satisfacción de las necesidades colectivas y demandas prioritarias de la comunidad. Resulta indispensable que en el plan de desarrollo municipal 2013-2015, que en este momento se presenta, queden plenamente incorporados los principios y valores fundamentales que todo orden de gobierno en aras de mejoramiento continuo debe aplicar, así como, asegurar de manera importante la participación de la sociedad en las acciones y decisiones del gobierno municipal, sin dejar de observar que este plan de desarrollo municipal está diseñado para vincularse con los planes de desarrollo regional, estatal y federal.

**Nuestros Valores**

**Nuestra** con unidad será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes seis valores:

**Humano** Donde existe un sentimiento individual y colectivo en el que destaca de manera prominente la admiración, exaltación y elogio de la figura del género humano, por lo que florecen la cultura, el deporte, el arte y todo que hacer se vuelve trascendente.

**Sensible** Para percibir la realidad a través de los sentimientos, prestando atención a lo que nos dicen o piden.

**Ciudadano** Para respetar el derecho y la disposición de participar de una comunidad, a través de acciones autorreguladas, incluyentes, pacíficas y responsables, con el objetivo de optimizar el bienestar público y los beneficios de la vida en común, fomentando la imprescindible participación política, mediante el derecho al voto, que es la señal de identidad de las democracias representativas.

**Democrático** Que nos obliga a respetar los derechos de los demás, a contribuir al bien común, a respetar los valores predominantes, el sentido de justicia y de equidad y a contribuir a afirmar la feitura social y la paz. En este sentido, tanto más democrático es un gobierno cuanto más incluyente, tanto más democrático es un gobierno cuanto más escucha en una permanente actitud de total apego a una crítica racional que nos fortalece.

**Institucional** Para actuar en un marco institucional único, como expresión concreta del principio de unidad de las atribuciones que son conferidas por las leyes con arreglo al reparto de competencias. Se representa una sola voz, un solo Sonora con una sola cara.

**Equitativo** Para pensar las cosas con estricto sentido de justicia e igualdad social, así como con responsabilidad, valoramos la individualidad y su conjunto, con armonía y equilibrio, la equidad es lo justo en plenitud. Es la prosperidad ejercida equitativamente entre los miembros de la sociedad en los ámbitos: laboral, étnico, político, religioso, social, y de género

**Nuestra Misión y Visión.**

**Visión** Llegar a ser el municipio que conjunte el progreso con el desarrollo sustentable para que su comunidad alcance los beneficios de un gobierno con rostro humano y sensibilidad social.

**Misión** Alcanzar el progreso que nuestro municipio requiere, equilibrando el crecimiento con sensibilidad y humanismo; promoviendo la participación ciudadana, así como la aplicación de políticas públicas basadas en escuchar, atender y resolver en un marco de transparencia.

**Diagnóstico General Municipal**  
**Características generales del municipio...**

**Reseña Histórica.** Fue fundada en 1689 con el nombre de San Antonio de Oquitoa por el misionero Jesuita Eusebio Francisco Kino. Durante el período misional tuvo la categoría de lugar de visita, dependiente de la misión de San Francisco. Después de la Independencia tuvo la categoría política de juzgado de paz, perteneciente al partido de Altar. En la segunda mitad del siglo XIX obtuvo la categoría de municipio adscrito al municipio de Altar. Fue incorporado al municipio de Altar por Ley Núm. 68 del 26 de diciembre de 1930 y rehabilitado como municipio mediante Ley Núm. 119, del 24 de diciembre de 1934.

**Localización:** El municipio está ubicado en el noroeste del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Oquitoa y se localiza en el paralelo 30° 44' de latitud norte y a los 111° 44' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 579 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios siguientes: al noreste con Atil; al sureste con Trincheras y al oeste con Altar.

**Extensión.** Posee una superficie de 636.64 kilómetros cuadrados, que representan el 0.34 por ciento del total estatal y el 0.03 por ciento en relación a la nación; cuenta con un total de 9 localidades.

**Orografía.** La mayor parte del territorio, el 55 por ciento del municipio es plana hacia el norte y sur; el 30 por ciento es territorio semiplano al centro y noroeste y el 15 por ciento es terreno accidentado en la parte noroeste y pequeñas porciones del centro. No tiene elevaciones importantes.

**Hidrografía.** Corresponde a la cuenca del río de Altar que penetra en su jurisdicción procedente del municipio de Atil; en su trayecto recibe las aguas de los arroyos de la Mina Aguada, El Agua Caliente, Los Apaches, El Pozillo y las Canoas, que sólo corren en época de lluvias. No existe ninguna presa en el territorio del municipio, aunque hay irrigación de la presa Cuauhtémoc, ubicada en el municipio de Tubutama. Existen ocho represas que son utilizadas para la ganadería.

**Clima.** El municipio de Oquitoa cuenta con un clima muy seco cálido, BWh(x)(e), con una temperatura media máxima mensual de 31.6° C en los meses de junio a agosto y una temperatura media mínima mensual de 12.7°C, la temperatura media anual es de 21.8°C. El régimen de lluvias se presenta en los meses de julio y agosto, con una precipitación media anual de 278.2 milímetros.

**Principales Ecosistemas**

**Flora.** La mayor parte del territorio municipal está constituida por matorral desértico micrófilico (subinermis); en la parte central existe matorral sarcocaul (copa, torote, gobernadora, choya, cardón).

**Fauna.** En cuanto a la fauna se refiere se cuenta entre otras especies, con sapo, sapo toro, tortuga del desierto, salamanguesa, cachora, carnaleón, chicotera, yibora sorda, coralillo, juancito, zorrillo manchado, jabalí, puma, venado cola blanca, bura, coyote, güllota, aguililla cola roja, águila dorada o real, tordo negro, cuervo helártico, tecolote cornudo.

**Características y Uso de Suelo**

En el municipio se localizan los siguientes tipos de suelos: regosol: se localiza al este del municipio, presenta fase física física, su fertilidad es variable con diversos tipos de vegetación, su uso agrícola está principalmente condicionado a su profundidad. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende de la pendiente del terreno; yermosol: predomina en el municipio presentando fase física gravosa, tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en materia orgánica, su vegetación natural es de pastizales y matorrales, su utilización agrícola está restringida a las zonas de riego con muy altos rendimientos en cultivos como algodón, granos o vid. Su susceptibilidad a la erosión es baja.

**Monumentos Históricos**



Arquitectónicos: Templo misional construido por misioneros franciscanos a fines del siglo XVII el cual contiene seis pinturas al óleo sobre la crucifixión, obras realizadas por artistas mexicanos.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas populares: Festejos tradicionales del día de San Antonio

Leyendas: Leyenda indígena que narra la fundación del pueblo que había sido ubicado en las márgenes del río, con el resultado de que este era barrido por la creciente hasta que se le apartó una mujer blanca que les indicó donde debía ser instalada la población. De ahí su nombre Pima oxi blanca y toa mujer

De situación socio-económica municipal...

Según el Censo de Población del 2010, Oquitoa cuenta con una población de 443 habitantes ubicados en 13 localidades, siendo la más importante la cabecera municipal, donde cohabitaban 411 habitantes

Esta población habita 129 viviendas. La mayoría de ellas cuenta con un número de 4 habitaciones, otros con 5 y 6 cuartos, las menos solo cuentan con 3 y 2 cuartos. Más de 50 de estas viviendas cuentan con 2 dormitorios y 46 con 3 dormitorios.

Las viviendas: 126 de ellas están construidas con Pared de tabique, ladrillo, block, piedra cantera, cemento o concreto, madera o adobe. Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil y Piso de cemento o firme

Es importante señalar que de las 129 viviendas, 123 disponen de excusado o sanitario, las mismas que cuentan con drenaje, 118 de las cuales cuentan con agua entubada de la red pública. Son 116 del total que disponen de agua entubada de la red Pública, drenaje y energía eléctrica. El rezago es de 7 viviendas, particularmente las ubicadas en el sector rural del municipio.

Tiene un 46% de población económicamente activa de la cual es el sexo masculino es el que efectúa o realiza alguna actividad que deja un ingreso a las familias. Desafortunadamente es el 54 % restante quienes integran la población NO económicamente activa, de los cuales el 26 % son hombres

Por lo que se refiere a la actividad económica, tiene una participación mayor el hombre con un 69% en actividades de la agricultura sobre todo la siembra de algodón y de trigo y la mujer un 23% efectuando también estas actividades

El principal problema en asistencia escolar es que no se cuenta con una preparatoria ni mucho menos con una universidad y son los jóvenes los que tienen que ir a otras escuelas fuera del municipio, muchas veces, se desilusionan y desertan de la escuela

Los niveles de escolaridad, son superiores a los 8.3 años lo que significa que la mayor cantidad de habitantes mayores de 15 años, cuentan con estudios de secundaria. Son 69 con primaria terminada y 64 con secundaria concluida

Para el 2010, entre preescolar y secundaria, habían 76 estudiantes, siendo el nivel primaria el más poblado con 36

Se cuenta con 4 docentes para cubrir las obligaciones en clases, que se representa así debido a la poca infraestructura educativa que existe en el municipio

En términos de salud, existe un sector importante de la población que no cuenta con ningún tipo de servicio de seguridad social, cuyo número es de 139 de los cuales 79 son hombres. Por otra parte, son 304 habitantes que cuentan con este servicio, aquí son las mujeres las más beneficiadas con 165.

El número de habitantes que presenta problemas de discapacidad es muy reducido, pues 28 de los presenta algún tipo de limitación. El más común es el de poder caminar o moverse y en otros casos, la incapacidad para cuidarse por sí mismos, lo que presupone que se refieren a personas de la tercera edad

En términos generales, el Índice de Marginación Municipal es muy reducido, pues al menos en nuestro estado, Cou toa se ubica en el lugar 41

De la Administración y el Gobierno Municipal

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales

Del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

El Plan Municipal 2013-2015 del H. Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, es integral y busca involucrar todos los aspectos de la administración pública en conjunción con la participación de los diversos sectores de la comunidad y en coordinación con el gobierno estatal y federal

El Plan Municipal de Desarrollo se compone de cinco ejes rectores que a su vez, derivan en una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción específicos.

Ejes Rectores

1. Desarrollo económico y empleo
2. Desarrollo social y combate a la pobreza
3. Seguridad pública.
4. Desarrollo urbano, ecología y medio ambiente.
5. Modernización administrativa

Ejes Rectores PMD 2013-2015

Eje Rector 1

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO.

Objetivo 1. Será importante alentar la apertura y fortalecimiento de microempresas y agroindustrias en el medio rural, ofreciendo opciones de productividad a las mujeres, jóvenes emprendedores, personas con discapacidad, adultos mayores y demás ciudadanía activa.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar a la pequeña y mediana empresa.
- ✓ Incentivar la inversión privada nacional y extranjera.
- ✓ Promover la educación y crear una cultura de emprendimiento.
- ✓ Apoyar a emprendedores jóvenes que presenten proyectos viables, aprovechando las características de los productos e insumos del Municipio y la región experimentalmente de los centros integradores.
- ✓ Mejorar el marco reglamentario que permita agilizar los trámites en este rubro.
- ✓ Establecer alianzas con instituciones de educación superior para el desarrollo empresarial Municipal.

Objetivo 2. Consolidaremos e incrementaremos el desarrollo integral y equilibrado de la economía municipal, orientando el crecimiento a la vocación natural y a las actividades tradicionales, buscando mejorar los ingresos de los habitantes mediante la generación de empleos permanentes y bien remunerados, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura rural y ganadera.
- ✓ Establecer proyectos productivos en las comunidades del municipio por actividad
- ✓ Estimular la construcción de cercas y corrales que permitan mantener sus bienes y animales en condiciones adecuadas para su mejor aprovechamiento y utilización
- ✓ Aumentar la capacidad de autoempleo y de transformación de productos locales para mejorar la calidad y nivel de vida
- ✓ Crear las bases sostenibles y sustentables para el desarrollo del turismo local
- ✓ Desarrollar corredores turísticos en el municipio y promover proyectos urbano-turísticos que generen nuevos ingresos.
- ✓ Establecer áreas para el fomento de actividades recreativas rurales, fomentar los espacios con que cuenta el municipio, así como atender actividades potenciales rentables para el turismo
- ✓ Realizar eventos culturales, que fortalezcan la identidad de los habitantes del Municipio
- ✓ Vincular al gremio artesanal con todos los sectores del ramo turístico.
- ✓ Establecer mecanismos de colaboración con la dependencia de Turismo Estatal y el SECTUR Federal para realizar convenios que permitan el desarrollo de la industria turística Municipal

Objetivo 3. Promover e impulsar el desarrollo económico de nuestra comunidad, trabajando nuestros recursos naturales de una manera responsable y sustentable.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover acciones que propicien el crecimiento de las principales actividades productivas del municipio
- ✓ Fomentar la apertura de microempresas para generar estabilidad en la economía municipal.
- ✓ Promover una economía competitiva, fortaleciendo a las microempresas en el municipio
- ✓ Fortalecer la calidad de los servicios públicos, así como nuestras capacidades institucionales que nos permitan servir apropiadamente.

Objetivo 4. Ampliar las oportunidades para que fortalezca el campo y el desarrollo rural, promoviendo más y mejores apoyos para convertirlos en agentes de economía formal

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Fomentar acciones que promuevan oportunidades para los ejidatarios y agricultores de la comunidad
- ✓ Impulsar programas de apoyo a los trabajadores de las actividades productivas primarias, para que lleven a cabo su trabajo de manera sostenida y garanticen un ingreso para las familias y para la comunidad.



- ✓ Promover nuevas oportunidades para el sector rural, impulsando la productividad de estas comunidades brindando especial atención a los grupos vulnerables en esta materia
- ✓ Gestionar apoyos especiales para zonas rurales, específicamente, para población que se encuentre en un estado desfavorable

**Objetivo 5.** Promover el crecimiento de la economía municipal, de una manera sólida y sostenida, para que prevalezca la tranquilidad y que todas las familias cuenten con un ingreso propio y estable.

#### Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar la instalación de un mercado por temporada en la Plaza Pública del Municipio, dándole difusión en las comunidades cercanas, para que las familias puedan ofrecer productos que les permitan obtener un ingreso.
- ✓ Promover la creación de una red comercial en el Estado, que promueva los principales bienes y servicios que se producen en el municipio
- ✓ Fomentar la apertura de comercios, que brinden servicios y productos de calidad y a su vez, sirvan de fuentes de empleo y movimiento de la economía municipal.
- ✓ Fortalecer el desarrollo económico a través de empleos temporales, como el incentivo a productores regionales y nacionales para la inversión en el municipio.
- ✓ Promover la inversión privada con incentivos a quienes contrasten personas con alguna discapacidad o capacidades diferentes así como a jóvenes de la comunidad.
- ✓ Gestionar apoyos para que madres de familia emprendedoras empiecen un negocio propio.
- ✓ Promover la imagen productiva del municipio
- ✓ Empezar la capacitación de mano de obra calificada y adiestrada
- ✓ Promover proyectos productivos para jóvenes microempresarios.
- ✓ Crear un Mercado Municipal para la distribución de productos locales y regionales

#### Eje Rector 2

#### DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

**Objetivo 1.** Reducir los índices de pobreza debe ser para cualquier gobierno un compromiso imperioso. Por ello, es de capital importancia impulsar a los sectores de la población que viven en condiciones de pobreza para que, en un dinámico proceso de expansión de capacidades, logren un aprovechamiento efectivo de las oportunidades reales para alcanzar un desarrollo integral sin restricción. Por ello debemos Ampliar las oportunidades para que todos los grupos vulnerables puedan desarrollar actividades que ayuden a combatir el rezago que los mantiene alejados del progreso de la población de Oquiltón.

#### Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover programas de apoyo para que las jóvenes mujeres que se encuentran en estado de gestación no abandonen sus estudios y cuenten con los apoyos necesarios para sostenerse en estado de bienestar.
- ✓ Coordinarse con los tres órdenes de gobierno, para que se promuevan entre estas acciones para brindar una plataforma de bienestar a los grupos vulnerables y lograr alejarlos del rezago social en el que se encuentran.
- ✓ Fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos, y a su vez, la igualdad de oportunidades para no dejar desprotegidos a los grupos vulnerables de nuestro municipio.
- ✓ Brindar especial atención a los grupos vulnerables desprotegidos, para que cuenten con todos los servicios públicos básicos, para que la ausencia de ellos no afecte su desarrollo.
- ✓ Impulsar y promover la inversión para mejorar la condición económica de los habitantes del municipio para que todos mantengan un ingreso propio que ayude a su economía familiar y a su desarrollo individual
- ✓ Promover la equidad entre todos los grupos sociales, al pertenecer todos, a una misma nación, a un mismo estado, a un mismo municipio, tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, por ello, debemos ser tratados de una manera equitativa, para que la ausencia de este valor no afecte el desarrollo social, cultural y humano de los habitantes

**Objetivo 2.** Promover acciones para que a la comunidad del municipio no le falte la los productos básicos, ampliando la distribución de los mismos.

#### Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Coordinarse con los tres órdenes de gobierno para combatir el hambre y bajar los índices de rezago en este aspecto.
- ✓ Fomentar acciones que impulsen la productividad en las principales actividades económicas del municipio
- ✓ Impulsar y promover acciones de gestión para atender el problema alimenticio de los más vulnerables particularmente las personas de la tercera edad y las mujeres madres de familia.

**Objetivo 3.** Promover acciones que brinden certeza y seguridad social a los habitantes del municipio, sin excepción.

#### Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover que lleguen a nuestro municipio, proyectos que brinden igualdad de oportunidades para los grupos más desprotegidos.
- ✓ Gestionar apoyos para pensionados, derechos de las instituciones de seguridad social del estado o del país.
- ✓ Buscar dar cobertura total del número de derechohabientes a seguridad social
- ✓ Promover que todos los apoyos del Estado, se lleguen a nuestra población y que nadie quede inmerso de contar con una seguridad social para ellos y para sus familias

**Objetivo 4.** Fortalecer el tejido social, ampliando la calidad, la eficacia y la eficiencia en los servicios sociales para garantizar un desarrollo sostenido y humano de toda la población.

#### Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover la ampliación de la cobertura de los servicios sociales, para que ningún grupo social quede desprotegido
- ✓ Reducir el índice de marginación que existe en nuestra comunidad, brindando las oportunidades necesarias y promoviendo un crecimiento económico sostenido y sustentable.
- ✓ Impulsar el desarrollo social en todos los sentidos, para obtener una comunidad que conviva sanamente, dentro de sus familias y con los demás habitantes del municipio.
- ✓ Promover y gestionar apoyos del Gobierno Federal en Materia de desarrollo social que nos ayuden a acabar con el rezago de los grupos vulnerables.

**Objetivo 5.** Impulsar y Desarrollar acciones que ataquen este rezago que pone en condiciones de desigualdad de oportunidades a personas con alta marginación.

#### Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Gestionar los apoyos y programas federales así como estatales para tener garantizada aquellas familias que no tengan un ingreso seguro.
- ✓ Impulsar convenios en materia de pobreza con organizaciones civiles.
- ✓ Promover la capacitación del personal del DIF para incrementar las expectativas del sector más desprotegido.
- ✓ Propiciar un padrón digital, para tener actualizados a nuestros beneficiarios de cualesquier programa o derechohabiente.
- ✓ Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad y sus familias.
- ✓ Promover e impulsar acciones para que las madres y padres de familia tengan lo suficiente para el sustento diario de sus hijos.

**Objetivo 6.** Fomentar la recreación de sus habitantes rescatando los lugares de interés públicos, remodelando los sitios de concurrencia familiar.

#### Estrategias y líneas de acción

- ✓ Impulsar estrategias en remodelación de parques y jardines para que las familias convivan en armonía.
- ✓ Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, orientadas a la práctica del deporte y la cultura física
- ✓ Promover la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
- ✓ Promover la convivencia a través de torneos deportivos y culturales en el municipio
- ✓ Difundir pláticas para padres de familia, así para niños y jóvenes
- ✓ Promover la realización de actividades físicas mediante el deporte en la vida diaria con el fin de fomentar hábitos saludables en los ciudadanos.

**Objetivo 7.** Promover una especial atención a los adultos mayores para que tengan los servicios y atenciones que ellos se merecen

#### Estrategias y líneas de acción

- ✓ Promover el programa federal de pensión de 65 años.
- ✓ Propiciar un sistema de descuentos para que este núcleo de población tenga facilidades de pago.
- ✓ Promover acciones de coordinación intergubernamental para hacer más efectivos los procesos de atención a la salud a las personas mayores. Fomentar las acciones tendientes a garantizar la protección social e incrementar el ingreso de los adultos mayores de 70 años y más, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.

#### Eje Rector 3

#### SEGURIDAD PÚBLICA,

**Objetivo 1.** Fomentar la prevención, la impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

#### Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar programas y acciones en el municipio, a fin de evitar que haya más personas que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas.
- ✓ Generar más y mejores oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo.
- ✓ Impulsar campañas entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho.
- ✓ Prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir.

**Objetivo 2.** Fortalecer la cultura de legalidad y elevar la calidad de vida de las comunidades y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.



**Estrategias y Líneas de Acción**

- ✓ Impulsar y promover la participación de la sociedad en su conjunto, para defender la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones.
- ✓ Empezar también campañas de difusión para la población en general, sobre la centralidad de los valores humanos, la ética, el diálogo, la tolerancia y la honestidad; con todo ello se fomentará la cultura de la legalidad, de la denuncia y de la participación social.

**Objetivo 3. Fortalecer los canales de coordinación y cooperación con las agencias policíacas en los tres órdenes de gobierno, procurando la generación de una policía confiable bien remunerada, que cuente con la mejor infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación, y una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio.**

**Estrategias y Líneas de Acción**

- ✓ Promover acciones de coordinación y cooperación entre las agencias policíacas en los tres órdenes de gobierno
- ✓ Impulsar y promover acciones para contar con una policía confiable bien remunerada, con la infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación.
- ✓ Promover la eficacia en el desempeño de los cuerpos policíacos, con estricto apego al Estado de Derecho y al respeto a los derechos humanos de la población y su protección frente al delito
- ✓ Profesionalizar la corporación policial del municipio mediante la homologación de procedimientos, formación especializada y desarrollo de un nuevo modelo de policía basado en la ética, para que obtenga el reconocimiento de la sociedad civil como agente de su servicio.

**Eje Rector 4**

**DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.**

**Objetivo 1. Promover acciones para fomentar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales del municipio**

**Estrategias y Líneas de Acción**

- ✓ Promover la creación de zonas protegidas que salvaguarden los recursos naturales pertenecientes al municipio, para crear una cultura de respeto al medio ambiente
- ✓ Impulsar campañas de limpieza de las zonas protegidas del municipio donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar
- ✓ Fomentar una cultura de respeto al medio ambiente y a los recursos naturales del municipio, para garantizar un desarrollo municipal sustentable.
- ✓ Promover políticas públicas de preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- ✓ Implementar acciones y programas que promuevan el desarrollo y la protección a las reservas ecológicas municipales.

**Objetivo 2. Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal, tomando en cuenta todos los puntos clave para que se lleve a cabo con apego a la normatividad, considerando el fortalecimiento de la protección social.**

**Estrategias y Líneas de Acción**

- ✓ Crear un marco institucional y normativo en materia de desarrollo urbano.
- ✓ Promover la obra pública con medios ecológicos y estándares de calidad y transparencia que indica la misma normatividad.
- ✓ Impulsar el equipamiento de lámparas ahorradoras para reducir el consumo de energía eléctrica en el municipio
- ✓ Propiciar la integración de familias en desigualdades económicas a programas federales en materia de vivienda.
- ✓ Hacer convenios con las organizaciones civiles para ayudar a crear viviendas de calidad y ecológicas
- ✓ Promover el programa pro-mejora de la imagen urbana municipal.
- ✓ Elaboración y/o actualización del marco normativo municipal en materia de protección civil.
- ✓ Promover e impulsar una cultura para la prevención de desastres y el manejo integral de riesgos, entre los sectores público, social y privado.
- ✓ Promover la difusión de información sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.

**Eje Rector 5**

**MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.**

**Objetivo 1. Implementar el programa de La Mejora de la Gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que el enfoque de gestión estratégica sustenta.**

**Estrategias y Líneas de Acción**

- ✓ Modernizar su estructura organizacional, administrativa y operativa con un enfoque de reingeniería de Procesos para mejorar el desempeño institucional, y orientar la estructura organizacional un sistema moderno de gestión por resultados, alineando a con los objetivos del PMD y la MISION institucional, a fin de mejorar el desempeño.

- ✓ Implica la transformación de estructuras y los programas de la Administración Pública Municipal (APM) a fin de mejorar sus resultados, garantizando eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios para alcanzar resultados de mayor valor e impacto a la ciudadanía.
- ✓ Alineación de las políticas y programas públicos con los objetivos establecidos en los Planes de Desarrollo y sopesar de manera ponderada el logro de resultados y su consistencia con dichos objetivos
- ✓ Adecuar el marco normativo, impulsar un conjunto de acciones de mejora en el desempeño de las instituciones, y promover el uso amplio de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación, a fin de lograr que la toma de decisiones incorpore, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, que la misma motive a las dependencias y entidades de la Administración Municipal a lograrlos y que impulse iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía.
- ✓ Deberán evaluar los resultados que obtengan con los recursos públicos, y administrarlos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

**Objetivo 2. Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas**

**Estrategias y Líneas de Acción**

- ✓ Implantar estándares de mejora regulatoria, transparencia, eficiencia de los procesos y uso correcto de los recursos públicos para garantizar el uso eficiente.
- ✓ Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción.
- ✓ Diseñar y crear el portal de Internet e integración de la información pública mínima

**Listado de Proyectos Estratégicos**

- ✓ Introducción de agua potable en colonia los Presidentes
- ✓ Introducción de 350 ML de tubería para agua potable.
- ✓ Construcción de drenaje sanitario en colonia los Presidentes
- ✓ Electrificación en colonia los Presidentes.
- ✓ Electrificación de pozo para agua potable.
- ✓ Instalación de alumbrado público en calle canal
- ✓ Cambio de luminarias del alumbrado Público.
- ✓ Instalación de a/c en casino Municipal.
- ✓ Rehabilitación de cancha Deportiva en Escuela Primaria Amado Nervo.
- ✓ Construcción de Barda Perimetral en Escuela Telesecundaria 319 Y
- ✓ Pavimentación de Varias Calles
- ✓ Remodelación de la Plaza Pública Municipal.
- ✓ Reconstrucción del Parque municipal.
- ✓ Construcción de Banquetas
- ✓ Remodelación del Edificio Municipal
- ✓ Reforestación de Bulevares
- ✓ Construcción de un Centro de Usos Múltiples.

**Seguimiento y Evaluación.**

Siendo una obligación establecida en nuestra Carta Magna, que señala y manda un Sistema Nacional de Planeación Democrática, misma que es replicada en el ámbito jurisdiccional municipal en la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora; así como de las legislaciones vigentes de competencia. Asimismo, siendo una prioridad de esta administración, el seguimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, los programas que de ellas se deriven y el cumplimiento de las metas establecidas será responsabilidad del Ayuntamiento y la estructura administrativa. Para el cumplimiento de los objetivos y sus acciones, cada dependencia responsable estableciera los indicadores pertinentes, los cuales, siendo cuantitativos o cualitativos, según el tipo de programa; serán los estándares de medición del logro de los resultados. La Evaluación, siendo una etapa de medición de los resultados, tendrá como responsable a la Contraloría Municipal y al mismo COPLAM, las instancias fiscalizadoras y la ciudadanía en general.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

**PRESENTACIÓN**

Esta Administración Municipal pone a su disposición el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 que se elaboró cumpliendo el marco legal; se trata de un documento que contiene los elementos rectores que habrán de conducir mi gestión al frente del Gobierno Municipal de Navojoa.

Les ofrezco una nueva actitud y el compromiso de encabezar un gobierno confiable, siempre pendiente de lo que a los navojoenses y a sus familias les interesa, sus mayores preocupaciones y necesidades. Se trata de un proceso de amplia e intensa participación, resultado de la visión compartida en nuestra comunidad, representantes de los sectores sociales y la experiencia de quienes trabajamos para ustedes en esta Administración.

Hoy en Navojoa se necesita atender lo urgente, sin descuidar lo importante. Nuestras comunidades no sólo demandan servicios de calidad, sino también, requiere emprender un proceso sostenido que busque hacer de nuestra tierra un lugar competitivo, donde se garantice para los próximos 20, 30 y 50 años un futuro sustentable, económicamente productivo y socialmente inclusivo.

La participación de la sociedad es premisa fundamental, por eso nos comprometimos a recoger sus opiniones, propuestas y la visión de todos en la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo para Navojoa.

Los niños, las amas de casa, los jefes de familia, nuestros adultos mayores y los jóvenes, nos comparten su experiencia auténtica sobre la realidad y sobre su anhelo de futuro que juntos vamos a construir.

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA (2012-2015)

Lic. Alberto Natanael Guerrero López  
Presidente Municipal

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

**NUESTRA VISIÓN, MISIÓN Y POLÍTICA DE CALIDAD****LA VISIÓN**

Navojoa será un Municipio líder capaz de transformarse con la amplia participación de la sociedad y el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades prioritarias, impulsando mejores prácticas gubernamentales que posicionen a este Gobierno Municipal como modelo de responsabilidad y competitividad.

**LA MISIÓN**

Garantizar una Administración Municipal Eficaz, Honesta y de Resultados al servicio de los Navojoenses, contribuyendo al desarrollo integral regional, mediante un crecimiento sostenido y sustentable de Navojoa y sus comunidades; cumpliendo el mandato ciudadano de ser una administración sensible, democrática, equitativa, participativa y confiable, promoviendo cambios estructurales en el gobierno y comprometidos con el desarrollo ambiental, histórico, cultural y equitativo de Navojoa, otorgándole calidad de vida a la población partiendo del principio del respeto a la dignidad y los derechos fundamentales del ser humano.

**POLÍTICA DE CALIDAD**

El Gobierno Municipal de Navojoa, es una entidad comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, a través del cumplimiento estricto del marco legal, velando por la satisfacción de las necesidades básicas y expectativas de todos, apoyados siempre en el talento humano idóneo con gran sentido de pertenencia, sensibilidad social y calidad humana orientada a implementar acciones eficaces que garanticen la salud, la seguridad y el bienestar de todos sus habitantes.

**EJES RECTORES****GOBIERNO CON PAZ Y SEGURIDAD****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- Fortalecer la seguridad y confianza ciudadana mediante acciones de prevención, la participación amplia de la comunidad para disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres y contingencias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Prestar un eficiente servicio de seguridad pública para garantizar el orden y la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos a partir de acciones preventivas, además de controlar y coordinar el tránsito vehicular, así como adquisición de todos aquellos recursos tanto humanos como materiales



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

para llevar a cabo las actividades propias de la Corporación, sin dejar a un lado el estímulo para los que son parte de la Institución

GOBIERNO PROMOTOR DE MAS Y MEJORES EMPLEOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- ❖ Promover el desarrollo de una economía socialmente responsable en el Municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamientos que generen producción y empleo, proyectando a nivel internacional la actividad económica y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, además de trabajar para facilitar la incorporación a las actividades productivas de jóvenes egresados de nuestras instituciones de educación superior.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Impulsar la integración y ejecución de un programa de promoción de la inversión, que de resultados en corto plazo y siente renovados y reforzados precedentes para atraer la inversión hacia el periodo largo, difundiendo donde sea recomendable, las ventajas comparativas del municipio de Navojoa, de tal manera que se diversifique la generación de riqueza y se promuevan los empleos que demanda la población del Municipio.

GOBIERNO INCLUYENTE, CON SENTIDO SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- ❖ Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan necesidades básicas y posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios de ningún tipo, en corresponsabilidad con los navojoenses.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a elevar el nivel de vida de la población de las áreas Marginadas del Municipio, mediante el desarrollo de las acciones de concertación, de promoción del empleo, de participación ciudadana y de gestión ante otras Instituciones Públicas.
- Establecer políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para el desarrollo de ello.
- Contribuir a elevar el nivel de vida de la población del Municipio a través de acciones para el fortalecimiento de los servicios educativos, culturales, asistenciales y de salud pública.
- Gestión de programas y aplicación de los mismos para el desarrollo social de los Navojoenses que se encuentran en estado de alta marginación, así como también apoyar a las personas interesadas en



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

desarrollarse en otros ámbitos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, asegurando el desarrollo de los objetivos que conlleva el plan municipal de desarrollo que encabeza nuestro presidente municipal.

- Atender al sector más vulnerable del municipio entregando apoyos del Programa Humano de Oportunidades.

GOBIERNO CON DESARROLLO URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- ❖ Garantizar el desarrollo urbano ordenado, con apego a criterios de sustentabilidad, para mejorar la calidad de vida de los Navojoenses, cuidando la protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como la protección y conservación del patrimonio de nuestras comunidades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir y elevar el nivel de calidad en la prestación del servicio público de transporte, fomentando la legitimidad de este servicio.
- Proporcionar a la comunidad, con la calidad y la cobertura necesaria, los servicios públicos indispensables para mejorar el entorno urbano y rural en que viven los habitantes del Municipio.
- Mejorar cuantitativa y cualitativamente la infraestructura para la prestación de servicios básicos, así como la infraestructura urbana en general, para propiciar el crecimiento ordenado de la Ciudad, un entorno urbano apto para el desarrollo, además de impulsar el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales.
- Atender todos aquellos impactos ambientales que pongan en riesgo el Equilibrio Ecológico de los Navojoenses, llevar a cabo programas de Reforestación, tanto en la Zona Urbana como en la Rural, para mejorar el nivel de vida de los Navojoenses, así como atender todo tipo de denuncias y visitas de inspección en áreas donde se presenta cualquier tipo de evento que atente contra el medio ambiente de la Población.

GOBIERNO DE LOS NIÑOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- ❖ Brindar Atención y Servicios especializados focalizados hacia grupos de población de niños para elevar su Calidad de Vida y oportunidades de desarrollo físico, mental y bienestar en lo individual y a nivel familiar.

GOBIERNO CON DEPORTE Y CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- ❖ Fomentar a través de actividades deportivas y recreativas, para todos los grupos de edades y condiciones, de quienes habitan este municipio, para un mejor desarrollo físico, mental y social.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover en la ciudadanía navojoense un ambiente donde predominen los valores fundamentales para la convivencia así como la creación de espacios culturales y educativos en búsqueda del desarrollo integral de la sociedad.
- Contribuir a elevar el nivel de vida de la comunidad, mediante el desarrollo y ejecución de acciones que fortalezcan los servicios educativos, culturales y de salud pública, a través de la práctica del deporte.

GOBIERNO DE CONFIANZA QUE CUMPLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- ◆ Instituir un gobierno humanista, eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con experiencia y capacidad, que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y siempre en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley Orgánica de la Administración Municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno, circulares y demás disposiciones administrativas. Atender los asuntos planteados por la comunidad, así como realizar la labor reglamentaria y consultiva en su carácter de cuerpo.
- Representar legítimamente al H. Ayuntamiento de Navojoa, en todos los asuntos concernientes en el ejercicio de la Administración Pública Municipal, así mismo, dar cumplimiento y observancia a los acuerdos y disposiciones que se lleven a cabo en la gestión gubernamental, y de igual manera preservar y resguardar el patrimonio Municipal.
- Coordinar y conducir la política económica y social del Municipio, de acuerdo a las orientaciones y estrategias definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 con el fin de avanzar en el Progreso Integral del Municipio.
- Coordinar las acciones del Gobierno Municipal tendientes a mantener y fortalecer la adecuada conducción política de la vida municipal, a fin de propiciar el avance democrático, la participación social, el mantenimiento del Estado de Derecho y el uso permanente del diálogo y la concertación como instrumentos efectivos para la solución de controversias.
- Promover y proteger los derechos del consumidor, fomentar el consumo inteligente y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidoras del Municipio de Navojoa.
- Atender con calidad y generar la tranquilidad y la armonía social mediante los procesos administrativos y conciliatorios previstos en el Bando de Policía y Gobierno.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

- Formular, coordinar y ejecutar la política de ingresos y crédito público, instrumentando acciones que permitan obtener los recursos necesarios, así como su ejercicio racional para sustentar económicamente las acciones y obras que desarrolla el Gobierno Municipal.
- Apoyar la función sustantiva de las dependencias de la Administración Pública Municipal, proporcionando recursos humanos y materiales necesarios, a fin de asegurar el desarrollo e instrumentación de políticas y acciones que coadyuvan a lograr los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- Garantizar un gobierno honesto, eficaz y transparente, mediante el control, evaluación y modernización de la gestión pública.
- Mantener una cobertura permanente en medios masivos de comunicación escritos y electrónicos, sobre las actividades y acciones de la Administración Municipal, con el fin de consolidar la imagen Institucional del Gobierno Municipal.

INDICADORES DE GESTIÓN

Un indicador del desempeño o gestión, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del plan, monitorear y evaluar sus resultados.

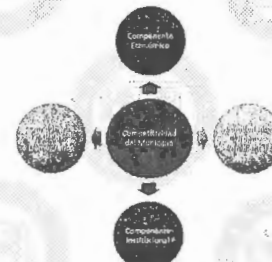


IMAGEN 1 MODELO DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA MUNICIPIOS COMPETITIVOS

El indicador se debe aplicar en la planeación y la programación, para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación de los Programas Presupuestales. En tales términos, el indicador debe entenderse que siempre es de desempeño (cumplir con el cometido).

Para los fines del Plan Municipal de Desarrollo de Navojoa hemos agrupado los indicadores estratégicos dentro de cuatro componentes principales que se apegan a una metodología aceptada a nivel mundial para la definición de Competitividad Urbana:

Cabe mencionar, que la información utilizada se ubica en su totalidad en el nivel Municipal y que en México actualmente este tipo de información es limitada, en comparación con el nivel estatal y federal, por lo que las variables que figuran en cada componente se limitan a la disponibilidad de información de fuentes oficiales sobre cada tema y en algunos casos, habrán de utilizarse indicadores sustitutos o bien proyecciones elaboradas con base en la información actual.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

## COMPONENTE ECONÓMICO

Se refiere a las características que de acuerdo con la literatura determinan los diferenciales de la estructura económica de base. El perfil de desarrollo local, así como el potencial de inserción a la economía global. Algunas de las variables que integran este componente son las siguientes:

Nombre del Indicador	Fuente de información / Método de Cálculo
Producción bruta total per cápita (tamaño de la economía local)	Producción bruta total entre población, de los sectores industria, comercio y servicios (miles de pesos). INEGI, Censos Económicos
Sueldo Promedio por personal ocupado (nivel salarial)	Sueldos y salarios entre personal ocupado, de los sectores industria, comercio y servicios (miles de pesos) INEGI, Censos económicos.
Depósitos bancarios per cápita (dimensión de la actividad financiera)	Depósitos en instituciones de crédito entre población total. Mercamétrica 80 ciudades mexicanas.
Tasa de desocupación abierta (desempleo)	Niveles de Empleo. Censos Económicos INEGI.

## COMPONENTE SOCIO-DEMOGRÁFICO

Se refiere a las características de la estructura poblacional, niveles de bienestar y de equidad que determinan diferenciales en la competitividad. Algunos de sus indicadores son los siguientes:

Nombre del Indicador	Fuente de Información / Método de Cálculo
Ingreso promedio de las familias (nivel promedio de vida)	Ingreso promedio de las familias en número de salarios mínimos mensuales. Datos de Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas
Índice de marginación (nivel promedio de carencias)	Según CONAPO
Tasa de crecimiento poblacional	Datos de población del INEGI. Censo de población y vivienda.
PEA con ingresos de hasta dos salarios mínimos mensuales	Porcentaje de la población ocupada que gana hasta 2 salarios mínimos mensuales con respecto a la población ocupada total



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

Nombre del Indicador	Fuente de Información / Método de Cálculo
(nivel de pobreza)	INEGI censo de población y vivienda, versión ampliada
Índice de desarrollo humano (potencial humano)	Según PNUD
Asegurados permanentes al IMSS (nivel de empleo formal)	Asegurados permanentes al IMSS y otras instituciones entre población total. INEGI censo de población y vivienda.
Homicidios (por cada 100 mil habitantes)	Encuesta de Gobierno INEGI
Secuestros (por cada 100 mil habitantes)	Encuesta de Gobierno INEGI
Robos (por cada 100 mil habitantes)	Encuesta de Gobierno INEGI
Delincuencia organizada (delitos por delincuencia organizada por cada 100 mil habitantes)	Encuesta de Gobierno INEGI
Policías (por cada 100 mil habitantes)	Encuesta de Gobierno INEGI

## COMPONENTE URBANO-AMBIENTAL

Se refiere a las características de la infraestructura urbana de la calidad de los servicios de la ciudad, del equipamiento en educación, salud, medio ambiente, parques industriales y telecomunicaciones.

Nombre del Indicador	Fuente de Información / Método de Cálculo
Jerarquía poblacional (tamaño de la ciudad)	Porcentaje de población con respecto a total nacional. INEGI Censo de población y Vivienda.
Servicios públicos en la vivienda (calidad de servicios en hogares)	Porcentaje de viviendas con agua, drenaje y energía eléctrica, con respecto a las viviendas totales. INEGI Censo de población y Vivienda.
Tiendas de autoservicio (infraestructura de servicios)	Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

Nombre del Indicador	Fuente de Información / Método de Cálculo
comerciales)	
Sucursales bancarias (infraestructura de servicios financieros)	Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas.
Alumnos en educación superior (infraestructura de servicios educativos)	Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas.
Camas de hospital (infraestructura de servicios hospitalarios)	Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas.
Teléfonos (infraestructura de telecomunicaciones)	Líneas telefónicas por cada 100,000 habitantes. INEGI. Censo de población y Vivienda.
Celulares (infraestructura de telecomunicaciones)	Líneas de teléfonos celulares por cada 100,000 habitantes. INEGI. Censo de población y Vivienda.
Internet (infraestructura de telecomunicaciones)	Computadoras conectadas a Internet por cada 100 000 habitantes. INEGI Censo de población y Vivienda.
Computadoras	Computadoras por cada 100 000 habitantes. INEGI. Censo de población y Vivienda.
Investigadores (capital humano para generar conocimiento e innovación)	Porcentaje de investigadores con respecto al total del SIN. CONACYT. Base de datos del SIN.
Centros de investigación (infraestructura para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación)	Porcentaje de centros de investigación con respecto al total de SIN. CONACYT. Base de datos del SIN.
Representatividad de las instituciones de educación	Porcentaje de instituciones de educación superior públicas y privadas del total nacional. ANUIES. Informe de actividades.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

Nombre del Indicador	Fuente de Información / Método de Cálculo
superior (proporción con respecto al total nacional)	
Representatividad de alumnos en educación superior (reserva de capital humano calificado)	Porcentaje de estudiantes de nivel superior entre total nacional. Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas y ANUIES, Informe de actividades.
Reforestación (superficie reforestada entre población total)	Superficie reforestada entre población total. INEGI.
Residuos sólidos (volumen de basura entre población total)	Volumen de basura entre población total. INEGI.

## COMPONENTE INSTITUCIONAL

Esta dimensión se refiere a las características de los gobiernos municipales que componen la ciudad en cuestión. Algunas de sus políticas financieras, así como al marco legal y reglamentario en el que se desarrolla la vida de la ciudad.

Nombre del Indicador	Fuente de Información / Método de Cálculo
Capacidad financiera (autosuficiencia en las finanzas locales)	Ingresos propios entre gasto corriente. Datos de Finanzas públicas estatales y municipales. INEGI.
Dependencia financiera (de otros niveles de gobierno)	Participaciones entre ingresos totales. Datos de Finanzas públicas estatales y municipales. INEGI.
Deuda pública (autosuficiencia, flexibilidad y rigidez de las finanzas locales)	Deuda entre ingresos totales. Datos de Finanzas públicas estatales y municipales, INEGI.
Ingreso per cápita (fortaleza y solvencia de las finanzas locales)	Ingresos totales entre población. Datos de Finanzas públicas estatales y municipales. INEGI.
Inversión per cápita (capacidad de inversión pública del gobierno local)	Gasto en obra pública y fomento entre población. Datos de Finanzas públicas estatales y municipales, INEGI.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

Nombre del Indicador	Fuente de Información / Método de Cálculo
Reglamentos (amplitud y calidad del marco reglamentario)	Número de reglamentos básicos y complementarios y actualización de los mismos Encuesta de Gobierno INEGI.
Transparencia (existencia de mecanismos de transparencia)	Número y tipo de mecanismos de transparencia. Encuesta Gobierno INEGI.
Catastro (calidad y actualización del catastro)	Existencia de catastro y actualización. Encuesta Gobierno INEGI
Planeación (mecanismos y calidad de la planeación)	Existencia de plan de desarrollo municipal e Instituto Municipal de Planeación Encuesta Gobierno INEGI.
Grado promedio de estudios de funcionarios (nivel profesional de las administraciones municipales)	Grado máximo de estudios de los funcionarios municipales. Encuesta de Gobierno INEGI.
Apertura de empresas (sistemas de mejora regulatoria para la inversión)	Existencia de Sistema de Apertura Rápida de Empresas COFEMER
Control interno (mecanismos: oficina, auditorías, sanciones, quejas, propuestas de mejora, contralorías externas y sociales)	Existencia y tipo de mecanismos de control interno Encuesta Gobierno INEGI.
Evaluación (mecanismos: indicadores de gestión y resultados, seguimiento de objetivos, captación de quejas, sistemas de información, satisfacción de usuarios)	Existencia y tipo de mecanismos de evaluación. Encuesta Gobierno INEGI
Gobierno electrónico (conexión a internet, página web, servicios ofrecidos en página web)	Existencia de conexión a internet y servicios otorgados. Encuesta Gobierno INEGI.

Lunes 14 de Enero de 2013

Número 4 Sec. VI

PRESENTACIÓN

Al inicio de este gobierno nos pusimos como reto transformar y modernizar San Luis Río Colorado y el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 será el instrumento que nos permitirá responder las principales demandas que los Sanluisinos nos han ido manifestando, al considerar que éste es un proyecto compartido en el que gobierno y sociedad trabajaremos de manera corresponsable. San Luis Río Colorado para el 2014 se construirá por hombres y mujeres de todas las edades de los sectores público, privado y social, con la meta común de que nuestra ciudad ofrezca las mejores condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida en el país. Nuestro municipio es el cuarto municipio del Estado de Sonora, por lo que queremos consolidarnos como líderes en el desarrollo estatal sustentable, resolviendo problemas de nuestra ciudad de manera oportuna y participativa, en colaboración con las delegaciones y comisaría que la conforman. El corazón del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 es el fortalecimiento de un municipio Moderno, Limpio y Ordenado al considerar que para construir mejores comunidades se requiere atender las necesidades básicas de la población desde los hogares, y así mejorar las condiciones de colonias y el Municipio en su totalidad. Asimismo la participación ciudadana se considerará como un proceso permanente de diálogo, con una participación activa y comprometida para que al final de estos tres años estemos mucho más orgullosos de vivir en San Luis Río Colorado.

*Leonardo Arturo Guillén Medina*  
 Presidente Municipal de San Luis Río Colorado

MISIÓN

Ofrecer a la comunidad Sanluisina, a través de la coordinación con todos los niveles de gobierno y de los diversos sectores existentes en el municipio, servicios de excelencia, por medio de una administración pública municipal sensible y cercana a la gente, privilegiando en todo momento la seguridad, la calidad de vida, el desarrollo social, la creación de nuevas oportunidades y la modernización de nuestra ciudad, para lograr así ser un gobierno eficiente, transparente y participativo, orientando el servicio público para el beneficio de todos los habitantes de San Luis Río Colorado.

VISIÓN

Transformar y modernizar San Luis Río Colorado en todos los sectores, emprendiendo acciones de gran trascendencia, que permitan corregir y mejorar las fallas existentes, cuidando de la integridad y el patrimonio de los habitantes del municipio. Consolidar el orgullo y el liderazgo como sanluisinos y atender las necesidades ciudadanas del Municipio en materia de seguridad, servicios públicos, salud, educación, empleo y apoyo a grupos vulnerables, con una visión honesta y cercana a la gente, que promueva en todo momento el trabajo coordinado con el gobierno Federal y Estatal y la participación ciudadana.

VALORES

- Espíritu de servicio
- Disciplina
- Trabajo
- Respeto
- Humildad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Sensibilidad
- Voluntad
- Integridad



## EJES RECTORES

## 1.- SAN LUIS MODERNO LIMPIO Y ORDENADO.

**OBJETIVOS.** 1.1.1 Mantener espacios públicos y de equipamiento urbano, que apoyen el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia sanluiseña, implementando un programa de mantenimiento y mejora de las áreas verdes en calles y avenidas del Municipio.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Programa de Infraestructura en materia de Cultura, Deporte y Recreación  
Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana  
Programa de Mantenimiento permanente de Áreas Verdes.  
Programa de Mantenimiento a juegos infantiles en Áreas Verdes.  
Rehabilitación de Parques o Áreas Recreativas.  
Reubicación de Vivero Municipal a Planta Tratadora de Agua.  
Instalar normancialuras y pintado de señalización en las principales vialidades de la ciudad  
Construcción de guarderías en varias vialidades de la ciudad.  
Raspado y regado de vialidades que carecen de carpeta asfáltica en el Área Urbana y Rural.  
Semaforización.

**OBJETIVOS.** 1.1.2 Realizar programas, proyectos y ejecución de obra pública, como parte de la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la Infraestructura Urbana del Municipio.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Programa municipal de Bacheo para Calles y Avenidas  
Coordinación con CECOP para la realización de proyectos de Obra pública.  
Ejecutar obras de electrificación urbana y rural.  
Pavimentación de calles y avenidas

**OBJETIVOS.** 1.1.3 Rehabilitar el servicio de alumbrado público en la Mancha Urbana y el Área Rural.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Rehabilitar el servicio de alumbrado público en la Mancha Urbana y el Área Rural.

**OBJETIVOS.** 1.1.4 Mantener la ciudad limpia prestando un servicio de recolección de basura de calidad en el manejo de los residuos urbanos, asimismo mejorar la reactivación del Relleno Sanitario con el propósito de tener un lugar para la disposición final de los residuos del Municipio que no contamine el territorio de San Luis Río Colorado

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Mejorar el servicio de recolección del Municipio de San Luis Río Colorado.  
Promover la participación ciudadana en la denuncia de irregularidades en el servicio de recolección de basura.  
Programa de limpieza de callejones (recolección de escombros, poda de arbustos, etc.). Programa de limpieza de lotes baldíos.  
Continuar con el barrido de calles con carpeta asfáltica  
Programa de limpieza de casas y lotes abandonados  
Recolección de llantas.  
Campaña de limpieza día del tilchero  
Inicio de operaciones del relleno sanitario.

**OBJETIVOS.** 1.2.1 Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la proyección, planeación y gestión sustentable del territorio urbano con el propósito de ordenar y modernizar el municipio

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Transformar el espacio público mediante la creación de parques, plazas, zonas recreativas, zonas artísticas, áreas deportivas, así como la rehabilitación y mejoramiento de las vialidades primarias y el equipamiento urbano.

**OBJETIVOS.** 1.2.2 Lograr la actualización de los instrumentos de planeación urbana y la normatividad correspondiente que contribuya al desarrollo, urbano, ordenado, equilibrado y sustentable.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Actualizar planos de infraestructura urbana de la ciudad.  
Actualizar el plano del crecimiento de la mancha urbana de la ciudad.  
Actualización del Reglamento de Construcción.  
Actualización del Reglamento de Imagen Urbana.

**OBJETIVOS.** 1.2.3 Promover la planeación, gestión y control ambiental de los recursos naturales, áreas verdes y espacios públicos de competencia municipal.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Limpieza y cercado de lotes baldíos.  
Controlar quema de gavilla de trigo.  
Disminuir la quema irregular de hornos de Ladrillos y la contaminación del aire por esta práctica.  
ZOREMAT: Elaboración de un proyecto para mantener limpia la playa del Golfo de Santa Clara.  
Brindar pláticas en Escuelas de Educación Básica sobre el cuidado del ambiente.  
Forestar y Reforestar en diferentes puntos de la ciudad y en Escuelas.  
Promover el Reciclaje en Escuelas de Nivel Básico, Medio y Superior, así como a la ciudadanía en general a través de las jornadas comunitarias.  
Coordinación con las Delegaciones Municipales y Comisaría Municipal, para que conozcan y apliquen el Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio.

## 2.- SAN LUIS SEGURO.

**OBJETIVOS.** 2.1.1 Promover la seguridad y protección en las vías públicas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**CONSUMO MEDIDO:** consiste en hacer conciencia para prevenir el exceso de alcohol en nuestros ciudadanos, evitando consecuencias que puedan generar delitos derivados de accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas y congestión alcohólica.  
**AFERRATE A LA VIDA:** Hacer conciencia para prevenir el exceso de alcohol en nuestros ciudadanos, evitando consecuencias que puedan generar delitos derivados de accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas y congestión alcohólica.  
**MANEJO MEDIDO:** Se cuida que el conductor no supere los límites de velocidad, que son de 35 km/hr dentro de la ciudad, 15 km/hr en zonas escolares y 80 km/hr fuera de los perímetros urbanos. Además, la aplicación de tecnología a través del "grupo de tránsito", haciendo uso del radar, con el fin de prevenir accidentes que afecten a nuestras familias.  
**EDUCACION AL VOLANTE:** Se imparten pláticas sobre la ley de tránsito y del buen manejo vehicular a los ciudadanos, choferes, motociclistas y usuarios de tracto-camiones que pertenecen a empresas públicas y privadas.  
**UN SEGUNDO NO ES UN PRETEXTO:** Se exhorta a respetar los estacionamientos destinados a las personas con capacidades diferentes.  
**VACACIONES SEGURAS:** Se dan recomendaciones para prevención de contingencias y accidentes en temporada vacacional.  
**SUMATE A LA VIDA "TU POLICIA DESIGNADO":** Con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito derivados del consumo excesivo de alcohol, en navidad y año nuevo, se implementa "tu policía designado", quien te llevará seguro a tu hogar. Déjanos ayudarte y juntos prevengamos accidentes.

**OBJETIVOS.** 2.1.2 Generar una cultura de prevención del delito de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias sanluiseñas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**TU ESPACIO ZONA SEGURA:** Vigilancia continua a los espacios recreativos.  
**DARE.** Es un programa 100% preventivo, cuyo objetivo principal es promover y desarrollar en el alumno un alto autoestima, elegir una opción positiva y que aprenda a tomar decisiones correctas.





Así como pláticas con los padres de familia sobre el comportamiento de sus hijos y cómo ellos pueden colaborar en el buen desarrollo social dentro y fuera de la escuela la educación es desde pre-escolar hasta secundaria.

**QUE NO TE UTILICEN:** Este programa brinda orientación a los niños y jóvenes para no dejarse utilizar por los narcotraficantes, quienes con engaños y/o amenazas los convierten en un medio para transportar droga.

**SUM@NET:** Se ofrecen recomendaciones para no ser víctima de algún delito al navegar por internet. Promover que los policías estén asignados en la medida de lo posible al sector donde viven para generar confianza y compromiso al ciudadano.

**OBJETIVOS.** 2.1.3 Promover la profesionalización de los cuerpos policíacos, con el propósito de que cumplan mejor su tarea de protección ciudadana reconociendo las buenas prácticas.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

##### REACTIVACIÓN DEL CECAP.

Programa de Reconocimiento al buen desempeño de los Policías

**OBJETIVOS.** 2.1.4 Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

**PROGRAMA CONTRA ROBO DE VEHÍCULOS:** Se difunden medidas de prevención con el fin de que la ciudadanía tome las precauciones debidas para evitar el robo de vehículos, como vigilancia en la zona comercial, así como filtros de revisión en los perímetros de la ciudad para detectar si algún automóvil ha sido atracado.

**HOGAR SEGURO:** Se dan a conocer recomendaciones para prevenir el robo a casa habitación. Además, se realizan operativos en casas abandonadas para evitar que se conviertan en "picaderos". Así mismo, se cuenta con el apoyo del grupo de atención a delitos (GAD), que da seguimiento a las denuncias ciudadanas en el ministerio público.

**EXTORSIÓN TELEFÓNICA:** El propósito fundamental de este programa es orientar a la ciudadanía, ya que al verse amedrentado por el extorsionador, puede perder sus bienes materiales y económicos por la falta de información.

**COMERCIO SEGURO:** Se ofrecen pláticas para orientar a los comerciantes en la prevención de robos en su establecimiento, lo cual permite brindar seguridad tanto a las personas que se dedican al comercio como a los que acuden a ellos.

**NO NOS DISTRAIGAS:** El propósito fundamental de este programa es hacer conciencia en la ciudadanía en dar un buen uso a la línea de emergencias 066 ya que el reportar situaciones falsas genera distracción para atender eventos reales.

**PAISANO BIENVENIDO A CASA:** Tiene la finalidad de fomentar la confianza entre viajeros y su policía, ayudando esta última a que los personas provenientes de otro país o estado, sientan que se les respeta y apoya en su andar, a través de nuestra ciudad hacia su próximo destino.

**ACTUANDO Y PREVIENIENDO:** Se actúa detectando vehículos con vidrios o ventanillas abiertas, procediendo a instalarse un bastón de seguridad, para prevenir el robo de dicho vehículo; el propietario deberá marcar al 066 para deshabilitar el bastón, previa identificación.

### 3.- CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL.

**OBJETIVOS.** 3.1.1 Contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zona urbano-marginados.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Realización de talleres, cursos de autoempleo y servicios comunitarios en los polígonos hábitats del municipio.

Programa de Becas para niños sanluisinos.

Apoyo a personas de la tercera edad

Programa Ayuntamiento en tu Colonia.

Formación de Comités de Participación Ciudadana.

**OBJETIVOS.** 3.1.2 Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Realización de eventos, talleres, cursos y torneo deportivos y de rescate al tejido social.

**OBJETIVOS.** 3.1.3 Garantizar los derechos culturales de los Sanluisinos así como la preservación y difusión del conjunto de manifestaciones culturales y artísticas, además de estimular su creación y desarrollo en la Entidad, promoviendo las diversas formas de expresión de los habitantes generando de esta manera, una cultura de convivencia y respeto.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Remodelación y reactivación del Centro Cultural Río Colorado.

Fusión de cine en Parques, Plazas o Patios de las diferentes colonias de la Ciudad y el Valle.

Realización de Programa denominado "Brigadas Culturales".

Festivales Artísticos y Culturales en diferentes fechas a lo largo del Año.

Bazares Culturales.

Agenda Cultural Mensual.

Primer Muestra Municipal de Teatro

75 Aniversario de San Luis Río Colorado.

**OBJETIVOS.** 3.1.4 Despertar y aumentar el interés de los sanluisinos por la lectura, logrando que la sociedad descubra la lectura como un elemento de disfrute personal, fomentando a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, asimismo promover el uso cotidiano y de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejar con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Cursos y Talleres en Bibliotecas.

De Gira por la Biblioteca.

Feria del Libro 2013.

**OBJETIVOS.** 3.1.5 Fomentar la integración y participación de jóvenes en actividades que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la ampliación de sus conocimientos, así como incentivar el emprendimiento de actividades artísticas, compromiso social, protección del medio ambiente, participación política y deporte, incentivando áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Jóvenes con Valor y con Valores

Joven-Es Servicio

**VOLUNTARIADO JUVENIL:** Crear un voluntariado para dar la oportunidad a jóvenes que se encuentran estudiando y necesitan realizar su servicio social como requisito estudiantil.

Campaña de prevención de embarazo en jóvenes

**OBJETIVOS.** 3.1.6 Promover programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse, fortaleciendo las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Asimismo impulsar mecanismos que promuevan la equidad de género, contribuyan a disminuir la violencia familiar e impulsen el empleo femenino.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Los Maestros por La Equidad.

Mujeres Valientes.

Programa integral para prevenir la violencia contra la mujer.

Apoyo a mujeres maltratadas y madres solteras.

Atención Psicológica a Mujeres del Valle y Golfo de Santa Clara.

Capacitación a Policías Prevención de Violencia Contra la Mujer.

Conferencias Mujeres Saltando la Barrera.

Ofrecer exámenes médicos gratuitos para prevenir enfermedades de la mujer.





**OBJETIVOS.** 3.2.1 Promover la salud mental en San Luis y su Valle

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Jornadas médico-asistenciales para los sanluisinos  
 Proporcionar el servicio clínico en materia de salud mental a personas que lo soliciten.  
 Organizar cursos y talleres de desarrollo humano en la comunidad  
 Ofrecer cursos de capacitación al personal que labora en las diferentes dependencias del Ayuntamiento  
 Promover la prevención y la detección oportuna de problemas sociales tales como el bullying, la anorexia y bulimia o el estrés y la ansiedad.  
 Promover la salud mental a través de medios de comunicación y entrega de folletería.

**OBJETIVOS.** 3.2.2 Acciones y programas tendientes a evitar las enfermedades zoonóticas y las propias de los animales de compañía, promoviendo el correcto manejo de ellos.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Programa "El Perro, mi Mejor Amigo".  
 Campañas de vacunación, programa de captura, difundir el Reglamento del Centro de Control Animal.  
 Programa intensivo para el control de la sobrepoblación canina en educación, esterilización, adopción, identificación y captura, prevenir las enfermedades transmitidas por animales mediante fumigaciones y vacunaciones.  
 Organizar foros académicos, charlas, visitas a escuelas y grupos que lo soliciten sobre temas de animales

**OBJETIVOS.** 3.2.3 Ofrecer servicio médico mental psicológico así como los exámenes laboratoriales más comunes a la comunidad en general, especialmente a personas de escasos recursos o muy vulnerables así como expedir certificaciones médico legales, cuidando la salud pública realizando promoción de la salud, prevención y detección oportuna mediante jornadas comunitarias.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Apoyo de consultas médicas a niños becados  
 Servicio médico a personal del Ayuntamiento que no cuente con servicio médico.  
 Apoyo a jornadas médicas organizadas por colegios, asociaciones y otras instituciones de salud.  
 Apoyo a los diferentes programas de vacunación  
 Apoyo permanente a la unidad de Protección Civil en casos de desastres naturales  
 Práctica de exámenes de laboratorio a sexoservidores  
 Inspecciones permanentes a bares, cantinas, moteles y lugares donde se sospecha el ejercicio de la prostitución.  
 Prestar servicio de consulta médica mediante la unidad móvil de salud a las diferentes colonias y el valle.  
 Apoyo permanente al DIF municipal (medicamentos, jornadas médicas, consultas médicas, etc.).  
 Apoyo permanente al juzgado calificador mediante la certificación médica a detenidos.  
 Detección de factores de riesgo cardiovascular (Hipertensión arterial, sobrepeso, diabetes, colesterol, tabaquismo e inactividad física)  
 Detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino  
 Apoyo a escuela saludable con certificaciones de alumnos de nuevo ingreso.

**OBJETIVOS.** 3.2.4 Brindar atención desde la prevención, detección oportuna y tratamiento psicológico para las adicciones así como la atención integral, prestar un servicio profesional a la comunidad sobre prevención, tratamiento y rehabilitación y seguimiento de la farmacodependencia

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Consultas psicológicas, charlas, talleres, conferencias, etc. especialmente en los jóvenes, en escuelas. Tratamientos específicos para las adicciones en centros de rehabilitación.

**OBJETIVOS.**

3.31 Fortalecer a las ligas deportivas (de fútbol y básquetbol) comprenden en adquirir materiales deportivos, capacitación constante para atletas y entrenadores, mejoría en sus instalaciones

deportivas (regado, pintado de bardas y campos, reparación de baños, alumbrado, etc.) y participación en la bolsa peso por peso.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Fortalecimiento del Deporte Federado (ligas deportivas).

**OBJETIVOS.** 3.3.3 Establecer un programa deportivo dirigido a las personas con capacidades diferentes, donde realicen prácticas deportivas con personas que cuentan con diferentes limitaciones, trabajando en conjunto y en cooperación  
 Este programa abarca la mayoría de los grupos de edades y pretende servir a la mayoría de las limitaciones físicas, es totalmente gratuito

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Inclusión Deportiva: Se impartirán sesiones de por lo menos tres días a la semana en horarios vespertinos y se invitará a los diferentes Centros de Atención Múltiple (CAM) de la Ciudad.

**OBJETIVOS.** 3.3.4 Se implementará en espacios públicos y en instituciones educativas, torneos de fútbol, basquetbol y voleibol en la rama femenil y varonil de manera gratuita, buscando una mayor asistencia de los sanluisinos, además llevar a cabo actividades en las colonias y parques recreativos, con entrenadores capacitados para impartición de sesiones de Activación Física mediante clases de Zumba, Aerobics y Actividades Deportivas para toda la población de diferentes edades de una manera gratuita y con calidad y acompañamiento profesional

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Se implementan en espacios públicos torneos de fútbol, basquetbol y voleibol en la rama femenil y varonil de manera gratuita, buscando una mayor asistencia de los ciudadanos.  
 Implementación del programa Zumba Evolution.  
 Implementar en las escuelas secundarias sesiones de zumba y/o actividades físicas recreativas de manera gratuita.  
 Torneos deportivos entre las escuelas de nivel superior y medio superior de manera gratuita respectivamente.  
 Programa de Apoyo Deportivo Escolar.  
 Programa que promueve la formación de Centros de Iniciación Deportiva en los planteles educativos del Municipio.

**OBJETIVOS.** 3.4.1 Promover acciones que encaucen al fortalecimiento familiar mediante un sentido de corresponsabilidad y de participación ciudadana, a través de vínculos con las instituciones públicas y privadas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y sociedad en general, impulsar los programas necesarios que promuevan el desarrollo humano y la integración familiar contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad, incorporando la participación ciudadana activa y comprometida.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**CENA BAILE NOCHE MEXICANA:** Con Motivo del festejo de nuestra Independencia y debido a la necesidad económica para ofrecer atención de calidad, DIF Municipal ofrece la tradicional Cena Baile Noche Mexicana. -  
**FESTIVAL DE DIA DE REYES:** Festejar de manera gratuita a pequeños en condición vulnerable para quienes navidad y día de reyes no fue motivo de alegría al no recibir ningún obsequio, buscamos a través de un espectáculo infantil revivir la magia e ilusión de estas fechas  
**"ENAMORATE DE DIF":** La campaña consiste en informar a todos los sanluisinos sobre las distintas unidades con las que cuenta DIF Municipal mediante herramientas publicitarias y suvenires promocionales, ya que la mayoría de los sanluisinos desconocen esta información y así todos puedan hacer uso de los servicios que ofrecemos, de esta manera también aprovecharemos la festividad del día del amor y la amistad (14 Febrero) para crear el concepto.  
**MES DEL CANCER DE MAMA:** Conmemorar el mes del Cáncer de Mama, ya que esta es una de las principales enfermedades que pueden padecer las mujeres.



**4.- OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LOS SANLUISINOS.**

**OBJETIVOS.** 4.1.1 Institucionalizar los esfuerzos articulados de los tres niveles de gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil organizada, para la implementación de políticas públicas municipales sobre un modelo de desarrollo equilibrado que trascienda los periodos de gobierno, basándose en la participación empresarial e instituciones académicas, para la gestión de proyectos de corto, mediano y largo plazo, orientados a la promoción económica, la modernización de instituciones y el fomento a las vocaciones productivas de San Luis Río Colorado para atraer, retener y expandir inversiones productivas que generen empleos que contribuyan a incrementar la calidad de vida de las personas de nuestra comunidad.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Promover a nivel nacional e internacional los atractivos de la comunidad de San Luis Río Colorado para la atracción, retención y expansión de inversiones productivas.  
Identificar y contactar empresas industriales con oportunidades potenciales de negocio en San Luis Río Colorado.  
Proveer información clave de la región a prospectos de inversión, que les permita evaluar la localidad como un destino potencial para la instalación y desarrollo de nuevos proyectos productivos.  
Brindar asesoría gratuita a prospectos de inversión a través de una membresía empresarial de servicios especializados y comprometidos en apoyar el establecimiento de nuevas inversiones y en facilitar su integración en la economía local.  
Apoyar a prospectos de inversión en la gestión de incentivos municipales, estatales y federales, que contribuyan al establecimiento de nuevas inversiones productivas y proyectos de expansión en la comunidad que genere nuevas fuentes de empleo.

**OBJETIVOS.** 4.1.2 Fortalecer el apoyo a la pequeña y mediana empresa a través de la coordinación con el Gobierno Federal y Estatal así como con las organizaciones y asociaciones empresariales.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Cursos de autoempleo para mujeres Sanluisinas.  
Coordinación con el Gobierno del Estado y el gobierno Federal para la creación de un programa que promueva las Pymes en el Municipio.  
Coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para apoyar al sector agrícola y pesquero del Municipio.

**OBJETIVOS.** 4.1.3 Desarrollar el Turismo de San Luis Río Colorado, ofreciendo servicios de calidad aprovechando áreas de oportunidad como: turismo de aventura, turismo de salud, el Golfo de Santa Clara entre otros.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Reunión de colaboración entre nuestro Municipio con autoridades de San Luis Arizona.  
Rescatemos nuestros monumentos.  
Programa y certificación modernización a prestadores de servicios turísticos.  
Policía Turístico: Cursos intensivos en el cual se les instruya a los policías los conocimientos básicos del idioma inglés.  
Eventos turísticos, sociales y de impacto para el desarrollo del Municipio.

**5. GOBIERNO INCLUYENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE**

**OBJETIVOS.** 5.1 Establecer contacto directo y personalizado entre los ciudadanos y el Presidente Municipal coordinando a las dependencias municipales para dar de manera eficiente y confiable, seguimiento a las necesidades e inquietudes de la ciudadanía.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Ordenar y actualizar la agenda de trabajo de la presidencia municipal.  
Elaborar un informe diario sobre las personas atendidas, así como de las llamadas y correspondencia recibida.  
Brindar una atención personalizada a los ciudadanos que acuden a la presidencia municipal llevando el registro en una base de datos.

Canalizar a las dependencias competentes para su atención y resolución, los asuntos que sean recibidos en la presidencia.

Llevar a cabo reuniones de funcionarios para coordinar las actividades de trabajo entre las distintas dependencias.

Llevar a cabo ante las autoridades federales y estatales competentes las gestiones que sean necesarias para resolver los asuntos de interés para el desarrollo de San Luis R.C.

Gestionar visitas de trabajo con dependencias federales y estatales para lograr mayor participación de ellas en el municipio.

Presidir las sesiones de los diferentes consejos municipales.

Realizar cada lunes el Acto Cívico, en las Escuelas de la ciudad.

**OBJETIVOS.** 5.2 Promover y transparentar la rendición de cuentas y de información al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción, participando a la sociedad civil del manejo de recursos de los organismos y dependencias municipales, empoderando a los ciudadanos como los órganos clave de la fiscalización y transparencia del quehacer de la administración pública.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Creación del Comité municipal de transparencia.

Garantizar el acceso a la información pública que obre en poder de este H. Ayuntamiento, a toda persona que así lo requiera.

Recibir solicitudes de acceso a la información pública.

Dar respuesta en tiempo y forma como lo marca la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Mantener actualizado el portal de internet en el apartado de transparencia informativa.

Investigar a fondo actos u omisiones de servidores públicos.

Fiscalizar toda la obra pública que realice el Ayuntamiento.

Realización de auditorías tanto financieras como operativas.

Arqueos de caja.

Capacitación a policías además tomar medidas de sanción determinantes para los que sean sorprendidos cometiendo algún tipo de acto de corrupción.

Se acabarán los abusos y actos de corrupción por parte de inspectores municipales de esta área hacia comerciantes de SLRC.

**OBJETIVOS.** 5.3 Organizar y garantizar la operación de los recursos humanos y materiales para fortalecer las soluciones internas de las dependencias y/o entidades que contribuyan a mejorar las respuestas a las demandas ciudadanas del Gobierno Municipal; así como diseñar las mejores estrategias para entregar de forma eficiente y oportuna los recursos y herramientas que requieren las diferentes dependencias que conforman el 26 Ayuntamiento y que apoyen el cumplimiento de las funciones sustantivas de cada una de ellas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Uniformes para empleados municipales.

Proyecto de Conmutador.

Cursos de capacitación para empleados municipales.

Adquisición de bienes y servicios al mejor precio buscando calidad en el servicio.

Pago de nómina de empleados municipales.

Atención a empleados municipales.

Normar la imagen y colores institucionales del H. Ayuntamiento.

Certificación de procesos municipales.

**OBJETIVOS.** 5.4 Impulsar la comunicación permanente entre Sociedad y Administración Municipal, manteniendo informados a los ciudadanos sobre los acontecimientos y programas que realizan las dependencias que conforman el Ayuntamiento, así mismo dar a conocer los avances, logros y resultados obtenidos por esta administración municipal, además promover, crear y manejar la imagen del Ayuntamiento para dar a conocer el quehacer y los logros del mismo, brindando información a los diferentes medios de comunicación, de tal forma que la ciudadanía permanezca enterada del acontecer del Ayuntamiento.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Campaña de Difusión de programas y proyectos del 26 Ayuntamiento de San Luis Río Colorado.

Difundir, promover y proyectar las acciones del Gobierno Municipal.





Lograr una comunicación interactiva con la comunidad local, regional, estatal, nacional e internacional.  
 Crear un modelo integral de Comunicación Social de la Administración Municipal.  
 Junta Patriótica Honoraria del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado.

**OBJETIVOS. 5.5** Garantizar la operatividad en el desahogo de los acuerdos y el seguimiento de las resoluciones del Cabildo, dando certeza jurídica a los actos de la Administración, ejerciendo custodia sobre la documentación relevante, los acuerdos de voluntades, promoviendo la actualización y fortalecimiento del marco jurídico, con la participación responsable de la ciudadanía.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Difundir los servicios que presta la Secretaría.  
 Brindar atención sobre servicios de secretaría (asesorías).  
 Verificar el acertamiento de los empleados con la ciudadanía.  
 Campaña para expedir pre cartillas militares.  
 Creación de archivo general Municipal.  
 Brindar atención permanente a cabildo y dar cumplimiento a los acuerdos emanados de cada sesión.  
 Capacitar a los inspectores municipales, para mejorar la atención al público.  
 Capacitar a inspectores sobre la aplicación del Reglamento Municipal.  
 Vigilar la operación de la PROFECO y Relaciones Exteriores.  
 Difundir ante cabildo y demás funcionarios los Reglamentos del Ayuntamiento y las reformas que se den.

**OBJETIVOS. 5.6** Incorporar tecnologías de la Información para establecer vínculos de comunicación directos y eficientes, tanto para los servicios internos del gobierno municipal, como en su relación con los ciudadanos.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Análisis de necesidades de la administración pública municipal en cuanto a tecnologías de información y sus posibles soluciones por medio de terciamiento de proyectos siempre que se dispongan de recursos y presupuesto.  
 Capacitación y asesoramiento a personal de recaudación en los sistemas de información.  
 Capacitación y asesoramiento a personal de varias dependencias para el uso de los nuevos sistemas de Armonización Contable.  
 Habilitar y promocionar los servicios electrónicos ofrecidos en la página de Internet del Ayuntamiento.  
 Detectar áreas de oportunidad en los trámites ofrecidos a la ciudadanía para mejorar la calidad en el servicio.  
 Implementación de sistema contable, financiero, administrativo que cumpla con las normas establecidas por la CONAC.  
 Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo en las diferentes áreas y dependencias de Ayuntamiento.  
 Mantenimiento correctivo de equipos de cómputo en las diferentes áreas y dependencias de Ayuntamiento.  
 Atención y soporte a usuarios de las diferentes áreas.  
 Verificación, control y actualización del inventario del equipo de cómputo de las diferentes áreas.  
 Verificación, control y actualización de las líneas de Internet del Ayuntamiento.  
 Busca propuestas de modernización de equipos mediante tecnologías de punta.  
 Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo en las diferentes áreas de la dirección de seguridad pública.  
 Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo en las diferentes áreas de seguridad pública.  
 Atención y soporte a usuarios de las diferentes áreas de seguridad pública.  
 Verificación, control y actualización del inventario de cómputo de las diferentes áreas de seguridad pública.

Gobierno Municipal de Mazatán, Sonora.  
 Plan Municipal de Desarrollo  
 2013-2015

#### Síntesis del Plan Municipal

Principales Estrategias, Acciones y Objetivos.

#### Misión

"Generar oportunidades de desarrollo para todos, donde se le dará prioridad a la participación activa de la sociedad en las acciones de gobierno"

#### Visión

"Ser un Municipio donde la participación de la sociedad se convierta en el mejor instrumento para que el gobierno realice acciones que permitan mejorar el nivel de vida, donde su gente se sienta comprometida con el desarrollo municipal"

#### PRESENTACIÓN

De acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de Sonora y atendiendo lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, como Presidente Municipal de Mazatán, cumplo con la obligación de Presentar el Plan de Desarrollo Municipal.

Para garantizar el desarrollo integral de la sociedad, se requiere de una buena planeación, para la administración pública municipal representa un instrumento de diagnóstico, objetivos y acciones que le permitan cumplir con la tarea de gobierno, esto en beneficio de los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el Documento Rector de la administración Municipal, se plasma un diagnóstico situacional del municipio, cual es la realidad que vivimos, así como las acciones que se habrán de desarrollar y poner en práctica para cumplir con el objetivo principal de todo gobierno de mejorar los niveles de vida de la sociedad que representa; además es un instrumento de coordinación entre las instancias del gobierno federal y estatal.

En la elaboración del presente Instrumento se llevaron a cabo reuniones de consulta con los ciudadanos, talleres participativos de las agrupaciones de productores que se encuentran legalmente constituidas en el municipio, así como también tuvimos la participación del sector salud, educación, asociaciones religiosas, comerciantes y el de los jóvenes.

Formular un Plan de Desarrollo con el consenso de la gente es el primer paso, el segundo paso es la participación de la sociedad para contribuir y vigilar la correcta ejecución de las acciones de gobierno, tomar en cuenta a la sociedad es la mejor herramienta para hacer lo correcto.

El Presente documento contiene el diagnóstico de la situación prevaiente en cada área del desarrollo del municipio, de igual forma contiene las directrices que deberán seguirse para beneficiar a la sociedad y los logros que se pretendan al término de nuestra gestión; todo ello con la participación de la sociedad, las instituciones y dependencias de gobierno federales y estatales.

El Plan de Desarrollo Municipal de Mazatán, Sonora 2013-2015 contiene los retos que se emprenderán durante estos tres años de trabajo.

C. Jesús Edgar Landrau Navarero  
 Presidente Municipal  
 2012-2015.





## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 constituye un instrumento que utilizará el Gobierno Municipal, para guiar sus acciones en beneficio del desarrollo de toda su gente

El presente documento enuncia las obras y acciones que mejoraran la problemática de: Educación, Salud, Desarrollo Agropecuario, Comunicación, Seguridad Pública, Obras y Servicios Públicos, el cuidado de la Ecología, el ordenamiento Administrativo, Vivienda, Turismo, Desarrollo Turístico, Actividades Productivas y Desarrollo Social y Humano

Se toma en cuenta a los sectores productivos para coadyuvar en la generación de empleos, la producción de alimentos y productos que aumenten los ingresos de las familias del municipio.

Se pondera el Desarrollo social y humano mediante programas y proyectos de asistencia social.

Se pretende involucrar a la población en la toma de decisión respecto a las obras y acciones municipales, y a la vez fomentar la participación ciudadana en la ejecución de las obras y acciones municipales

Se plasma una descripción de los recursos naturales, medio ambiente, imagen urbana, servicios públicos, salud, educación, cultura, turismo, seguridad pública, transporte y demás sectores que componen las actividades económicas que se desarrollan en nuestro municipio, se proponen proyectos bien definidos, los cuales permitirán que nuestro municipio se integre al proceso de modernización del estado y del país.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

Mazatan es la primera cabecera municipal con población y servicios que ofrece una entrada a los municipios de la sierra baja de sonora desde la capital de Hermosillo, la cual está a solo 80 Km. Al mismo tiempo Mazatan es vértice de confluencia de carreteras, la primera que viene desde Yécora - Arivechi - Sahuaripa - Bacanora - Mazatan - Hermosillo. La situación presenta por su ubicación estratégica, oportunidades para impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

Los objetivos trazados en el presente instrumento están relacionados en los grandes propósitos nacionales y en especial en los trazados para los próximos tres años del ejecutivo estatal.

Es producto de una amplia consulta con la ciudadanía, ya que se integran las propuestas que se recogieron en el pasado proceso electoral, así como también aquellas que hicieron las diferentes fuerzas políticas que tiene el municipio.

Impulsar el desarrollo económico y social del municipio es responsabilidad y tarea del Gobierno Municipal, las diferentes dependencias que integran la administración pública municipal deben de encaminar sus esfuerzos para lograr lo plasmado en este documento; debemos de proponer y promover acciones que tengan como único fin el crecimiento y bienestar de las familias.

La participación ciudadana, de los sectores productivos, así como de las diferentes fuerzas políticas es fundamental en esta tarea de gobierno, que tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo integral, concretando proyectos de inversión y de obra pública que garanticen a los ciudadanos la prestación de los servicios básicos.

## PRINCIPALES OBJETIVOS

Generar oportunidades y mejores condiciones de desarrollo para todos los habitantes del municipio, en especial la de aquellos núcleos de población que han quedado rezagados.

Garantizar la prestación de los servicios básicos con calidad para que se generen mejores condiciones de vida.

Contar con una estructura moderna y acorde a nuestros tiempos, a fin de ofrecer ventajas de vialidad, prevenir enfermedades por contaminación por polvo y mejorar la imagen urbana,

ampliación y rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado, así como los servicios que se consideran como indispensables para lograr una mejor calidad de vida.

Participar y coadyuvar en la generación de empleos, gestionando apoyos para la creación de microempresas o grupos familiares que fomenten el autoempleo, estos pequeños negocios deben de ir enfocadas a la producción de queso regional, machaca, salsas de chiltepín y fomento al turismo rural.

La actividad ganadera es la principal fuente de ingresos, esta es el motor de la economía municipal por esto debemos de seguir impulsando y apoyando a los productores grandes, mediano y pequeños, gestionando recursos con las dependencias oficiales para construcción y rehabilitación de represas, praderas, cercos perimetrales, mantenimiento y conservación de caminos vecinales, mejoramiento del hato ganadero, asesoría técnica e introducción de razas económicamente más productivas y la construcción de corrales de marjeo.

La actividad agrícola, es la segunda actividad más importante que se realiza en nuestro municipio, se ha convertido en el eslabón que sostiene a la ganadería en tiempos de sequía, debemos de pugnar por hacerla mas rentable, que genere riqueza para las familias, darle un impulso real mediante la diversificación de los cultivos, el buen uso del agua para riego agrícola, así como la introducción de riegos tecnificados para aprovechar mejor el agua.

Impulsar de manera coordinada con las autoridades federales, estatales y municipales, aquellos programas que vayan encaminados con el desarrollo rural integral sustentable; debemos de crear la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, así como contar con un prestador de servicios profesionales para asesorar y capacitar al Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, para que este se encuentre en condiciones no nada mas, de validar y aprobar los proyectos de SAGARPA, si no que sean parte activa del desarrollo rural integral del municipio, participando directamente en coordinación con las autoridades municipales en el establecimiento de programas, proyectos y líneas de acción encaminadas a mejorar las condiciones de vida, procurando siempre que sea un consejo incluyente y representativo, donde en su seno se tomen las mejores decisiones en bien de nuestro municipio. Garantizar y Mejorar la educación, la cultura y la sana recreación, para poder lograr mejores generaciones.

Impulsar y fomentar las actividades deportivas, mediante la construcción de un complejo deportivo, en el cual se puedan practicar diferentes disciplinas del deporte.

Rehabilitación y mantenimiento constante a los caminos de terracería que comunican a las rancherías con la cabecera municipal, así como a la carretera que nos comunica con la población de cobachi, municipio de La Colorada.

Disminución y prevención de delitos menores, mediante la ampliación de la red de alumbrado público en las calles que no cuentan con este importante servicio, así como la rehabilitación del alumbrado público en general.

Fomentar e impulsar el turismo rural a través de proyectos productivos

Apoyar a las familias de escasos recursos y matrimonios jóvenes, para que cuenten con un lugar digno donde vivir; mediante la aplicación de programas de piso firme, mejoramiento de viviendas y construcción de unidades básicas de vivienda rural.

## ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Nuestra estrategia esta sustentada en la estrecha coordinación con los diferentes niveles de gobierno y con la sociedad, para que nuestras gestiones se conviertan en acciones de trascendencia y avance social en nuestra comunidad.

Cualquier acción debe de estar dentro del marco legal que marca la Ley de Planeación y a través de las instancias establecidas dentro del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), organismo responsable de la elaboración, coordinación y seguimiento del plan.



Durante la elaboración del presente Plan de Desarrollo, se tomaron en cuenta las propuestas de grupos representativos del municipio, los cuales están representados en el COPLAM, recogiendo inquietudes y generándose compromisos que se deben de cumplir en tiempo y forma.

Para lograr alcanzar los objetivos que nos hemos trazado como ayuntamiento legalmente constituido, no es suficiente el esfuerzo y el trabajo de las autoridades municipales, también se requiere la participación activa y coordinada del Estado, la Federación y la ciudadanía.

#### ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Los caminos para lograr los objetivos que nos hemos trazado, están sustentados en una coordinación eficaz con el gobierno federal y estatal, así como con la sociedad civil, esto con el fin de que nuestras gestiones se conviertan en acciones que garanticen el desarrollo social en nuestra comunidad.

El COPLADEM es y será el órgano responsable de la instrumentación, ejecución y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, cualquier acción debe de estar dentro del marco legal que marca la Ley de Planeación y a través de las instancias establecidas dentro del Comité, instancia que regirá las acciones de gobierno en beneficio de la sociedad.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta las propuestas de grupos representativos del municipio, los cuales están representados en el COPLAM, recogiendo inquietudes y generándose compromisos que se deben de cumplir en tiempo y forma.

Para la presente administración es de suma importancia la participación de la sociedad, ya que no es suficiente el trabajo de las autoridades municipales, estatales y federales para lograr los objetivos que nos hemos trazado como gobierno, necesitamos el impulso de la ciudadanía.

#### DESARROLLO ECONOMICO

La ganadería y la agricultura son los sectores en los que se sostiene la economía municipal, ambos dependen para poder subsistir, por esta razón se debe de ir manejando la integración agropecuaria, la cual debe de ir en beneficio de los productores de la región. La mayor parte de los cultivos se dedican a la producción de forrajes (alfalfa, avena, maíz, sorgo, cebada y avena forrajera) para soporte de la ganadería local.

Sobre la cuenca del río Matape se asientan terrenos comunales con 19,400 hectáreas y unas 3,500 hectáreas ejidales. La ganadería se practica a lo largo y ancho de las mas de 60,000 hectáreas de agostadero y praderas con unas 1,200 hectáreas de siembra de las cuales son mayormente de temporal.

La actividad ganadera predomina la explotación de bovino carne y bovino leche, la mayor problemática del sector se centra en los mismos problemas que aquejan a la mayoría de los municipios del Estado, como son: el poco acceso a los financiamientos, el mal manejo del hato ganadero, la sobre explotación de los terrenos de agostadero, la sequía que se ha hecho presente por varios años han ido paulatinamente minando esta actividad.

La red de caminos vecinales que comunican a la cabecera municipal con las rancherías requiere de mantenimiento constante, mas en épocas de lluvia que casi se vuelven intransitables, esto afecta directamente al productor. Para vencer lo anterior se requiere estrategia para salir del estancamiento en la construcción de infraestructura para la actividad económica en el municipio.

Mazatán es descrito en la página electrónica del Gobierno estatal como un municipio con infraestructura hidráulica nula. Solo se dispone de pozos de luz con su nivel freático crecientemente abatido y poco mas de cien estanques de recolección de lluvia y regresos, con capacidad promedio menos a 1,000 metros cúbicos la mayoría de los cuales duran secos al menos la mitad del año; esto provoca que las tierras de temporal no se puedan incorporar para ser cultivadas durante todo el año; debemos de impulsar la esterificación y equipamiento de nuevos pozos que permita contar con sistemas de riego y no depender de las lluvias, para sembrar y

cultivar forrajes y otros productos agrícolas, con esto se elevaría la producción y la productividad del municipio, generando fuentes de trabajo.

Las aguas subterráneas del Río Matape ofrecen posibilidades para abrir más tierras de cultivo, lo cual no ha sido posible por falta de recursos e infraestructura adecuada.

Para impulsar el desarrollo del sector agropecuario es de vital importancia el apoyo que se le dé a las actividades alternativas que potencialmente pueden desarrollarse en nuestro municipio, como son: el turismo rural, la siembra de hortalizas y otras especies vegetales y de ornato.

Debemos de gestionar ante SACARPA, SAGARHPA y demás dependencias federales y estatales que concurren en el desarrollo rural para emprender acciones que realmente ayuden a los pequeños productores e inversionistas de la región, debemos juntos buscar alternativas que vengán a detonar el desarrollo rural.

En los municipios de la sierra y Mazatán no es la excepción, las autoridades municipales no han brindado el apoyo suficiente para detonar el turismo rural, las posibilidades de explotación son muchas, contamos con un entorno natural y localización geográfica adecuada, existe un comercio organizado, cuenta con los servicios de una gasolinera, hotel, casas de renta, restaurantes, fondas, refaccionaria y expendios de bebidas con contenido alcohólico, así como tiendas del sistema Diconsa.

Las constantes sequías que han golpeado al estado de Sonora, una deficiente infraestructura de riego que no permite el mejor aprovechamiento del agua, la falta de financiamientos a los medianos y pequeños productores; la no existencia de créditos blandos en épocas de escases de agua, son factores que no han permitido en los últimos años tener cuando menos una estabilidad entre los costos de manutención e ingresos por la venta de ganado.

Cuando se presenta una situación de sequía, los diferentes niveles de gobierno no han podido implementar un programa de financiamiento eficaz que permita al productor tener una opción de crédito a tiempo que de un respiro a la situación económica; en estas condiciones los compradores de ganado hacen su agosto en mayo, entregando anticipos a los pequeños y medianos productores de ganado a cuenta de becerros; con esto el comprador o intermediario asegura la compra de a precio muy por debajo del mercado.

Contamos con el apoyo del Grupo Regional de Negocios más conocido como GRENSA y SIDEKAN quienes otorgan créditos con intereses más bajos que otras instituciones bancarias, mas sin embargo, este financiamiento es caro para la situación económica que viven la mayoría de los productores.

El gobierno del estado a través de la UGRS ha implementado programas emergentes en apoyo a este sector como lo son pago de fletes y compra de ganado de desecho; mas sin embargo estos programas no aterrizan a los pequeños productores ya que no se cuenta con liquidez suficiente para la compra de alimentos y por lo tanto no se tiene acceso al subsidio en pago de fletes, esto lo aprovecha el intermediario-comprador, ya que este compra el alimento y lo entrega a los productores a cuenta de becerros a un precio muy por abajo del mercado; esto trae consigo que los pequeños ganaderos se encuentran cada vez mas descapitalizados y por ende con pocas posibilidades de subsistir dentro de esta importantísima actividad económica.

Para enfrentar la problemática que representa la sequía y las escasas de pastizales en los agostaderos, vamos a invitar a los gobiernos municipales vecinos para que en forma coordinada y en coordinación con el Gobierno Federal, el Congreso de la Unión, a través de nuestros diputados federales y senadores, el Congreso Local, Unión Ganadera Regional de Sonora, la Asociaciones Ganaderas Locales y las autoridades ejidales vamos a proponer la creación de un sistema de financiamiento, el cual pueda operar de una manera eficiente y rápida; este sistema estará basado en el otorgamiento del crédito en los meses de mayo y junio a los productores según su hato ganadero manifestado en su último censo, es decir, se le facilitará solamente el recurso necesario que le permita la manutención; así como también se podrá realizar un convenio especial con alguna empresa proveedora de alimento balanceado para que esta entregue al productor el alimento y que la institución que otorgue el crédito le pague directamente a esta empresa, evitando con esto que los productores le den otro destino al recurso financiado; este crédito estará



respaldado con una circular que gire la Dirección de Control Ganadero a los inspectores de campo para que no extiendan guía por venta de ganado vacuno al productor que cuente con un crédito, si no hasta que le presente la liberación del mismo.

#### FINANZAS PÚBLICAS

Un manejo eficiente de la hacienda pública es responsabilidad de toda administración, esta debe de caracterizarse por cuidar que exista un equilibrio entre los ingresos y los egresos; para esta administración será de trascendental importancia mantener este equilibrio, el cual debe de permitir mantener finanzas sanas y por ende tener la capacidad de invertir en obra pública.

Aproximadamente un 90% del presupuesto de egresos es destinado para cubrir el gasto corriente y solamente el 10% restante se aplica en infraestructura. Esto se traduce que toda la inversión en obra pública que se realiza en el municipio es por gestiones del presidente municipal para acceder a la aplicación de programas del gobierno federal y estatal.

Se tiene un rezago histórico en el cobro de impuestos, especialmente el del predial, debemos de abatir este rezago mediante la creación de un sistema que nos ayude a captar más ingresos por este rubro, ya que este representa el mayor renglón en captación de recursos municipales.

Como se refleja en la Ley y Presupuesto de Ingresos los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos son bajos, realmente el municipio se provee de ingresos vía participaciones federales y estatales.

En lo referente a la recaudación de ingresos, la presente administración debe de emprender acciones que nos lleven a tener una recaudación más eficiente, estas acciones deben de ir encaminadas a una mayor captación de recursos, procurando siempre facilitarle al contribuyente el pago de sus impuestos.

La tesorería municipal debe conformar un sistema de recaudación que se acerque al contribuyente, implementando incentivos por pronto pago y por regularización de adeudos.

#### SISTEMA DE PLANEACION MUNICIPAL

El Comité de Planeación Municipal (COPLAM) será el órgano rector del proceso de planeación, programación, presupuestación, supervisión y ejecución de la obra pública, este tendrá la obligación de fomentar la participación ciudadana en la realización de las mismas, se debe fomentar la conformación de comités de beneficiarios, procurando siempre que intervengan directamente durante el proceso de priorización y ejecución de las acciones, estos comités realizarán funciones de controladores sociales.

La administración municipal tiene la obligación de encaminar todos sus esfuerzos en garantizar y brindar servicios públicos de calidad para todos, sin importar afiliación partidista y creencias religiosas.

Nuestra misión y visión para los próximos tres años de gobierno están encaminadas en elevar la calidad de vida de los habitantes, teniendo como base principal la participación de la sociedad, el buen manejo de los recursos, los cuales se deben de administrar con honradez y con estricto apego al presupuesto de egresos, estamos conscientes que nuestra obligación es de contar con un sistema de planeación integral que permita ir evaluando periódicamente el alcance de los objetivos que se han plasmado en el presente instrumento.

Para lograr cumplir con dicho propósito, hemos implementado las siguientes estrategias:

- Incrementar el nivel de ingresos propios.
- Mantener finanzas públicas sanas.
- Mantener en equilibrio entre los ingresos y los gastos.
- Establecer programas de fiscalización, con el fin de garantizar transparencia en el uso de los recursos.

- Fomentar la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

Acciones a realizar:

- Facilitar y agilizar los trámites en el pago de impuestos federales, estatales y municipales.
- Crear un programa de recaudación donde tesorería municipal y la sub-agencia fiscal se acerquen más a los contribuyentes, donde se analice la situación económica de cada uno y se establezcan programas para dar facilidades en el pago de las contribuciones.
- Condonación de hasta el 70% en pago de recargos a los contribuyentes que deseen regularizar su situación.
- Aplicación de incentivos para los contribuyentes cumplidos.
- Por cada acción en infraestructura conformar comités de participación social.
- Realizar por parte del órgano de Control y Fiscalización Gubernamental evaluaciones periódicas sobre el uso y destino de los recursos.
- Reducir el consumo de energía eléctrica, revisando el sistema de alumbrado público y cambio de las luminarias por lámparas ahorradoras de energía.

El COPLADEM será el órgano encargado a través de los puestos de trabajo de la presentación y priorización de acciones que se llevarán a cabo en obra pública y servicios relacionados con las mismas, todo proyecto deberá de ser discutido y aprobado en el seno del consejo.

Para coadyuvar en la transparencia en la aplicación de recursos en obra pública o cualquier otra acción que requiera de inversión, las dependencias involucradas en la ejecución de las mismas deberán informar a la sociedad del presupuesto, modalidad de ejecución, metas, procedencia del recurso y la participación de los beneficiarios.

Reactivar las actividades económicas tradicionales.

Este documento rector de la administración municipal, nos permitirá además de cumplir con los preceptos legales, contar con un instrumento que sirva como guía para la realización de acciones y programas de gobierno, que beneficien directamente a la ciudadanía.

No podemos ir actuando en la vida pública a base de ocurrencias, debemos de gobernar y administrar los recursos de la sociedad de forma clara, precisa y apegados a las normas de eficiencia; no podemos realizar una administración de resultados sin contar con un plan rector, en el cual se haga un diagnóstico situacional de las necesidades de la población, se fijen objetivos y se establezcan líneas de acción para lograr el objetivo final, que es elevar la calidad de vida de los ciudadanos.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 - 2015 VERSIÓN ABREVIADA  
MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO**

**PRESENTACIÓN**

El municipio, es sin duda el lugar donde la relación entre pueblo y gobierno es cotidiana y permanente, donde los reclamos sociales por atender sus demandas y necesidades se hacen realidad; donde el representante popular o autoridad local vive más nítida e intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz la problemática comunal, ya que de no ser así padece directamente la irritación y el descontento popular por la ausencia de respuestas.

Ante los recursos cada vez menores para hacer frente a la demanda social, tiene que hacer uso de toda su imaginación, creatividad y capacidad política para responder y realizar una verdadera acción de gobierno y no ser un simple administrador que, ante las limitaciones económicas y materiales se encuentra sin alternativa.

En el ámbito municipal se requieren presidentes que además de buenos administradores sean buenos políticos; es decir que cuenten con capacidad de conciliación y negociación en condiciones de respeto, reconocimiento y tolerancia de los diversos actores sociales, que encuentren mecanismos y formas de desarrollo y democratización.

En estos tiempos la sociedad de San Ignacio Río Muerto, exige autoridades municipales basadas en una ética del gobernante honesto, responsable, respetuoso, tolerante, flexible y buen servidor público; de un presidente municipal convencido de que es posible mandar obedeciendo y de que la eficacia, eficiencia y participación ciudadana son elementos que combinan perfectamente.

En este contexto presentamos a todos ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento y progreso de nuestro municipio San Ignacio Río Muerto.

ING. PEDRO FLORES MORENO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**MISIÓN**

Ofrecer un trabajo administrativo que promueva el desarrollo integral de la comunidad por medio de un gobierno responsable y honesto, sustentado en una sólida planeación y organización, donde permeé la transparencia y equidad, procurando en todo momento la participación ciudadana a través de una equilibrada conjugación de ideas, propuestas y opiniones que fortalezcan la toma de decisiones.

**VISIÓN**

Ser una organización administrativa de compromisos y resultados acordes a las exigencias que demanda la ciudadanía procurando siempre elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Ignacio Río Muerto, generando así confianza y credibilidad en la sociedad.

**INTRODUCCIÓN**

El presente Plan Municipal de Desarrollo, da cuenta de las acciones más relevantes que llevaremos al cabo de esta Administración Pública Municipal que me honro en presidir. Este documento aglutina los 6 Ejes Rectores aquí definidos, los cuales orientarán nuestras gestiones y acciones conducentes.

En este escenario, la planeación municipal se convierte en una herramienta básica para afrontar de forma racional y urgente los numerosos problemas del municipio, garantizando que las acciones y estrategias a desarrollar sean organizadas para lograr el mejor beneficio posible a la sociedad.

La suma de esfuerzo conjunto entre este Gobierno Municipal y Sociedad, en estos tres años de ejercicio por venir, nos demostrará lo mucho que podemos y debemos hacer por, nuestro municipio.

Estoy seguro que si juntos nos empeñamos, construiremos el San Ignacio Río Muerto del progreso que tanto anhelamos, con más oportunidades de superación, más democrático, económicamente sostenible y socialmente más equitativo.

**EJES RECTORES**

**6.1. AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD PARA EL CONSUMO HUMANO.**

Los ejes rectores municipales, son los elementos primarios mediante los cuales se establece la directriz estratégica para orientar los objetivos y las metas del gobierno municipal en el periodo 2013-2015.

Estos ejes conducirán la gestión municipal de manera eficiente y eficaz, en una ruta planeada y con un enfoque integral que garantiza la aplicación de las estrategias, los programas operativos y las metas de cumplimiento. Tales ejes rectores son:

- 1.- AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD PARA EL CONSUMO HUMANO
- 2.- REFORZAR LA ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
- 3.- MEJORAR LA SALUD PÚBLICA
- 4.- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y SOCIAL
- 5.- SEGURIDAD PÚBLICA CONFIABLE Y PROFESIONAL
- 6.- GOBIERNO HONESTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estos ejes serán el sustento de un gobierno municipal con alta vocación de servicio, que alienta y promueve ampliamente la participación ciudadana en las acciones de gobierno.

**6.1.1 OBJETIVO GENERAL**

Elevar la calidad de vida de la población, al disponer siempre de agua potable en cantidad suficiente y óptima calidad para el uso y consumo humano.

**6.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los servicios de agua potable.
- Instrumentar un programa de la cultura y ahorro del agua y difundirlo en las escuelas preescolar, escolar y secundaria.



- Formar un comité de vigilancia para que se cumpla con este programa.
- Elaborar un proyecto estratégico de desarrollo destinado al mejoramiento del uso del agua.
- Promover la realización de las acciones necesarias para conseguir y mantener un adecuado nivel de calidad del agua.
- Promover programas para la ampliación y mejoramiento de agua potable drenaje y alcantarillado, así como para fomentar el uso racional del agua y la desinfección intradomiciliaria.
- Rehabilitar el drenaje y extender la red hasta donde se requiera

Todos los programas que se lleven a cabo tienen que ser avalados por el Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, a través de la Junta de Gobierno.

### 6.1.3 METAS

Que al finalizar el periodo entre el 16 de Setiembre del 2012 y el 16 de Septiembre del 2015, se logren las siguientes mejoras en el servicio de agua potable.

- ✓ Incrementar en un 60% el servicio domiciliario de agua potable
- ✓ Elevar en un 100% la cantidad y calidad del agua.
- ✓ Disminuir en un 100% las enfermedades diarreicas, producto de la mala calidad del agua.
- ✓ Elaborar 1 programa de capacitación en todas las escuelas sobre el cuidado y ahorro del agua
- ✓ Beneficiar al 100% con agua purificada a las comunidades donde se instalen plantas purificadoras
- ✓ Rehabilitar en un 50% el drenaje existente.
- ✓ Extender en un 50% la red de drenaje faltante.

## 6.2 REFORZAR LA ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### 6.2.1 OBJETIVO GENERAL

Que el gobierno municipal coadyuve con las autoridades educativas en la tarea de brindar un servicio educativo de calidad que instrumente un plan de formación pertinente, permanente y gradual, así como la evaluación, sistematización y seguimiento de los aprendizajes, que permita el reforzamiento y la reorientación de acciones para mejorar la práctica educativa y elevar los aprendizajes de los niños y jóvenes que viven o provienen de las comunidades con mayor rezago social y educativo del municipio.

### 6.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Propiciar y coadyuvar para que las instituciones educativas ofrezcan una sólida formación integral a los alumnos a través de una educación de calidad que les permita el acceso a estudios superiores o su incorporación al ámbito laboral para realizar su proyecto de vida

- Pugnar por consolidar la práctica pedagógica que fortalezca la educación indígena a niños migrantes, la equidad de género y la atención a estudiantes con capacidades diferentes.
- Reforzar los métodos y/o estrategias didácticas exitosas para abatir el rezago educativo en las comunidades marginadas.
- Propiciar el acercamiento de los padres de familia de cada escuela, diseñando un plan de trabajo para brindar capacitación y asesoría sobre valores, comunicación, formas de aprendizaje de los alumnos, autoestima, uso del aula de medios, transparencia y manejo de los recursos, entre otros.
- Hacer más participes a los padres de familia y comunidad en el análisis de la situación educativa de sus hijos y apoyar en la preservación y mantenimiento de inmuebles.
- Implementar mecanismos alternativos de atención a niños con necesidades educativas especiales.
- Realizar campañas periódicas de donación de libros y difundirlas en los medios de comunicación y a través de folletos ilustrativos para aumentar el inventario de las instituciones educativas en obras literarias, técnicas, enciclopédicas, manuales y otras.
- Formar brigadas de estudiantes que visiten casa por casa, solicitando libros en donación; y aprovechar la visita para conocer el nivel académico de la familia visitada para integrar un registro general.
- Formar el club del libro, invitando a la sociedad para que participe.
- Formar entre la población, principalmente con los adultos mayores, talleres de lectura y solicitar apoyo de personas que les relaten, comenten o lean algún libro para que se interesen en esta disciplina y eleven su acervo cultural
- Elaborar un inventario real de las obras con las que contamos y el estado de las mismas, y quincenalmente difundir y distribuir entre la población, con el apoyo de estudiantes de las preparatorias del municipio, un folleto con el resumen de alguna obra literaria o la biografía de algún personaje celebre.
- Detectar en las escuelas secundarias y preparatorias del municipio, a alumnos que tengan el gusto por la lectura e invitarlos a participar en los talleres y clubes que se organicen y en otras actividades literarias.

### 6.2.3 METAS

Que al finalizar el periodo entre el 16 de Setiembre del 2012 y el 16 de Septiembre del 2015, se logren las siguientes mejoras en el servicio de educación y cultura.

- ✓ Elaborar y diseñar 1 programa para la investigación e innovación de la educación en comunidades con mayor rezago en el municipio.
- ✓ Incrementar en un 50% las visitas comunitarias de apoyo a la escuela y al profesor por parte de representantes del municipio, para garantizar a todos los niños y jóvenes su derecho a la educación.
- ✓ Elaborar 1 programa de apoyo educativo a niños y jóvenes que presenten problemas de aprendizaje.
- ✓ Participar en el 100% de los lunes cívicos escolares con la presencia de funcionarios del municipio.
- ✓ Celebrar 6 campañas (2 anuales) de recolección de libros
- ✓ Recolectar 1000 (Mil) libros en campañas de donación.





- ✓ Formar 1 taller de lectura
- ✓ Visitar 600 domicilios solicitando libros en donación.
- ✓ Formar 1 club del libro.
- ✓ Elaborar 500 credenciales de usuarios de libros que la biblioteca pública municipal les puede prestar previos requisitos.
- ✓ Rehabilitar al 100% y poner en óptimas condiciones para su funcionamiento la unidad deportiva.
- ✓ Rehabilitar al 100% y remozar toda la estructura deportiva municipal.
- ✓ Diseñar 1 programa de actividades y normas para cada disciplina deportiva.
- ✓ Llevar 1 registro del 100% de los deportistas del municipio
- ✓ Formar 1 liga infantil por cada disciplina deportiva
- ✓ Contratar 2 especialistas que impartan clínicas deportivas.
- ✓ Adquirir 1 camión para el traslado de los deportistas a los diferentes eventos en que participen.
- ✓ Incrementar en un 50% la entrega de uniformes, equipo y accesorios a los deportistas.

### 6.3 MEJORAR LA SALUD PÚBLICA

#### 6.3.1 OBJETIVO GENERAL

La salud debe de ser preservada con la contribución de todos los sectores y procurada mediante la participación activa de las comunidades y los tres niveles de gobierno. Más que la atención de las enfermedades debe ser la construcción social de la salud como medio para lograr que individuos y comunidades tengan una vida más plena.

#### 6.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover a la familia como el núcleo de las acciones de mejoramiento a la salud
- Cubrir las necesidades de salud de la población más vulnerable.
- Fortalecer los índices de alimentación o nutrición de los grupos sociales marginados
- Promover una mayor integración y bienestar físico y social de los adultos en plenitud.
- Impulsar políticas saludables a nivel municipal
- Promoción de ambientes saludables
- Apoyar al personal de atención y promoción a la salud en el municipio.
- Promover que el municipio dicte y difunda políticas públicas en favor de la salud.
- Impulsar y consolidar la participación de los ciudadanos y sus organizaciones en los planes y programas de salud, mediante canales locales, municipales y otras formas de organización.
- Favorecer el intercambio personal de experiencias y conocimientos en salud entre los municipios
- Habilitar al ayuntamiento para la coordinación, gestión e impulso en programas de salud.
- Estar en coordinación permanente con el área de la Jurisdicción Sanitaria No.4 y de la Unidad de Control Sanitario

#### 6.3.3 METAS

Que al finalizar el periodo entre el 16 de Setiembre del 2012 y el 16 de Septiembre del 2015, se logren las siguientes mejoras en el servicio de salud pública.

- ✓ Construir 2 casas de salud y remodelar las ya existentes.
- ✓ Incrementar en un 40% consultas médicas otorgadas
- ✓ Aumentar en un 50% la entrega de abate a las diferentes comunidades.
- ✓ Llevar a cabo 6 fumigaciones por comunidad
- ✓ Realizar 60 visitas de limpieza y descacharre.
- ✓ Realizar 100 pláticas y talleres de salud.
- ✓ Aplicar 4000 dosis de vacunas antirrábicas
- ✓ Implementar 3 cursos de capacitación en salud.
- ✓ Incrementar en un 20% la capacitación y apoyo técnico al personal de promoción de salud en el municipio.
- ✓ Realizar 2 cursos de primeros auxilios en todas las comunidades.
- ✓ Llevar a cabo 1 campaña de detección de diabetes en cada una de las comunidades
- ✓ Realizar 1 programa de detección de presión arterial.
- ✓ Construir 1 dispensario medico y un consultorio.
- ✓ Incrementar un 20% la atención de los pacientes en todos los programas del DIF.
- ✓ Incrementar un 10% la entrega de despensas en el área rural y urbana.
- ✓ Formar otros dos clubes INAPAM en el municipio.
- ✓ Ofrecer cobertura a personas con capacidades diferentes en el 100% de los programas municipales.
- ✓ Atender el 100% de demandas o casos registrados de personas con capacidades distintas.
- ✓ Ofrecer una cobertura al 100% de los menores atendidos en los diferentes programas.
- ✓ Formular y difundir 1 boletín donde se den a conocer todos los programas del DIF

### 6.4 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y SOCIAL

#### 6.4.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo urbano como un mecanismo para el progreso económico y social del municipio, utilizando la planeación como una herramienta para lograr un crecimiento urbano ordenado y equilibrado.

#### 6.4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Implementar planes y estrategias de desarrollo urbano con estricto apego a las normas de uso de suelo.
- Fomentar la planeación del desarrollo urbano y el respeto a las normas de uso de suelo
- Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal y las comunidades
- Aumentar, rehabilitar y dar mantenimiento a la obra pública e infraestructura social del municipio
- Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios públicos



- Programar la atención a la infraestructura de carretera y caminos rurales.
- Mejoramiento, mantenimiento y señalización de los puentes.
- Programa de nomenclatura de calles.
- Gestionar la creación de un centro de usos múltiples para el sano convivio de nuestra población.
- Construir, rehabilitar y darle mantenimiento constante a las plazas comunitarias.
- Mejorar la imagen urbana y proteger la salud, estableciendo un programa de raspado y regado de calles.
- Formular un programa sobre la cultura del medio ambiente, contaminación, y ecología, en las escuelas preescolar, escolar y secundaria y formar entre los estudiantes equipos de "niños guardianes ecológicos" proporcionándoles un gafete con fotografía que los identifique como tales.

6.4.3 METAS

Que al finalizar el periodo entre el 16 de Setiembre del 2012 y el 16 de Septiembre del 2015, se logren las siguientes mejoras en el desarrollo urbano y social.

- ✓ Supervisar e inspeccionar el 100% de las obras en proceso de construcción y terminadas.
- ✓ Verificar el 100% del uso o destino del suelo
- ✓ Erradicar maleza y basura en el 100% de los solares baldíos
- ✓ Limpiar y desalojar el 100% de chatarra de la vía pública
- ✓ Pintar el 100% de las guarniciones existentes
- ✓ Implementar un programa de campañas ecológicas a través de la incorporación de niños guardianes ecológicos
- ✓ Balastreo del 50% de los caminos de acceso a las comunidades.
- ✓ Construir un centro de usos múltiples.
- ✓ Construir una plaza pública.
- ✓ Incrementar en un 50% la rehabilitación y mantenimiento de las plazas públicas comunitarias.
- ✓ Elaborar un programa de raspado y regado de calles.
- ✓ Construir un programa de construcción de viviendas.
- ✓ Elaborar un registro real de familias que carezcan de vivienda.
- ✓ Aumentar en un 200% la infraestructura luminaria actual.
- ✓ Formar una cuadrilla de trabajadores dedicada exclusivamente al mantenimiento y funcionamiento de la estructura luminaria.
- ✓ Establecer un sistema LED en nuestra estructura de alumbrado.
- ✓ Reducción de un 30% en mantenimiento.
- ✓ Mejorar en un 100% la imagen urbana.
- ✓ Disminuir en un 30% las enfermedades respiratorias causadas por el polvo.
- ✓ Abatir en un 20% el desempleo local.
- ✓ Mejorar en un 50% la viabilidad.
- ✓ Agilizar en un 30% el servicio de recolección de basura.
- ✓ Mejorar en un 20% los beneficios a personas con capacidades diferentes.
- ✓ Crear un programa para educar y sensibilizar a la población en materia Sanitaria y ambiental.
- ✓ Adquirir una unidad recolectora de basura.
- ✓ Elaborar un programa de capacitación al personal encargado para que conozcan el sistema de eliminación de residuos orgánicos.

- ✓ Incrementar en un 20% la recolección de basura.
- ✓ Instalar dos contenedores por comunidad rural.
- ✓ Incrementar en un 20% la vigilancia en el basurón municipal.
- ✓ Celebrar dos reuniones al año con los responsables de granjas y rastros para que cumplan con las normas de Sanidad.
- ✓ Llevar a cabo una campaña de limpieza en los solares (habitados y baldíos).
- ✓ Celebrar dos cursos y dos talleres con temas sobre medio ambiente, contaminación y ecología.
- ✓ Atender el 100% de las quejas y denuncias.
- ✓ Elaborar un programa sobre ecología y medio ambiente en todas las escuelas preescolar, escolar y secundaria.
- ✓ Elaborar un programa que defina el potencial agrícola y pecuario.
- ✓ Realizar dos visitas al año a las granjas para verificar que cumplan con las normas de operación.
- ✓ Incrementar en un 20% el apoyo a los trabajadores del campo en situaciones críticas.
- ✓ Apoyar a los productores de frutas de sus huertos familiares diseminados en parcelas y pequeños campos agrícolas del municipio que acuden a ofrecer sus productos cada semana en los tianguis y mercados locales.
- ✓ Contribuir en un 20% al crecimiento económico.
- ✓ Incrementar en un 20% los beneficios sociales.
- ✓ Pugnar por mejorar la economía familiar en un 20%.
- ✓ Elevar las actividades y servicios de apoyo en un 20%.
- ✓ Rehabilitar, ampliar y remodelar en un 80% las instalaciones donde se celebran las fiestas tradicionales de la tribu Yaqui en las comunidades de Bahía de Lobos, Tetabiate y Colonia Militar.
- ✓ Elaborar un programa de las acciones conducentes que nos inducen la forma de gestionar ante las instancias correspondientes para que realicen estudios sobre la viabilidad de un proyecto turístico detonador.
- ✓ Incrementar en un 50% la conservación de los caminos de acceso a los lugares turísticos.
- ✓ Elaborar documentales y campañas publicitarias.
- ✓ Rehabilitar en un 50% las instalaciones recreativas existentes en los lugares turísticos.
- ✓ Trabajar para que se cumpla al 100% con la prestación del servicio público de transporte, así como los servicios auxiliares y conexos para mejorar la eficiencia y eficacia en beneficio de los usuarios.
- ✓ Incrementar en un 20% los cursos y talleres de diferentes oficios.
- ✓ Elaborar y difundir un programa que de a conocer los beneficios que ofrece el ayuntamiento para la instalación de empresas en su municipio.
- ✓ Elaborar un registro de los profesionistas desempleados del municipio para ayudarles a encontrar un empleo acorde a su preparación.
- ✓ Gestionar 10 proyectos productivos para apoyar a personas desempleadas con numerosa familia.
- ✓ Recepción del 100% de solicitudes de programas.
- ✓ Realizar en el 100% de los casos levantamiento de diagnóstico para conocer su viabilidad.
- ✓ Elaborar un programa de reuniones de trabajo.
- ✓ Formular un programa que organice a los grupos de diferentes actividades.
- ✓ Apoyar en un 100% las gestiones ante las dependencias oficiales y municipales.
- ✓ Contar con una persona que esté certificada para la elaboración de proyectos.
- ✓ Lograr la entrega de 20 proyectos productivos.
- ✓ Desarrollar un programa integral que contemple desarrollo y bienestar social, desarrollo rural, fomento económico y gestión financiera.
- ✓ Atender el 100% de las solicitudes de organizaciones campesinas.



## 6.5 SEGURIDAD PÚBLICA CONFIABLE Y PROFESIONAL

### 6.5.1 OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, las libertades, la paz y el orden público para disfrute de un municipio tranquilo y seguro.

### 6.5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Realizar acciones orientadas a apoyar el diseño e instrumentación de medidas de seguridad pública que propicien la organización y participación de las comunidades en la prevención de la violencia y el delito.
- Fortalecer los programas de prevención del delito, para mejorar la seguridad de la población que espera que sus autoridades les facilite llevar una vida con seguridad y bienestar.
- Promover acciones dirigidas a transformar actitudes y comportamientos de las comunidades hacia la equidad de género, la prevención de la violencia en todas sus formas y la generación de una cultura de respeto e inclusión a los grupos vulnerables.
- Profesionalizar el desempeño del cuerpo policiaco.
- Fortalecer la cooperación entre las diferentes corporaciones policiacas.
- Fomentar la denuncia ciudadana.
- Establecer programas de asesoría continua.
- Mantener actualizados todos los instrumentos de información del sistema estatal y municipal.
- Capacitación a todos los elementos de seguridad pública sobre los derechos humanos.
- Fomentar la participación ciudadana y de los sectores social y privado en la formulación, ejecución y evaluación de las estrategias, programas y acciones de seguridad pública.
- Crear comités de consulta y participación de las comunidades.

### 6.5.3 METAS

Que al finalizar el periodo entre el 16 de Setiembre del 2012 y el 16 de Setiembre del 2015, se logren las siguientes mejoras en el servicio de seguridad pública.

- ✓ Disminuir en un 40% el número de actos delictivos.
- ✓ Ofrecer cobertura de vigilancia preventiva al 100% de las comunidades.
- ✓ Cubrir el 95% de las comunidades municipales con los programas de prevención.
- ✓ Realizar 6 cursos de capacitación a todos los elementos de seguridad pública.
- ✓ Incrementar en un 30% el nivel académico de los policías municipales.
- ✓ Implementar un programa de difusión y seguridad en todas las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Disminuir un 20% los accidentes por alcoholismo.
- ✓ Incrementar en un 10% el presupuesto que se tiene asignado por FORTAMUN.
- ✓ Disminuir en un 30% las conductas antisociales y faltas a las normas municipales.
- ✓ Atender en un 100% las denuncias presentadas.
- ✓ Incrementar en un 20% las señalizaciones en el servicio de la vía pública.

## 6.6 GOBIERNO HONESTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 6.6.1 OBJETIVO GENERAL

Superar la pobreza urbana y rural, mejorar el hábitat popular y hacer de las poblaciones, colonias y barrios, espacios ordenados, seguros y habitables.

### 6.6.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y los servicios urbanos básicos.
- Contribuir a generar y fortalecer las capacidades y las oportunidades de ingreso de las personas en situación de pobreza, así como promover el desarrollo comunitario.
- Fortalecer las capacidades institucionales en el ámbito local en materia de desarrollo social y urbano.
- Redoblar esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de la población asentada en zonas de riesgos.
- Fortalecer la organización y participación ciudadana a través de consejos, comités y patronatos.
- Crear un sistema de participación ciudadana a través del cual la sociedad canalice sus inquietudes, demandas y propuestas de trabajo.
- Promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de gobierno municipal, a través de propuestas y recomendaciones individuales e institucionales.
- Facilitar a los ciudadanos la transparencia y el acceso a la información municipal mediante medios interactivos.
- Informar a la ciudadanía por medios escritos y hablados "radio", los planes y proyectos que el gobierno municipal está desarrollando.
- Fomentar y apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil a través de organizaciones sociales.

### 6.6.3 METAS

Que al finalizar el periodo entre el 16 de Setiembre del 2012 y el 16 de Setiembre del 2015, se logren las siguientes mejoras en el servicio a la ciudadanía.

- ✓ Establecer un programa de comunicación social.
- ✓ Sistematización del programa de foros ciudadanos.
- ✓ Implementación del sistema de participación ciudadana.
- ✓ Creación de un programa de fomento a los valores cívicos.
- ✓ Lunes cívicos municipales.
- ✓ Digitalizar el plan municipal de desarrollo y sus programas operativos.
- ✓ Implantar la contraloría social municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2012-2015  
MUNICIPIO SUAQUI GRANDE, SONORA

VERSION ABREVIADA

MARCO JURIDICO

En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo III, Artículos 25-C y 25-D de la Constitución Política Local, la Ley de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su Título IV, Artículo 119 que a la letra dice

"Cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y Publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de protesta. La p a abra Plan queda reservada para el Plan Municipal de Desarrollo"

Por tal motivo, el H. Ayuntamiento del municipio de Suaqui Grande, en Coordinación con el Comité de Planeación Municipal que me honro en presidir, ponemos a consideración de la ciudadanía en general y del H. Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, cumpliendo así, con las Leyes y Artículos antes mencionados, siguiendo las normas en materia de Planeación conjunta.

PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 para el Municipio de Suaqui Grande, Sonora, representa el esfuerzo conjunto de funcionarios municipales y del Comité de Planeación Municipal (Coplam) el cual fue activado para la elaboración de este documento en coordinación con las fuerzas vivas de nuestra comunidad y trataremos en la medida de lo posible que su contenido sea congruente con la realidad que vive nuestro municipio.

Significa también el esfuerzo de una comunidad involucrada en los programas de Gobierno, una comunidad que representa el mayor foro de consulta en nuestro municipio, por lo que los programas y acciones que de él se deriven serán programas que tengan rumbo, programas factibles en los rubros de Educación, salud, agricultura, ganadería, deporte, cultura servicios públicos entre otras muchas acciones que debemos de atender.

No nos sentiremos satisfechos como municipio mientras no elevemos la calidad de vida de nuestros conciudadanos, yo no podre, ciertamente sentirme satisfecho, mientras existan familias viviendo en situación precaria, mientras exista la deserción escolar, mientras no proporcionemos las herramientas necesarias, a todos aquellos que necesitan de nuestra ayuda para mejorar su calidad de vida, hoy en día, he podido ver a mi municipio con ojos diferentes ahora que me he reunido con autoridades de los diferentes niveles de Gobierno y que he tenido la oportunidad y el privilegio de dialogar y de estar más cerca de mi gente, estoy seguro de que todos queremos lo mismo, un municipio con desarrollo, con empleos, con una educación a la vanguardia, con jóvenes dinámicos que nos representen con orgullo tanto en los estudios, deportes y en todas las etapas de su vida en las que les toque ser partícipes

Con base en lo estipulado en este Plan, el ejecutivo a mi cargo promoverá que se haga eficiente el uso de los recursos para promover un desarrollo equilibrado y crear las condiciones para un desarrollo sustentable.

La esencia del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Suaqui Grande, es lograr que el municipio responda con dinamismo y decisión a los retos que plantean las diferentes acciones en el ámbito económico y social, teniendo en cuenta que el éxito, no es producto de la suerte sino del establecimiento de objetivos claros, concisos y de la aplicación correcta de estrategias bien definidas para hacer posible lo plasmado en este documento.

Por ello, reitero la invitación a todos mis conciudadanos para que con pasión y sin reservas trabajemos juntos por Suaqui Grande y que seamos capaces no solo de soñar, sino de trabajar con empeño para que esos sueños se hagan realidad

Como ya lo he expresado muchas veces, estamos plenamente conscientes que la parte más difícil del Plan es su ejecución pero también he expresado que pondremos todo nuestro empeño y todo nuestro entusiasmo para lograr todos los objetivos que nos hemos propuesto y que hemos plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El trabajo ha comenzado, ajustemos el ritmo del tiempo y empecemos a forjar nuestro destino con las herramientas que nos da el trabajo, la dedicación y con todas las facultades que ustedes me brindaron al nombrarme como su representante por los próximos tres años.

C. FRANCISCO JAVIER FLORIS VASQUEZ

INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 es un amplio proceso de participación ciudadana que tuvo como inicio en los días posteriores a la toma de protesta de esta nueva Administración y que culmina con la publicación de este documento. Durante el proceso los ciudadanos expresaron su visión acerca de los problemas prioritarios de nuestro municipio así como sus expectativas para el desarrollo y crecimiento de nuestra comunidad.

Para la elaboración de este documento, se realizaron cuatro grandes procesos que responden a lo siguiente.

- Como se Planeó
- Un Diagnóstico Actualizado
- Qué nos proponemos hacer
- Como lograremos nuestros propósitos.

Por principio de cuentas se realizaron reuniones involucrando a las cabezas de sectores que componen nuestra sociedad, para determinar un diagnóstico actualizado de la problemática que vive nuestra comunidad y para tal fin se elaboraron cuestionarios para todos los sectores donde se plasmaron la situación actual y proposiciones para abatir el rezago en cada uno de los sectores, llámese educación, salud, deporte, ganadería, agricultura, servicios públicos entre otros.

Para lograr nuestros propósitos, hemos dividido nuestras acciones en cinco ejes rectores que vendrán a facilitar nuestra tarea y nos permitirán una visión más amplia en el marco que normamos la acción de nuestro gobierno para el logro de nuestros objetivos.

Lograr ese futuro no es tarea fácil, sin embargo el ejecutivo municipal establece su misión en función de ese futuro. Sabemos que no basta con encaminar los esfuerzos hacia esa visión, por lo que también se definen los principios que regirán el actuar de las dependencias municipales que asegurarán la rectitud en la implementación de objetivos y metas.

Los ejes rectores que vendrán a regir nuestra actuación son los siguientes.

- Eje Rector Numero 1 - Municipio con Desarrollo Económico
- Eje Rector Numero 2 - Municipio Socialmente Desarrollado
- Eje Rector Numero3.- Municipio con servicios de calidad
- Eje Rector Numero 4 - Municipio Limpio y Saludable.
- Eje Rector Numero 5 - Municipio Transparente y Cumplido

El Plan establece como columna vertebral el desarrollo económico por lo que habremos de innovar acciones y conjuntar esfuerzos promoviendo proyectos pues estamos conscientes de que es a través de la proyección y la Organización conjunta como podremos acceder a los diferentes programas de Gobierno.

**MISION:** La misión del poder ejecutivo municipal 2012-2015, es conducir responsablemente la Administración hasta lograr un desarrollo gradual sustentable, hacer del gobierno municipal, el arma estratégica para consolidar ese desarrollo, lograr un aumento substancial en la infraestructura productiva sin desatender el esquema social que nos dará la oportunidad de mejorar nuestro nivel de vida.

**VISION:** Un municipio desarrollado, con calidad de vida, un municipio dinámico con sectores económicos y sociales fortalecidos, un municipio limpio y transparente, un municipio con capacidad de respuesta y un municipio que brinde confianza a todos y cada uno de sus habitantes.

EJE RECTOR No. 1  
MUNICIPIO CON  
DESARROLLO ECONOMICO  
ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO CON DESARROLLO

ECONOMICO:

EJE RECTOR No. 1

- La Gestión como base
- La infraestructura como crecimiento
- La Producción como soporte
- La unión como desarrollo Sustentable

ESTRATEGIA 1.1 La gestión como base

Crear las condiciones necesarias ante las dependencias correspondientes para la gestión de recursos para la realización de obras que por sus características y complejidad no puedan ser ejecutadas por el Ayuntamiento

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- 1.1.1 Impulsar el desarrollo económico de las organizaciones productivas de la comunidad mediante la gestión de recursos tanto federales como estatales para lograr esos objetivos a corto y mediano plazo en beneficio del sector pecuario
- 1.1.2. Promover la relación de los productores con las dependencias gubernamentales para involucrarlos en todas las acciones de nuestro gobierno para que sean capaces de poder participar con diversos proyectos productivos.



- 1.1.3. Fortalecer la confianza de todo el aparato productivo fomentando su participación en la ejecución y evaluación de los programas.
- 1.1.4. Organizar a los productores para que sean sujetos de créditos ante las dependencias de gobierno y las instituciones de Crédito y de esta manera poder financiar sus proyectos hasta lograr el objetivo de aumentar la producción.
- 1.1.5. Organizar a las Asociaciones productivas y Asociaciones Agrarias para aprovechar al máximo los programas de gobierno.
- 1.1.6. Establecer una coordinación directa y efectiva y de esta manera, promover la relación con el ejecutivo Estatal.
- 1.1.7. Fomentar la participación del sector privado en las acciones del Ayuntamiento y de la comunidad en general.

#### ESTRATEGIA 1.2. La Infraestructura como crecimiento

Impulsar una política de desarrollo ante las Asociaciones formales e informales de la importancia de contar con una infraestructura básica en los centros de producción y crear las condiciones necesarias para un crecimiento sustentable.

##### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- 1.2.1. Abatir los rezagos existentes en la tecnificación de los centros productivos para que las Técnicas rudimentarias que se utilizan en la actualidad sean cosa del pasado.
- 1.2.2. Fortalecer los sectores productivos a través del impulso, promoción y gestión de proyectos agropecuarios integrales bajo nuevos esquemas de producción, organización, financiamiento y comercialización.
- 1.2.3. Reactivar la diversificación de la estructura económica mediante la creación de agroindustrias ligadas al potencial y vocación productiva de los habitantes del municipio ejerciendo un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- 1.2.4. Impulsar las actividades alternativas a la ganadería como son el turismo y la minería y de servicios entre otras.
- 1.2.5. Impulsar la infraestructura pecuaria, carretera y demás comunicaciones para garantizar a la población el acceso a los servicios económicos.
- 1.2.6. Crear y fortalecer la formación de las micro y pequeñas empresas en la localidad para generar el auto empleo.
- 1.2.7. Fomentar la creación de empleos que ayuden a elevar el nivel de vida de la comunidad mediante programas acordes a sus aptitudes.
- 1.2.8. Fortalecer el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos.
- 1.2.9. Otorgar las herramientas necesarias a la industria ganadera del municipio para que esta sea más competitiva.
- 1.2.10. Promover el desarrollo de los productos derivados de la leche para su comercialización dentro y fuera del municipio.
- 1.2.11. Promover eventos turísticos en nuestro municipio promocionando las fiestas tradicionales que se celebran en la comunidad.
- 1.2.12. Promover la modernización tecnológica en la infraestructura de los centros productivos.
- 1.2.13. Impulsar el fortalecimiento a la incipiente industria minera en nuestro municipio.

#### ESTRATEGIA 1.3 La Producción como soporte

Implementar políticas de concientización entre los habitantes de nuestro municipio, de la importancia de la productividad como el mecanismo para el crecimiento económico.

##### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- 1.3.1. Abatir la baja eficiencia reproductiva elevando los porcentajes de producción mediante mecanismos factibles, acordes a las características de nuestro municipio.
- 1.3.2. Diversificar los centros productivos ejerciendo un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- 1.3.3. Creación de diversos centros paralelos al sector agropecuario para ser más independientes y ocupar a mas gente de la Población Económicamente Activa.
- 1.3.4. Fomentar, impulsar y apoyar el aparato productivo mediante la dignificación de las vías de comunicación terrestre para una rápida comercialización de sus productos.
- 1.3.5. Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos para obras de infraestructura hidráulicas y lograr que el elemento "agua" no sea un problema tanto para el sector agropecuario como para consumo humano.
- 1.3.6. Concientizar a los productores agropecuarios de la importancia de producir alimentos para consumo humano.
- 1.3.7. Generar acciones de articulación productiva en el municipio para permitir la generación de empleos permanentes y temporales.
- 1.3.8. Fomentar la cultura de los beneficios de las Sociedades cooperativas.

- 1.3.9. Capacitación a los productores pecuarios para aumentar la producción y que conozcan las técnicas mas elementales en el pastoreo y en el cuidado del agua.
- 1.3.10. Promover y fomentar la producción de productos lácteos alternos a los ya establecidos.

#### ESTRATEGIA 1.4. La Unión como Desarrollo Sustentable

Impulsar y fomentar la unión de las Asociaciones formales e informales de nuestra comunidad, así como los diferentes grupos de trabajo, para que de esta manera se pueda lograr un desarrollo integral sustentable.

##### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- 1.4.1. Involucrar a la Sociedad Civil, instituciones y productores, en la toma de decisiones para el ejercicio de acciones de beneficio común.
- 1.4.2. Promover una relación entre la ciudadanía, las dependencias de gobierno y demás instituciones públicas y que esto refleje beneficios para la población.
- 1.4.3. Regularizar las reuniones con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para tener acceso a los diferentes programas de Gobierno.
- 1.4.4. Promover una cultura de unidad entre las asociaciones mediante reuniones de trabajo para evaluar las acciones emprendidas.
- 1.4.5. Implementar políticas públicas que conlleven a la generación de nuevos empleos bien remunerados.
- 1.4.5. Hacer partícipes a la comunidad en general en las decisiones de gobierno.
- 1.4.6. Fortalecer la unión de los productores mediante la reactivación de grupos comunitarios de trabajo, así como el Comité de Planeación Municipal.
- Promover las reuniones de los diferentes comités para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

#### EJE RECTOR No.2

#### MUNICIPIO SOCIALMENTE DESARROLLADO

##### ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO SOCIALMENTE DESARROLLADO

- Municipio con vivienda digna
- Acciones para la Educación
- Municipio con cultura
- El deporte como arma estratégica.
- Municipio con asistencia social.

##### Estrategia 2.1. Municipio con vivienda digna

Impulsar una política de desarrollo en materia de vivienda, dando prioridad a las clases marginadas de la comunidad.

##### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- 2.1.1. Actualizar el censo en materia de vivienda para conocer el déficit de las mismas en nuestra comunidad.
- 2.1.2. Aprovechar los programas de gobierno de las dependencias de Sedesol e Inves para lograr estos objetivos.
- 2.1.3. Involucrar a los beneficiarios en estos programas logrando su participación en la construcción de estos asentamientos.
- 2.1.4. Gestionar ante las dependencias correspondientes, un programa de pie de casas en beneficio de las clases marginadas de la comunidad.
- 2.1.5. Implementar con recursos propios, un programa de rehabilitación de viviendas en la cantidad que, según los resultados que nos arroje la actualización del censo de vivienda priorizando a las clases marginadas.
- 2.1.6. Utilizar para estas acciones materiales de la región en beneficio de los prestadores de servicios de la comunidad.
- 2.1.7. Implementar un programa de construcción de banquetas y rehabilitación de fachadas a través de programas de gobierno.

##### Estrategia 2.2. Acciones para la Educación.

Apoyar incondicionalmente al sistema educacional en todos sus niveles, hasta lograr que la educación en nuestro municipio, se convierta en el puente que determine la confianza de las nuevas generaciones para enfrentar los retos del futuro.



**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- 2.2.1 Hacer de la educación inicial una institución confiable, brindándole las facilidades para que la planta física tenga las comodidades necesarias para el ejercicio pleno de sus funciones
- 2.2.2. Dotar a la Institución Primaria de la infraestructura necesaria para que la población estudiantil observe un mejor aprovechamiento
- 2.2.3 Fortalecer y apoyar el programa de desayunos escolares en beneficio de las instituciones educativas de la comunidad.
- 2.2.4 Apoyo pleno al personal docente para el ejercicio de sus funciones en sus diferentes centros educativos.
- 2.2.5. Involucrar al personal docente en las acciones de gobierno para la evaluación de los programas.
- 2.2.6 Proporcionar la infraestructura necesaria a la educación telesecundaria así como rehabilitar la ya existente
- 2.2.7. Gestionar ante la dependencia correspondiente para solucionar la problemática que presenta el déficit del personal docente
- 2.2.8. Ampliar y Operar el programa de desayunos escolares en la institución telesecundaria para un mejor aprovechamiento de los estudiantes.
- 2.2.9 Promover una cooperativa escolar entre el personal docente y el alumnado en general en beneficio del propio alumnado
- 2.2.10 Gestionar ante la dependencia correspondiente la presentación del programa "DARE" para pláticas de concientización entre los estudiantes.
- 2.2.11. Impartir pláticas por parte de especialistas en materia de prevención de Embarazo prematuro, drogadicción y alcoholismo entre otros.
- 2.2.12. Propiciar la reunión entre padres de familia para fomentar la unión y relación Padre-Hijo y compromisos con instituciones públicas.
- 2.2.13. Proporcionar la infraestructura necesaria a la institución de educación media superior para el ejercicio pleno de sus funciones.
- 2.2.14. Dotar a la institución media superior del personal docente suficiente para la atención del alumnado.
- 2.2.15. Apoyar a la Institución media superior para que fortalezcan su orientación hacia el desarrollo del conocimiento con el objetivo de crear generadores de innovación tecnológica.
- 2.2.16 Fomentar actividades de cooperación y coordinación entre las diferentes instituciones educativas de la región.
- 2.2.17. Implementar un programa de becas escolares con el fin de evitar la deserción escolar en la educación media superior y superior
- 2.2.18. Estimular el desarrollo de una nueva generación de estudiantes emprendedores que los conduzcan a la innovación y fundación de proyectos para crear sus propios negocios
- 2.2.19. Creación del crédito educativo municipal en beneficio de estudiantes de escasos recursos económicos.
- 2.2.20. Gestionar los recursos necesarios para la Creación de la casa del estudiante "Suaqueño" en la capital del Estado evitando la deserción escolar y las carreras huérfanas en la gran mayoría de muchos estudiantes.
- 2.2.21. Contratación de personal especializado en psicología para apoyo de estudiantes en todos sus niveles.
- 2.2.22. Proporcionar al personal docente de las diferentes instituciones, las facilidades necesarias para que su estancia en la comunidad no sea problemática mediante la habilitación de la casa del maestro
- 2.2.23. Diversificación de las acciones escolares mediante la creación de huertos de árboles frutales en los terrenos de las instituciones.
- 2.2.24. Estrechar los vínculos necesarios para lograr que la institución media superior eleve su nivel de enseñanza en beneficio de la juventud de Suquia Grande.

**Estrategias 2.3. Municipio con Cultura.**

Implementar programas de cultura en la comunidad mediante acciones que conlleven a fomentar el acervo cultural en la población en general

- 2.3.1. Rehabilitar la planta física de los edificios donde se imparte cultura para que presten un servicio eficiente y funcional.
- 2.3.2. Apoyar al personal mediante capacitación para que la atención al público en la biblioteca pública municipal este acorde a los programas establecidos.
- 2.3.3. Gestionar ante la dependencia correspondiente la renovación del material existente en materia de libros de texto y material en general

- 2.3.4. Apoyar incondicionalmente los programas a desarrollarse a través de la casa de la cultura de nuestra comunidad.
- 2.3.5. Implementar programas de fomento a la lectura a través de las diferentes instituciones educativas.
- 2.3.6. Apoyo a las Instituciones Educativas de la localidad para la creación de grupos de danza folklórica con alumnos de las mismas instituciones.
- 2.3.7. Gestionar ante quien corresponda la implementación de talleres de pintura y manualidades entre otras.
- 2.3.8. Consolidar mediante apoyos los trabajos del Centro Comunitario de Aprendizaje en beneficio de la comunidad.
- 2.3.9. Apoyo incondicional a la sala de la Cultura para la presentación de obras teatrales en la comunidad.
- 2.3.10. Diversificar las actividades culturales mediante la promoción de las fiestas tradicionales en nuestro municipio.

**Estrategias 2.4. El Deporte como Arma Estratégica.**

Hacer del deporte el arma estratégica para tener una juventud dinámica, libre de vicios y que nos represente con orgullo ante la sociedad.

- 2.4.1. Fortalecer al Instituto del Deporte Municipal mediante programas que tengan rumbo y evaluar al deporte en sus diferentes niveles a través de indicadores de medición para conocer los resultados de dichos programas.
- 2.4.2. Rehabilitar y fortalecer la infraestructura existente para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- 2.4.3. Dotación de los espacios deportivos suficientes para la práctica del deporte en sus diferentes niveles y disciplinas
- 2.4.4. Estrechar la vinculación entre los diferentes centros educativos, para que la práctica del deporte sea considerada una asignatura más en sus estudios.
- 2.4.5. Estrechar y fortalecer la relación con los municipios vecinos para la práctica del deporte regional en varias disciplinas.
- 2.4.6. Fomentar el deporte en nuestro municipio en todos los niveles y géneros, así como en sus diferentes categorías.
- 2.4.7. Promover y fomentar la disciplina entre los competidores para lograr que las competencias se realicen en un ámbito de armonía.
- 2.4.8. Gestionar ante quien corresponda, la participación de instructores para que capaciten al personal del Instituto del Deporte Municipal con relación a la práctica de disciplinas como el atletismo entre otras
- 2.4.9. Capacitación al personal del Instituto del Deporte Municipal para que conozcan al 100% los reglamentos de competencia.
- 2.4.10. Estimular a los sobresalientes en las diferentes ramas del deporte, tanto en la rama varonil como la femenil.
- 2.4.11. Dotar de espacios deportivos a las diferentes instituciones académicas, desde la inicial hasta la educación media superior.
- 2.4.12. Promover las competencias deportivas entre las instituciones académicas de la región como un índice de medición.
- 2.4.13. Fortalecer los lazos entre el Instituto del Deporte Municipal y la Codeson para aprovechar sus programas.
- 2.4.14. Fomentar y fortalecer el amor por el deporte desde la niñez para lograr un desarrollo deportivo sustentable.
- 2.4.15. Involucrar a la sociedad civil en los diferentes programas deportivos para estimular a los competidores.
- 2.4.16. Atender y participar en las invitaciones de competencias que nos hagan llegar a nivel regional y estatal.
- 2.4.17. Asistir y participar en las reuniones de capacitación deportivas, convocadas por las instancias correspondientes.
- 2.4.18. Lograr que a través del deporte, nuestros jóvenes se integren a una sociedad más limpia y más participativa
- 2.4.19. Apoyar a los jóvenes y crear las condiciones para que ellos a su vez, logren sus objetivos, tanto en los deportes como en sus estudios y que su desarrollo como individuos los lleven a enfrentar con éxito los retos difíciles que se presentan en el acontecer diario.
- 2.4.20. Diversificar las diferentes disciplinas deportivas y que no se concentren solo en algunas de ellas, en beneficio de los jóvenes de la localidad.





- 2.4.21. Gestionar ante las dependencias correspondientes, la adquisición de una unidad transporte para el traslado a los lugares de competencia.
- 2.4.22. Dotar del material deportivo necesario para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

#### Estrategias 2.5. Municipio con Asistencia Social

Brindar la asistencia social necesaria a todos los habitantes de la comunidad, pero sobre todo a las clases marginadas para que eleven su calidad de vida.

- 2.5.1. Coordinación del programa de desayunos escolares.
- 2.5.2. Ampliar el programa de desayunos escolares a las demás instituciones.
- 2.5.3. Coordinar el programa de despensas en beneficio de las clases marginadas de la comunidad.
- 2.5.4. Coordinar y ampliar el programa de 70 y +.
- 2.5.5. Coordinar el programa de Oportunidades.
- 2.5.6. Consolidar el programa de cocinas populares en beneficio de familias de escasos recursos económicos.
- 2.5.7. Llevar a cabo acciones de convivencia con la comunidad mediante la realización de festivales del día del niño, día del maestro, día de las madres y navidad.
- 2.5.8. Implementar un programa de donación de ropa y demás, en beneficio de aquellas que menos tienen.
- 2.5.9. Velar por aquellas personas necesitadas en el quebranto de su salud y apoyo incondicional en los gastos de funerales.
- 2.5.10. Retomar el programa UBR, unidad básica de rehabilitación en beneficio de las personas con discapacidad.

#### EJE RECTOR No. 3

#### MUNICIPIO CON SERVICIOS DE CALIDAD

#### ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO CON SERVICIOS DE CALIDAD

#### EJE RECTOR No. 3

- Servicios Públicos eficientes, para vivir mejor.
- Estrategia 3.1 Servicios Públicos Eficientes, para vivir mejor.

Prestar los servicios públicos en forma ordenada, eficiente, funcional, creando las condiciones para que su ejecución esté bajo la vigilancia de los órganos municipales respectivos, en la forma que determinen los reglamentos o el propio Ayuntamiento.

#### Agua Potable

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- 3.1.1. Promover una educación cultural en el cuidado del agua para un ahorro substancial del vital líquido.
- 3.1.2. Aumentar la cobertura del servicio al 100% de la población; para que todos se beneficien con este importante servicio.
- 3.1.3. Crear las condiciones necesarias para aumentar la infraestructura de la red de conducción en medida que la población nos lo demande.
- 3.1.4. Modernizar el sistema de cobro, mediante programa que facilite a los contribuyentes el pago oportuno de su servicio.
- 3.1.5. Crear las condiciones necesarias, así como innovaciones para que el agua para consumo humano sea 100% potable.
- 3.1.6. Implementar un programa de rehabilitación de red para evitar el desperdicio de agua y poder cumplir con el abasto del vital líquido.
- 3.1.7. Implementar convenios de pago con los contribuyentes para la regularización de sus adeudos por concepto del servicio de agua potable.
- 3.1.8. Rehabilitación de la infraestructura existente con relación al equipamiento y pilas de almacenamiento.
- 3.1.9. Promover un programa de descuento para las personas de la tercera edad, discapacitados y familias de muy escasos recursos económicos.
- 3.1.10. Innovar e implementar un programa de cobro domiciliario con incentivos para los contribuyentes cumplidos.
- 3.1.11. Promover, propiciar, generar, crear y establecer las acciones que sean necesarias para mejorar la calidad y el servicio de agua potable.

#### Acantarrillado:

- 3.1.12. Establecer un programa de rehabilitación de red de drenaje con relación a desazolve y eliminación de fugas para evitar la contaminación.

- 3.1.13. Crear un programa para la ampliación de la red de alcantarillado en medida en que la población nos lo demande.
- 3.1.14. Implementar un programa para la rehabilitación de la laguna de oxidación o su reubicación en su caso.
- 3.1.15. Evitar la contaminación ambiental, induciendo al 100% de las familias a dejar de utilizar las fosas sépticas en sus asentamientos.
- 3.1.16. Establecer e innovar acciones que conlleven a mejorar la prestación de este importante servicio.

#### Alumbrado Público.

- 3.1.17. Reforzar y fortalecer el programa de Alumbrado Público en beneficio de la comunidad de Suagüí Grande.
- 3.1.18. Modernizar el servicio de Alumbrado Público mediante la implementación de un programa para la adquisición de lámparas ahorradoras de energía.
- 3.1.19. Firmar convenio con Comisión Federal de Electricidad para la recuperación del DAP y poder mejorar el servicio en beneficio de toda la comunidad.
- 3.1.20. Realizar los proyectos necesarios para la ampliación de este programa a las colonias de nuevos asentamientos.

#### Parques y Jardines

- 3.1.21. Fortalecer e innovar programas para el mantenimiento de parques y jardines en nuestra comunidad.
- 3.1.22. Asignar personal de planta para el cuidado, conservación y mantenimiento de las áreas verdes del municipio.
- 3.1.23. Ampliación y creación de nuevas áreas susceptibles a convertirlas en áreas verdes.
- 3.1.24. Implementar un programa de reforestación en los diversos parques y jardines del municipio.

#### Edificios Públicos.

- 3.1.25. Implementar acciones para el mejoramiento y rehabilitación de los edificios públicos del municipio.
- 3.1.26. Dotar de la infraestructura necesaria a los edificios públicos para una mejor atención a los contribuyentes.
- 3.1.27. Fomentar en la comunidad de la importancia del cuidado de los bienes inmuebles de la comunidad.
- 3.1.28. Implementar un programa de vigilancia y prevención de delitos con indicadores de medición.
- 3.1.29. Asistencia y Participación en los cursos de capacitación al total de la corporación de la Dirección de Seguridad Pública de nuestro municipio.
- 3.1.30. Realizar los estudios toxicológicos, psicométricos y psicológicos a la corporación para tener una policía confiable.
- 3.1.31. Detectar y dar prioridad de vigilancia preventiva a todos aquellos lugares y puntos de incidencia delictiva.
- 3.1.32. Aumentar si es necesario el personal de la corporación para que el programa de vigilancia y prevención de delitos sea más eficiente.
- 3.1.33. Dotar de la infraestructura necesaria a la corporación para brindar más y mejor seguridad a la población.
- 3.1.34. Fortalecer los vínculos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio con Seguridad Pública Estatal para una mayor Coordinación en las acciones que se presenten.
- 3.1.35. Establecer un buzón de quejas y sugerencias para que la comunidad opine sobre el servicio de Seguridad Pública.
- 3.1.36. Crear el concepto de Seguridad Pública como el trabajo, la profesionalización, el servicio comunitario y la preservación de los derechos de los menores infractores.
- 3.1.37. Consolidar la sana convivencia, preservar los derechos básicos del individuo y lograr que los barrios y comunidades asuman que la seguridad es tarea de todos.
- 3.1.38. Propiciar la apertura y transparencia de la información en materia de prevención.
- 3.1.39. Impulsar, fortalecer, innovar, promover y generar todas las acciones necesarias para tener una corporación en la que el pueblo deposite su confianza.

#### EJE RECTOR No. 4

#### MUNICIPIO LIMPIO Y SALUDABLE ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO LIMPIO Y SALUDABLE

- La Salud, un derecho de todos.
- La limpieza, preservadora de la salud.





**Estrategia 4.1. La Salud, un derecho de todos.**

Poner a disposición de la comunidad en general, las herramientas necesarias para preservar la salud y generar en los habitantes del municipio la seguridad integral de su entorno.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- 4.1.1. Proyectar un programa para la rehabilitación de la planta física del centro de salud de la comunidad.
- 4.1.2. Dotar de la infraestructura necesaria en materia de salud, al inmueble donde se atiende y consulta a la población en general.
- 4.1.3. Coadyuvar en todas las acciones que lleve a cabo el Comité de Salud, brazo derecho de esta Institución.
- 4.1.4. Involucrar a la ciudadanía en los diferentes programas de Salud.
- 4.1.5. Apoyar incondicionalmente al centro de salud durante la realización de programas como Campaña nacional de vacunación y campaña contra el dengue entre otros.
- 4.1.6. Afiliar a todos y cada uno de nuestros empleados al Instituto de Servicios y Seguridad Social del Estado de Sonora (Issteson) cuyo beneficio se extiende a todos sus familiares directos.
- 4.1.7. Ampliar la cobertura del Seguro Popular a todas las familias que no se encuentran afiliados a ningún centro de servicio social.
- 4.1.8. Gestionar la adquisición de una ambulancia para traslados urgentes de enfermos que por su gravedad, no puedan ser atendidos en el municipio.
- 4.1.9. Apoyar al centro de salud para evitar el desabasto en el medicamento que envía la Secretaría de salud.
- 4.1.10. Fomentar, promover y apoyar todos los programas relacionados con el sector salud.

**Estrategia 4.2. La limpieza, preservadora de la salud.**

Hacer del concepto de la limpieza, el arma que consolide la estrategia para preservar la salud de los habitantes de nuestro municipio.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- 4.2.1. Reglamentar el servicio de limpia y recolección de basura para que nuestras acciones tengan rumbo en beneficio de la comunidad.
- 4.2.2. Dotar de la infraestructura necesaria a la dependencia correspondiente para mejorar el servicio de limpia y recolección de basura.
- 4.2.3. involucrar a la ciudadanía en el programa de limpia y recolección de basura.
- 4.2.4. Fomentar el concepto entre los habitantes de la comunidad, de que la limpieza es el puente que preserva la salud.
- 4.2.5. Innovar, apoyar, preservar y fomentar programas relacionados con la limpieza general en nuestro municipio.

**EJE RECTOR No. 6**

**MUNICIPIO TRANSPARENTE Y CUMPLIDO.**

**ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO TRANSPARENTE Y CUMPLIDO**

- La transparencia, brindadora de confianza
- Cumplir, un compromiso con la sociedad.

**Estrategias 5.1. La transparencia, brindadora de confianza**

Transparentar todas nuestras acciones para que Suaqui Grande, sea un municipio confiable ante la sociedad y de esta manera facilitar nuestras labores en el acontecer diario de nuestra administración.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- 5.1.1. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos que nos ordena la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las diferentes leyes que nos señala el marco jurídico.
- 5.1.2. Implementar un programa de transparencia mediante las herramientas que nos dicta la Ley de Transparencia.
- 5.1.3. Ofrecer espacios de atención ciudadana donde el individuo exponga su problema y de esta manera, incrementar la confianza de la ciudadanía.
- 5.1.4. Innovar programa de información a la ciudadanía mediante reuniones de trabajo.
- 5.1.5. Crear un sistema accesible que permita a la ciudadanía realizar consultas de información, quejas y sugerencias.

- 5.1.6. Fomentar, crear, innovar, promover y fortalecer todas las acciones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.

**Estrategias 5.2. Cumplir, un compromiso con la Sociedad.**

Crear el Concepto entre las diferentes dependencias de la Administración, de la importancia de cumplir con los compromisos contraídos con la sociedad y con el marco jurídico que nos señalan las diferentes leyes y reglamentos en nuestra administración.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- 5.2.1. Elaborar en tiempo y forma los requerimientos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y demás dependencias que así lo soliciten.
- 5.2.2. Dar seguimiento a las observaciones para regularizar en tiempo y forma los errores que llegaran a cometerse.
- 5.2.3. Implementar un programa de seguimiento de solventación de observaciones ante la dependencia correspondiente.
- 5.2.4. Evaluar periódicamente la actuación de funcionarios públicos municipales mediante cuestionarios o en entrevistas directas con la población, para conocer la opinión de la ciudadanía.
- 5.2.5. Actualizar el sistema reglamentario de la Administración, mediante la revisión de los diferentes reglamentos, el manual de Organización y el manual de procedimientos.

Suaqui Grande, Sonora Enero 2013.





MUNICIPIO DE  
ROSARIO, SONORA



## PRESENTACIÓN.-

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Estatal de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se presenta para su aprobación al Ayuntamiento, se hace del conocimiento del Congreso del Estado y se divulga a la sociedad en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015.

Este documento guiará el quehacer del Gobierno Municipal durante los próximos tres años, a fin de dar respuesta a las demandas y aspiraciones de los Rosarenses. En el Plan reconocemos la situación actual de nuestra comunidad y los retos que de ella se derivan, de igual forma se establece con claridad, las metas que queremos y como lograrías.

El ingrediente central de este documento, es la participación democrática y plural de los Rosarenses. La metodología parte de la campaña electoral del 2012, de donde se recogieron propuestas y se hicieron compromisos. Una vez iniciado el periodo de Gobierno, esta plataforma fue enriquecida con las aportaciones de los sectores sociales y económicos del Municipio; se realizó también un trabajo de diagnóstico y evaluación de cada una de las dependencias y organismos de la Administración Municipal.

El Gobierno Municipal va actuar con sensibilidad y constancia para responder a la demanda de cambio, esto solo podrá lograrse con la participación de todos en la solución de los desafíos, en la consolidación de nuestros avances y en el planteamiento de nuevos horizontes, para darle a Rosario los niveles de modernidad, progreso y bienestar a los que todos aspiramos.

El presente inicia con la exposición de la misión, los valores y la visión que orientan al Gobierno Municipal, se exponen en el documento, antecedentes para comprender la situación actual de Rosario y los desafíos que enfrenta, dividiéndose en 7 capítulos en los que se abordan los diagnósticos y propuestas concretas en torno a los siguientes temas: Política Social, Política Económica, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Administración y Desarrollo Institucional, Finanzas Públicas y Seguridad Pública.

El resultado de lo que logremos para Rosario en los próximos tres años, será patrimonio de todos. Mi Gobierno cree en la participación social y en la pluralidad democrática; ambas son parte de nuestra fortaleza; en ellas nos apoyaremos para alcanzar las metas que aquí plantemos. No escapa de nuestra atención que la planeación requiere de una constante actualización a fin de responder a las circunstancias siempre cambiantes de la vida social, estaremos atentos para que este Plan, lejos de ser un texto inamovible, sea un instrumento flexible para responder con viabilidad a las condiciones económicas, sociales y políticas del Municipio, del Estado y del País.

Por nuestra parte, como Gobierno Municipal, actuaremos siempre junto a la sociedad para dar respuestas a sus solicitudes, actuaremos con sencillez, con honestidad, con claridad y con respeto a la Ley.

Al presentar este Plan a consideración de los Rosarenses, los convoco a sumarse con generosidad al gran esfuerzo colectivo de transformar a Rosario en una comunidad de progreso, libertad y bienestar a la altura del siglo XXI.



ING. RAFAEL BUELNA CLARK  
Presidente Municipal de Rosario

## MISIÓN

*Dirigir responsablemente a Rosario, promoviendo el desarrollo económico, social, cultural y urbano de nuestras comunidades a través de una administración con valores entre ellos: Respeto, Honradez, Responsabilidad, Humanismo, Sustentabilidad, Transparencia e Igualdad. Solo así los Rosarenses tendrán un Gobierno con bases firmes al progreso.*

## VISIÓN

*Ser un Municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas sustentados en el Plan Municipal de Desarrollo (2012-2015); orientados a la sustentabilidad, que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo conservando siempre los valores y costumbres que conforman nuestra cultura.*

## INTRODUCCIÓN

*El presente Plan de Desarrollo Municipal, plasma acciones que sentarán las bases para una planeación a corto, mediano y largo plazo, con una perspectiva a favor de las comunidades y de sus habitantes, propiciando el desarrollo integral de las mismas y brindando todo el apoyo para que Rosario sea un Municipio próspero. Mediante este medio damos a conocer la problemática actual de nuestro Municipio; también mostramos la orientación física y recursos naturales con los que cuenta; su desarrollo económico y social, propósitos y objetivos Municipales, diagnósticos de los sectores productivos y de bienestar social, los cuales influyen directamente en el desarrollo y bienestar de la sociedad.*

**1.- POLÍTICA SOCIAL**

Nuestro municipio es catalogado como de extrema pobreza y altos índices de marginación, por lo que el desarrollo y las oportunidades de crecimiento de nuestros habitantes son escasas, la mayoría de estos optan por trasladar su residencia hacia las ciudades cercanas y el extranjero (EUA), por lo que se desarrollará una buena política social en los rubros de Educación, Salud, Asistencia Social, Empleo, Vivienda y Comunicaciones y Transportes. Nuestro gobierno es sensible frente a las necesidades sociales y familias más vulnerables de nuestra región, por eso buscamos mediante la suma de esfuerzos, prevenirlas y atenderlas de una manera oportuna, responsable y organizada. En Rosario se han venido desarrollando e impulsando varios programas sociales Estatales y Federales de SEDESOL Y SEDESSON, además de DIF Estatal que en coordinación con el Sistema DIF Municipal se brindan varios programas estratégicos a la comunidad.

Para esta administración la política social es una de las inquietudes más importantes, es por esto que la prioridad será buscar y generar más y mejores condiciones de vida favorable, lo que se traducirá en mejores beneficios y bienestar para cada una de las familias de nuestro municipio.

**1.2.- OBJETIVOS**

- Dentro del rubro educativo, en conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos impulsar programas sobre formación de valores y educación en los alumnos, entre otros
- Dentro del rubro de salud, gestionar ante dependencias Estatales y Federales la construcción de un Hospital Básico Regional que incluya Laboratorio de Análisis Clínicos, Ginecología, Rayos X, etc., el cual atienda a derechohabientes del IMSS, ISSTE, ISSSTESON y Seguro Popular, las 24 horas, ampliar la cantidad de médicos certificados (no pasantes) en las instituciones de salud del municipio, mejorar la infraestructura de salud en todo el Municipio de Rosario, gestionar ante la Secretaría de Salud la capacitación de los Auxiliares Médicos en las comunidades de influencia y promover su difusión en la población, gestionar una Unidad Médica Móvil equipada con medicinas y equipo.
- Dentro del rubro de asistencia social es un "Compromiso de Todos" procurar el bienestar y el desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a las familias del municipio, promover, implementar y realizar con ayuda de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, jornadas de acción comunitaria de Medicina Preventiva, enfermedades respiratorias, diarreicas, detección oportuna de cáncer mamario y cérvico uterino, consultas preventivas de medicina dental entre otras.
- En el campo del empleo se busca gestionar ante las dependencias Estatales y Federales, iniciativa privada del estado y extranjero el asentamiento de micro y medianas empresas que vengán a detonar la generación de más y mejores fuentes de empleo. Se debe incorporar a más mujeres en el mercado laboral del municipio, fomentar talleres de formación y capacitación a la población desempleada para que tengan acceso a mejores oportunidades.
- La Vivienda es muy importante por esto debemos gestionar apoyos que vengán a ampliar los apoyos de vivienda y que cubran la demanda existente, brindar atención a aquellas familias que más necesiten de este apoyo, mediante la realización de un estudio socioeconómico, proporcionar seguridad patrimonial a las familias de escasos recursos, construir viviendas básicas que propicien el desarrollo de las familias.
- Rehabilitación de caminos y carreteras intermunicipales con el fin de facilitar el acceso a las distintas comunidades es una de las prioridades de este gobierno municipal, así como mejorar y ampliar la red de radiocomunicaciones como también el servicio que se presta actualmente, mejorar la recepción y ampliación de la señal de televisión abierta en la mayor parte de nuestro municipio.

**1.3.- ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

- Educación: Generar y buscar convenios con instituciones educativas para desarrollar acciones que permitan combatir el rezago y deserción de niños y jóvenes en edad escolar es una acción muy importante que debemos realizar, proyectaremos a nuestros jóvenes egresados de su educación superior para su pronta incorporación en el mercado laboral, impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos, continuar con la gestión ante las dependencias Federales y Estatales para obtener apoyos suficientes que nos permitan cumplir con las metas y objetivos propuestos para esta administración, manteniendo siempre una actitud emprendedora y de visión en este importante eje de desarrollo
- Salud: Gestionaremos ante las dependencias Estatales y Federales los apoyos necesarios para dar seguimiento y concretar los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo, Coordinando esfuerzos con los distintos niveles de gobierno y autoridades de salud en la prevención y detección de enfermedades, debemos brindar asesoría, difusión de programas e información sobre temas diversos de salud.
- Asistencia Social: Involucraremos la participación activa de maestros y padres para el buen funcionamiento de los desayunos escolares, se visitaran de forma periódica las comunidades y escuelas para dar asesorías y recibir opiniones que nos permitan mejorar la calidad del servicio, se llevaran a cabo los apoyos alimentarios (despensas) conforme a lineamientos establecidos en base a condiciones socioeconómicas vulnerables, ampliaremos el número de localidades beneficiadas, se llevaran a cabo campañas de información para la prevención de embarazos en adolescentes, así como también brindar atención y apoyo para madres adolescentes, dotación de medicamentos a las personas de escasos recursos económicos desprovistos de atención médica de carácter institucional, apoyo por parte del DIF Municipal con medicamentos, despensas y apoyos funcionales a las personas mayores de 60 años de situación económica y social des privilegiada, atención de las solicitudes de apoyo de una manera pronta en base al análisis de sus problemáticas priorizando necesidades para dar solución a las mismas.
- Empleo. Generar una bolsa de trabajo, incentivar el establecimiento de esquemas de incubación de proyectos orientados a beneficiar a las micro y pequeñas empresas. Inculcar de manera sistemática la cultura del autoempleo. Difusión de talleres como fomento a una visión emprendedora. Generar un convenio con las empresas locales para la contratación de mano de obra.
- Vivienda: Realizar gestiones ante las instancias correspondientes que permitan obtener los recursos para concretar los objetivos antes propuestos y promover estos programas para beneficiar al mayor número de población.
- Comunicaciones y Transportes: Coordinar acciones con las distintas dependencias encargadas en el ramo para mejorar y crear nuevas vías terrestres de comunicación. Rehabilitar las vías ya existentes dentro del municipio. Gestionar ante la SCT, Junta Local de Caminos, Unión Ganadera Regional de Sonora, y otras dependencias los apoyos necesarios para cubrir las necesidades que este importante eje de desarrollo presenta, así como buscar apoyos para la contratación y/o capacitación de personal técnico que brinde servicio periódicamente a los sistemas de radiocomunicación y equipos de transmisión de señal televisiva serán un prioridad para este gobierno





## 2.- POLÍTICA ECONOMICA

Dentro del rubro agropecuario la ganadería es la principal fuente económica y generadora de empleos e ingreso. Se desarrolla principalmente en su modalidad extensiva la población depende económicamente en un nivel del 80% de esta actividad y se practica mayormente de forma tradicional. La práctica de la agricultura básicamente se destina para la producción de autoconsumo y de sostenimiento para la actividad ganadera, se desarrolla en una superficie de 5,327 hectáreas, de las cuales el 82.5 % son de temporal y el resto de riego.

En el Municipio se cuenta con 62 establecimientos comerciales, destacando las tiendas de abarrotes donde se expenden todo tipo de artículos de primera necesidad, comestibles, ropa, bebidas, papelería, materiales de ferretería y construcción. Se cuenta con establecimientos de hospedaje, preparación de alimentos y bebidas, reparación automotriz y gasolinera.

El municipio aporta importantes volúmenes de grafito y fierro, aunque no es un sector de expansión actualmente la minería, con la mina "EL VOLCAN", beneficia de forma directa a los habitantes de las comunidades cercanas a esta, ya que se está explotando dicha mina generando empleos directos.

### 2.1.- OBJETIVOS

- Generar un modelo de desarrollo económico basado en las problemáticas detectadas en cada una de las comunidades
- Impulsar la participación activa en la asociación de inversiones, que permitan generar empleos y derrama económica para nuestro municipio
- Brindar apoyos a pequeños productores, asesoría y capacitación especializada en el mejoramiento de su producción
- Acercar y difundir convocatorias y lineamientos para el acceso a los programas Estatales y Federales, que beneficien su desarrollo.
- Gestionar apoyos para la creación de Proyectos Productivos de alto impacto.
- Canalizar, asesorar y dar seguimiento a emprendedores para obtener apoyos e iniciar su negocio.

### 2.2.- ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- Tecnificar el manejo y producción de la actividad primaria mediante capacitaciones a los productores de la región.
- Brindar promoción a la diversificación de Proyectos Productivos, contemplando la población joven y mujeres.
- Gestionar ante las dependencias encargadas de este rubro, apoyos que permitan el equipamiento básico de los predios de producción con infraestructura óptima para su desempeño y rendimiento productivo
- Aprovechar al máximo la Presa Derivadora "LA GATEA" existente en la comunidad de Cuba, y su sistema de riego que se extiende a la comunidad de Nuri mediante la implementación de proyectos Agrícolas.

## 3.- SERVICIOS PÚBLICOS

Brindar servicios de calidad, ampliar y mejorar la cobertura de estos, crear una conciencia ciudadana de apoyo en la conservación de los mismos es una de las muchas metas que está presente administración se ha planteado y a fin de cumplir para proporcionar a las familias Rosarenses un desarrollo armónico de desarrollo.

### 3.1.- OBJETIVOS

- Agua Potable y Alcantarillado:** Promover la limpieza y saneamiento de causas eliminando las principales fuentes de contaminación, garantizar el servicio de agua potable en cada una de las poblaciones y rancherías de nuestro municipio, ampliar el servicio de drenaje a las comunidades con más población en el municipio, reducir y tomar medidas con respecto a la deuda que los usuarios del servicio de agua potable tienen con el organismo operador
- Alumbrado Público:** Brindar servicio constante a la red de alumbrado público con la que se cuenta en el municipio, ampliar la red de alumbrado público.
- Recolección de Basura:** Reforzar la recolección de basura, fomentar la cultura de separación de basura orgánica e inorgánica por parte de la población, brindar fomento y capacitación sobre programas de reciclaje amigables con el medio ambiente, modernizar y dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo con el que se cuenta para brindar un mejor servicio de recolección de basura, ampliar el servicio a más comunidades que lo necesiten como son Cedros, La Estrella y El Sauz.

### 3.2.- ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

- Agua Potable:** Gestionar para obtener apoyos de las instancias de gobierno correspondientes que permitan la ampliación de la cobertura a las distintas comunidades que conforman el Municipio de Rosario, analizar mediante un levantamiento topográfico y estudio socioeconómico a las familias que más lo necesiten la correcta construcción de los sistemas de drenaje.
- Alumbrado Público:** Gestionar apoyos ante las dependencias correspondientes para realizar trabajos que permitan la ampliación del sistema de alumbrado público, brindar mantenimiento constante a este servicio y dotar a las personas encargadas con equipo de seguridad para este fin.
- Recolección de Basura:** Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales los apoyos y programas necesarios para reforzar y ampliar este servicio a las comunidades que lo necesiten, impartir talleres de concientización en el uso de residuos orgánicos e inorgánicos, realizar la limpieza de panteones, áreas de esparcimiento social, estadios e instituciones educativas, así como algunas otras áreas que benefician la buena imagen y salud de nuestras comunidades, llevar a cabo acciones de limpieza de escombros y descacharre, barrer calles y bulevares de nuestras comunidades, realizar acciones de desazolve de los principales arroyos del Municipio.

## 4.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Buscar, promover y ejecutar obra pública de continuidad y proyección a mediano y largo plazo es una de las visiones que pondremos siempre a consideración de nuestros gobernados, buscando siempre su desarrollo integral, en Rosario actualmente la infraestructura y obra municipal registra grandes avances en áreas como: Electrificación, Agua Potable, pavimentación con concreto hidráulico y centros deportivos, de aprendizaje y desarrollo, en el rubro de Desarrollo Urbano existen grandes rezagos, al día de hoy no existe una nomenclatura total en las comunidades que conforman el municipio lo que representa un problema para la población a la hora de realizar algún trámite donde se les pida un domicilio, en algunas comunidades del municipio no se cuenta con Funco Legal.



**4.1.- OBJETIVOS**

- Gestionar apoyos ante dependencias Estatales y Federales correspondientes.
- Mantener un programa permanente de desarrollo y conservación de la obra pública.
- Mejorar los espacios públicos con servicios y mobiliario urbano para propiciar el entrenamiento y esparcimiento familiar así como incentivar la inversión.
- Aumentar la electrificación de comunidades que carecen de este servicio.
- Brindar prioridad a aquellas acciones que representen un detonante en el bienestar de las personas y la economía de Rosario.
- Brindar apoyos de pie de casa a personas que no cuentan con recursos económicos para correr un gasto de esta magnitud con su capital propio.
- Mejorar la infraestructura educativa.

**4.2.- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Realizar las gestiones necesarias ante las dependencias correspondientes para dar seguimiento a las obras propuestas en este documento.
- Buscar el apoyo común entre instituciones de gobierno y privadas, que permitan la ejecución de obras de beneficio común.
- Analizar el impacto social y económico de obras públicas próximas a realizarse.
- Vigilar y formar comités ciudadanos que regulen la conservación de dichas obras aumentando con esto su durabilidad y beneficios a la población.

**5.- ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La buena coordinación administrativa desencadena un desarrollo armónico en la sociedad, el personal que labora en las diferentes dependencias de este Ayuntamiento está capacitado para realizar las tareas que le fueron encomendadas, velando siempre el beneficio de los Rosarenses.

**5.1.- OBJETIVOS**

- Adquisición de más y mejores equipos de Cómputo, Software de apoyo para mejorar el desempeño laboral.
- Brindar capacitación constante a los servidores públicos con el fin de mejorar el servicio que se le presta a la comunidad.
- Promover el desarrollo institucional en el municipio con la integración de más dependencias en nuestro municipio.

**5.2.- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Gestionar ante las dependencias correspondientes los apoyos necesarios para cubrir en su totalidad los objetivos planteados.
- Adquisición de equipo necesario para la implementación de estos servicios.
- Promover el respeto, espíritu de servicio y compañerismo entre el personal que labora dentro y fuera de este Ayuntamiento.

**6.- FINANZAS PÚBLICAS**

En Rosario las Finanzas Públicas se consideran sanas, exceptuando una deuda con FAPES que el Ayuntamiento adquirió para el pago de aguinaldo en el año de 1994, deuda que hasta el mes de Diciembre es por el orden de \$ 60,000.00 pesos (Son Sesenta Mil pesos 00/100) cuenta que genera un pago de intereses promedio mensuales de \$1,000.00 (Son mil pesos 00/100). El presupuesto de ingresos 2013 fue por la cantidad de \$ 22, 115,877.00 (Son veintidós millones ciento quince mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100), el cual comparado con el año anterior obtuvo un aumento del 2 %. Y el presupuesto de ingresos del Organismo Para municipal del OOMAPAS es de \$ 549,600.00 (Son: Quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos. 00/100).

**6.1.- OBJETIVOS**

- Gestionar un aumento al presupuesto de ingresos del 15%.
- Mejorar los procedimientos de recaudación de impuestos.

**6.2.- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Notificar por escrito a los usuarios sus adeudos generados hasta el momento.
- Realizar promociones y convenios a los contribuyentes más rezagados.

**7.- SEGURIDAD PÚBLICA**

Asegurar la tranquilidad y confianza de las personas es sinónimo de certeza, certidumbre, firmeza y entera de un gobierno comprometido con el bienestar de la sociedad, la seguridad pública es un servicio cuya prestación, en el marco de respeto a las garantías individuales, corresponde en forma exclusiva al Estado, y tiene por objeto: mantener el orden público; proteger la integridad física de las personas, así como sus bienes; prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía; colaborar en la investigación y persecución de los delitos; y auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres.

**7.1.- OBJETIVOS**

- Equipamiento de seguridad pública en comunicación, vehículos, armamento y uniformes.
- Crear un reglamento de tránsito municipal ya que actualmente no existe alguno en operación, y realizar la correcta señalización de calles, fijando multas de tránsito por infracciones.
- Capacitación constante a los cuerpos policíacos.
- Contratación de más personal que fortalezca el servicio que brinda la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

**7.2.- ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

- Canalizar adecuadamente a las instancias respectivas a las personas detenidas acusadas de delitos fuera de nuestra jurisdicción.
- Organizar encuentros y jornadas deportivas familiares.
- Coordinar esfuerzos con las distintas corporaciones policíacas instaladas en el área de influencia de nuestro municipio.
- Impulsar programas integrales de prevención y combate al delito.
- Procurar que el personal cuente con el equipo adecuado para realizar correctamente sus funciones.





## 8.- MUSEOGRAFÍA, CULTURA Y TURISMO

Nuestra cabecera municipal al igual que el resto de las comunidades que conforman nuestro Municipio de Rosario, tiene una singular belleza, sus construcciones antiguas, pintorescas calles, su plazuela, su gente amable y tradiciones, forman una importante razón para que las personas de las distintas ciudades cercanas y extranjero, la visiten en días de vacaciones, actualmente se cuenta en Tesopaco, Cabecera Municipal de Rosario, el Museo Regional de Historia, el cual pretende rescatar la memoria histórica de nuestros pueblos y de nuestra gente, en el se encuentran fotografías que reviven momentos de la historia de nuestro municipio, herramientas que forjaron nuestros antepasados en busca del desarrollo, reses fósiles de Mamuts que habitaron la región muchos años atrás, documentos, monedas, amas, entre otros muchos objetos más, que nos transportan a nuestras raíces culturales y fomentan el respeto por nuestras tradiciones.

### 8.1.- OBJETIVOS

- Fomentar el respeto y conservación por nuestras áreas naturales.
- Difundir nuestra cultura y conservación de nuestros pueblos.
- Cultivar el interés de los niños y jóvenes por la cultura popular de nuestro municipio.
- Rescatar nuestra memoria histórica.
- Contribuir al desarrollo del Museo Regional de Historia.
- Fomentar el turismo en nuestra región.

### 8.2.- ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar pláticas y talleres para difundir nuestra cultura y tradiciones.
- Incorporar y realizar actividades culturales en todo el municipio que involucren a toda la comunidad.
- Buscar apoyos ante las dependencias Estatales y Federales correspondientes los apoyos necesarios para la realización de los objetivos antes propuestos.
- Buscar y promover proyectos productivos que contribuyan al desarrollo turístico del Municipio.

## CONCLUSIÓN

Con la participación de la comunidad Rosarense, la presente administración (2012-2015), asume el compromiso de generar acciones que nos permitan alcanzar logros significativos en el propósito de construir un Rosario más justo e igualitario sustentando nuestro crecimiento con el "COMPROMISO DE TODOS" para la promoción del desarrollo económico, social, cultural y urbano, velando en todo momento para privilegiar fortalezas que nos permitan favorecer los rubros financieros y administrativos, para ejercer una administración de calidad a favor de nuestros representados, atendiendo en todo momento las prioridades con especial observancia a los que menos tienen.

Este Ayuntamiento quiere ver a Rosario lleno de oportunidades; mismas que se basan en valores y principios de nuestra gente. Estamos convencidos que los retos se pueden lograr si el ejercicio municipal los transparentamos con el manejo eficiente de los recursos públicos municipales.

El presente plan ha sido diseñado de manera colegiada por un equipo de colaboradores interesados ante esta nueva oportunidad para Rosario. Estaremos muy atentos para que en el nuevo devenir te vaya bien a nuestro pueblo; solamente con estricta observancia al marco institucional saldremos adelante coordinando esfuerzos entre los tres niveles de Gobierno (Municipal, Estatal y Federal) atendiendo con todo respeto a cada uno de ellos.

**POR ROSARIO Y NUESTRA GENTE. VAMOS ADELANTE CON EL  
"COMPROMISO DE TODOS".**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA.

PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Sonora y en apego a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se hace del conocimiento del H. Congreso del Estado y de la Sociedad de Opodepe, Sonora el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El presente documento rector, es por medio del cual se encausarán las acciones, metas y objetivos principales del Gobierno Municipal de Opodepe durante los próximos tres años de Administración, esto principalmente con el propósito de establecer un rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a las gestiones de las Autoridades Municipales; pero sobre todo para pasar de los pronunciamientos generales a las estrategias y las acciones concretas para lograr con ello el desarrollo sustentable, bajo la premisa de lograr la igualdad de oportunidades, la participación compartida con la comunidad en general y una mayor cohesión social.

En el presente Plan de Desarrollo Municipal se consideran las necesidades prioritarias en los diferentes sectores de la población, habitantes dedicados a distintas labores, mismos que expusieron sus requerimientos en los diferentes foros llevados a cabo en el desarrollo de la pasada contienda electoral, así como en reuniones a que fueron convocadas organizaciones sociales y productivas, de la sociedad en general.

Es un Plan realista, porque presenta con precisión los retos y acciones concretas, mismas que en su momento fueron planteadas por los habitantes.

Es integral, porque aquí se presentan las estrategias que están dirigidas al origen de la problemática, y no únicamente los efectos.

Es incluyente, porque primordialmente se crean compromisos y se proponen acciones donde se incluyen a todos los Grupos sociales y Sectores productivos. Contiene el firme propósito de generar oportunidades de desarrollo, para todos los habitantes del Municipio, en torno al cual giran los objetivos generales, estrategias y acciones concretas que se proponen.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 contiene bases y elementos bien definidos, y principalmente están enfocados al desarrollo integral de la población en general, participando en esta forma y por medio de sus acciones y objetivos, a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Opodepe Sonora; mediante este documento, se precisan las estrategias y prioridades específicas en el desarrollo municipal y el cual regirá el contenido de todos los programas que de él se deriven, de acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo.

En lo personal, es un gran honor estar al frente del presente reto, y junto con todo el Honorable Equipo que nos acompaña, esperamos poder atender las mayores y principales demandas de nuestras Comunidades sin distinción alguno.

C. JESUS ARMANDO GRACIA ESQUIVEL.  
Presidente Municipal de Opodepe, Sonora.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA.

INTRODUCCIÓN

El hecho de utilizar la planificación como una herramienta para lograr el Desarrollo Municipal es un reto, y a la vez una obligación, que enfrenta el Municipio, ya que aquí se consideran los programas específicos y todas las acciones a que se comprometen Autoridades y Sociedad de una manera integrada, esto con el único propósito de lograr resultados reales y precisos en la gestión y realización de obras y proyectos, donde la sociedad en su conjunto le dio la pauta para la priorización de acciones, partiendo primordialmente de los recursos económicos que habrán de ser utilizados para la realización de objetivos, y donde los resultados se reflejen al finalizar el presente periodo de Administración Municipal, para obtener el objetivo central, que es, a partir de un uso eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos: el mejorar los niveles de vida en nuestros habitantes.

En razón de lo anterior, la participación activa y decidida de todas las organizaciones de productores agrícolas y ganaderos, sectores populares, organizaciones sociales y gubernamentales, y sociedad en general, englobadas en el seno del Comité de Planeación Municipal COPLAM, harán que la planeación tenga un impacto real y duradero, que este proceso no concluya con la tarea de formular el Plan de Desarrollo Municipal, sino que se debe actualizar y mantener en constante actividad para el cumplimiento de las funciones y tareas que le fueron encomendadas.

MISION

Representar y plasmar el interés de la sociedad de Opodepe y sus comunidades, especialmente en lo relacionado al desarrollo integral, para asegurar que el gobierno y la administración municipal sean incluyentes en sus demandas y requerimientos, así como en sus aspiraciones de progreso y bienestar de su población en beneficio de todos en su conjunto; buscando alternativas de solución mediante acciones y estrategias, para abrir y mantener un futuro de progreso para todos los sectores y todos los habitantes del Municipio de Opodepe, con un gobierno honesto y eficiente.

VISION

La visión de la presente administración, mediante el presente Plan Municipal de Desarrollo, es el de conjuntar esfuerzos con el Gobierno Federal y Estatal y la participación en conjunto de la sociedad, para entre todos mejorar los niveles de bienestar de la población, desarrollando acciones concretas de las autoridades municipales involucrando a la totalidad de los distintos actores con influencia en el territorio municipal, con el objetivo de mejorar los niveles de educación, salud, cultura, vivienda, asistencia social, servicios públicos municipales, con una justa atención a las demandas y necesidades de los sectores agrícolas, ganaderos, comercio y servicios, así mismo velando por la seguridad pública de los habitantes del municipio.

EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

- Impulsar el Crecimiento Económico, con recursos Crecientes para el gasto social y desarrollo Rural Sustentable.
- Facilitar igualdad de oportunidades y cohesión social en el Municipio.
- Gobierno Municipal prestador de servicios, Eficiente y Honesto.
- Mejorar los mecanismos de seguridad pública para prevenir y combatir el delito.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA.

El primordial propósito del plan municipal de desarrollo, es el de programar acciones que permitan elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Opodepe, Sonora, y para esto, establece los siguientes objetivos:

Impulsar el crecimiento económico, con recursos crecientes para el gasto social y desarrollo rural sustentable, mediante la generación de empleos impulsando las actividades productivas para una mejor calidad de vida de la población.

Gestionar e impulsar más recursos para el gasto social y apoyo a las familias vulnerables. Como sabemos, los ingresos propios son insuficientes para cubrir las necesidades de gasto público. Por una parte, la proporción de recaudación estatal transferida a los municipios es muy reducida y notoriamente insuficiente para solventar las atribuciones y responsabilidades a cargo de este nivel de gobierno. Para Opodepe, al igual que para el resto de los municipios del estado, esta situación determina una limitación estructural para su hacienda pública al inhibir el acceso a muchos de los recursos necesarios para ampliar como requerimos el gasto social y de inversión, por lo cual asumimos el reto de convertirnos en gestores permanentes para la tramitación y obtención de recursos disponibles que ofertan las distintas dependencias estatales y federales, y en su conjunto los principales programas de apoyo a proyectos productivos para su aplicación en áreas de desarrollo.

Facilitar igualdad de oportunidades y cohesión social, en el Municipio, promoviendo el acceso a servicios eficientes y modernos de salud, a la educación con calidad, al contar con una vivienda digna, promover la apertura de espacios a los jóvenes y personas de la tercera edad, así como a combatir la pobreza y marginación de las comunidades, propiciando la participación de la sociedad, para la solución en conjunto de los problemas de los diversos sectores del municipio.

Ser y formar parte de un Gobierno eficiente y honesto, para la correcta utilización de los recursos humanos y financieros del H. Ayuntamiento, los ciudadanos de Opodepe, demandan un gobierno que opere como aliado y promotor de los procesos que crean valor en la sociedad. En consecuencia, el reto consiste en reinventar la función pública para conformar un gobierno cercano a la gente, eficiente y competitivo, que promueva el espíritu emprendedor, ofrezca servicios públicos de calidad y administre los recursos públicos de manera correcta y sea sujeto a la rendición de cuentas conforme a la ley.

Eficientar los mecanismos de Seguridad pública para prevenir y combatir el delito, mediante la promoción de una cultura de legalidad, de respeto, emprendiendo acciones de concientización y conocimiento de la ley para garantizar la seguridad física y patrimonial de la población en general. La seguridad pública debe convertirse en un aliado y en un dador de confianza para que se den las mejores condiciones posibles de crecimiento y desarrollo de la comunidad en sus diferentes aspectos.

#### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Gestionar instrumentos de financiamiento, con recursos Estatales y Federales, para atender necesidades del Ayuntamiento, por no tener un fácil acceso a fuentes crediticias.

Promover la revisión de los procesos de presupuestación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos municipales, para garantizar la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los fines, objetivos y metas de sus programas operativos, dando seguimiento a sus avances físicos y financieros.

Establecer políticas de gasto público, para el uso eficiente y el destino sano de los ingresos del Ayuntamiento, orientando el gasto a mejorar las condiciones de vida de la población, tomando medidas que permitan más control en las erogaciones operativas, conservando la mayoría del ingreso y el gasto.

Realizar inventarios, para determinar los activos que forman parte del patrimonio municipal, determinando su valor, para ofertar aquellos que no le son útiles y generar ingresos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA.

Promover el uso eficiente de la tierra cultivable, la tecnificación y modernización de la actividad agropecuaria, e impulsar la diversificación de los cultivos para incrementar la productividad y desarrollar nuevos mercados.

Promover la capacitación y la asistencia técnica para incorporar a los productores, a los nuevos procesos y actividades productivas, así como al uso de nuevas tecnologías.

Pugnar por una política de apoyos transparentes y bien focalizados a las actividades productivas, en particular a las del sector primario.

Brindar apoyo a productores para promover proyectos para incentivar el mejoramiento genético de ganado.

Impulsar acciones para el mejoramiento del agostadero y concertar con los productores acciones para mejorar los caminos rurales.

Impulsar y apoyar con las asociaciones de productores, la integración de cadenas productivas mediante el acceso a bancos de información sobre proveedores y clientes.

Alentar el desarrollo de proyectos agroindustriales, mediante el acceso de los productores a financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Fomentar un uso racional del agua en el sector agropecuario, a través de la modernización de los sistemas de riego y reconversión de cultivos.

Promover la instalación de sistemas de riego para eficientar el uso del agua, y promover el cambio de patrón de cultivos que requieran menos volúmenes de agua.

Promover que los productores ajusten la carga animal tomando en cuenta el coeficiente de agostadero de los sitios explotados y consideren la extracción de ganado excedente como una manera de obtener mejores rendimientos.

Gestionar apoyos y recursos financieros, para que se consolide la micro y pequeña empresa industrial, o se forme nuevas mediante proyectos productivos con viabilidad.

Gestionar ante Fomento Minero programas que permitan explotar los diferentes yacimientos mineros existentes en territorio municipal.

Aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la industria turística mediante la promoción y la prestación de servicios turísticos.

Gestionar la ampliación de la infraestructura y diversificar la propuesta turística, sobre la base de la riqueza de los recursos naturales del municipio impulsando las actividades cinegéticas.

Promover el rescate, conservación y aprovechamiento de los sitios históricos y reservas ecológicas, con la participación de los tres órdenes de Gobierno y de los sectores Privado y Social.

Coadyuvar en el impulso de un nuevo proyecto educativo, a partir de la educación básica integral, como el cimiento de toda la educación posterior y para responder a las nuevas exigencias y desafíos de la realidad global con la que se enfrentarán nuestros niños.

Gestionar para que se instale una escuela de educación media superior, en cualquiera de sus modalidades, en localidad de Querobabi, y el sistema de preparatoria abierta para atender a localidades alejadas y de poca población.

Aprovechar las ventajas de la tecnología para ofrecer alternativas de educación a distancia, para comunidades alejadas.

Gestionar una casa del estudiante para quienes tienen que migrar a Hermosillo y son jóvenes de escasos recursos.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA

- Ayudar a garantizar un mantenimiento óptimo de las instalaciones, como son las aulas, los talleres y laboratorios, los servicios sanitarios y las áreas deportivas.
- Dotar a las escuelas de mejores materiales didácticos e incorporar nuevas tecnologías como la computadora, desde el nivel básico, así como equipo especializado del quehacer académico.
- Reforzar y promover la educación física en los planteles educativos.
- Reforzar y apoyar la educación para adultos así como buscar los espacios para el fortalecimiento de la educación especial y para la atención de alumnos discapacitados
- Aumentar la cobertura y la calidad nutricional de los desayunos escolares.
- Gestionar y coadyuvar en los programas para evitar la reprobación y deserción escolar, para elevar la eficiencia terminal, estimulando la permanencia y conclusión de los estudios
- Fortalecer los programas de educación abierta, dirigidos a las personas mayores de 15 años que no han concluido la primaria y secundaria.
- Promover la cultura en todas sus expresiones para hacer de ella un auténtico instrumento del desarrollo y una vía para madurar social e individualmente.
- Fortalecer la vinculación efectiva entre el sector educativo y el cultural.
- Impulsar la modernización de bibliotecas y salas de lectura y actualizar los equipos y tecnología de las áreas culturales.
- Promover proyectos artísticos y culturales, desarrollados a través de convenios con otras entidades y regiones
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo conservar y mejorar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del Municipio.
- Garantizar el respeto al valor del patrimonio histórico y arquitectónico.
- Enriquecer planes y programas de educación con enseñanzas artísticas y contenidos culturales.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud más personal médico para una mayor atención en nuestros centros de salud de Opodepe y de Querobabi.
- Estimular la coordinación de las instituciones del sector salud con organizaciones de la sociedad civil que promuevan y mejoren la salud.
- Tramitar que se cuente con el equipo, instrumental y medicamento para la atención de los enfermos, especialmente de aquellos con padecimientos considerados como principales causas de muerte.
- Gestionar programas de medicina preventiva, mediante la atención coordinada e integral, para mejorar eficientemente el nivel de salud.
- Gestionar acciones para promover una cultura de higiene e hábitos alimenticios de la población, como unos de los principales factores determinantes para una buena salud
- Coordinar esfuerzos para la depuración ambiental, sobre todo del agua y del aire, para una mayor salud en la población, on el mejoramiento del agua potable, drenaje, oxidación de desechos y servicio de recolección de basura.
- Fortalecer el Sistema DIF Municipal.
- Promover la integración familiar mediante el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad

- Promover la integración social y productiva a las personas con discapacidad para que tengan un modo más digno de vida.
- Impulsar la educación, la formación moral, la paternidad y maternidad responsables, para coadyuvar a la integración familiar.
- Propiciar ingresos económicos en las familias en situación marginal, mediante proyectos productivos
- Fomentar cooperativas de producción y granjas familiares para la producción y venta de artesanías, pero también de productos con mayor valor agregado.
- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de adopción, guarderías, centros de desarrollo infantil y desayunos escolares.
- Promover la cultura de respeto y solidaridad hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, que evite su maltrato, abandono y marginación.
- Combatir la marginación y pobreza en las comunidades indígenas, respetando sus valores y costumbres.
- Ampliar las oportunidades productivas de los adultos mayores, para aprovechar sus conocimientos, experiencia y capacidad, mediante programas conjuntos entre gobierno e iniciativa privada.
- Reforzar y apoyar el comedor comunitario instalado en querobabi para adultos mayores, y promover la creación de otros en las demás comunidades.
- Abrir espacios de expresión y participación para impulsar las causas que identifican y unen a los jóvenes, como medio de alentar y aprovechar su espíritu crítico.
- Incorporar las necesidades y expectativas de los jóvenes en el diseño y operación de los programas de educación, capacitación, empleo.
- Promover que se amplíe la cobertura y trámite de becas mediante los programas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y de la Universidad de la Sierra.
- Impulsar el deporte como medio de vitalidad y recreación
- Fortalecer la ampliación de la infraestructura deportiva, en todas y cada una de las localidades del Municipio.
- Mejoramiento de los sistemas de recolección y confinamiento de basura.
- Fortalecer la coordinación con las autoridades federales para ejercer un estricto control de la explotación de los mantos acuíferos y para abatir los niveles de contaminación en las cuencas y ríos del municipio.
- Impulsar la reforestación, regular la caza furtiva y cinegética y en general proteger los recursos naturales del municipio, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, observando su regulación e impulsando la participación de la sociedad
- Facilitar las condiciones para realizar acciones que lleven a la disminución de la contaminación por polvo y humo causado por la industria ladrillera específicamente en Querobabi.
- Impulsar una política de regularización de la tenencia de la tierra, y de la incorporación y ampliación de reservas territoriales, para garantizar la disponibilidad de suelo para el crecimiento urbano ordenado
- Constituir reservas territoriales, aprovechando los programas federales de incorporación de suelo, el patrimonio inmobiliario del estado y de los municipios, y la oferta privada de suelo apto para el desarrollo urbano.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA.

Impulsar programas para la regularización de lotes y terrenos baldíos, fomentando la tenencia legal del suelo urbano y seguridad en el patrimonio familiar, así como la ordenación y actualización de contribuyentes y tener un padrón confiable.

Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento urbano, para la mejora de las condiciones de vida de la población y de su imagen urbana.

Gestionar la adquisición de equipo que apoye el desarrollo municipal, como maquinaria pesada, equipamiento de pozos y camiones recolectores.

Ampliar y mejorar la cobertura de pavimentación, la planta física para la educación y la salud, la electrificación y alumbrado público, agua potable y alcantarillado, la infraestructura deportiva, sitios históricos y turísticos, parques y jardines.

Gestionar el mejoramiento del equipamiento urbano

Buscar esquemas de subsidio para el financiamiento y apoyos de vivienda, garantizando la transparencia en las asignaciones y focalizándolas en la población de menores ingresos, contando con la participación correspondiente de los tres órganos de gobierno y los propios beneficiarios.

Mantenimiento de las vialidades urbanas no pavimentadas, mediante el raspado, relleno y regado de calles, evitando la contaminación por polvo, así como el mantenimiento y bacheo de vialidades pavimentadas.

El mantenimiento y ampliación de caminos vecinales, rurales y brechas, para mejorar el traslado de los productores a sus espacios de trabajo.

Gestionar que se amplíe la cobertura para telefonía celular y recepción de Radio Sonora, y ampliar las transmisiones de señales televisivas a las comunidades.

Trámites para la instalación de oficinas de correos y telégrafos nacionales TELECOM.

Ampliar y mejorar los servicios de agua potable, incluyendo su equipamiento, extracción, almacenamiento, tratamiento y distribución.

Ampliar y rehabilitar la cobertura de drenaje y alcantarillado, promoviendo el cambio de tuberías obsoletas que ya cumplieron su ciclo de vida útil.

Mejorar el servicio de recolección de basura, rehabilitando o adquiriendo vehículos apropiados para este fin, así como la dotación de barricas para depósito de basura

Gestionar para la construcción de un relleno sanitario adecuado en cada localidad del municipio.

Impulsar una administración con servidores públicos honestos, eficientes, legales y transparentes y den un servicio de calidad a la ciudadanía.

Combatir decididamente la corrupción, el abuso del poder y la impunidad, estableciendo sistemas de atención de denuncias y quejas para las irregularidades administrativas, para consolidar una administración municipal supervisada y sancionada por el pueblo.

Gestionar la capacitación continua del personal a todos los niveles, para mejorar la calidad de sus servicios, el manejo de las buenas relaciones humanas y la simplificación de trámites administrativos.

Gestionar recursos para la modernización de los equipos e instrumentos de trabajo para el personal, desechar lo obsoleto, utilizando nuevas tecnologías de trabajo, mejorar la infraestructura física y equipo que se requiere para un buen ambiente laboral y de servicios a la ciudadanía.

Impulsar una cultura de la legalidad, emprendiendo acciones de concientización y de respeto a la ley.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA.

Mejorar y fortalecer el cuerpo de policía, mediante programas de capacitación, que incluyan contenidos éticos, jurídicos y técnicos, para asegurar la correcta aplicación de la ley.

Coordinar acciones entre las policías estatales y federales, para brindar una mayor y mejor seguridad a la ciudadanía.

Fortalecer los programas de patrullaje y vigilancia diurna y nocturna, para la prevención y neutralización de riesgos, por falta de vigilancia.

Pugnar para que la ciudadanía cuente con un servicio eficiente de quejas y denuncias y que estas sean atendidas con prontitud y se disponga de canales confiables para la atención ciudadana, en casos de urgencias delictivas.

Gestionar recursos para la colocación de señalamientos viales, que impidan accidentes de tránsito, sobre todo en las afueras de los centros educativos.

Gestionar recursos, para adquirir o mejorar el equipo vehicular, de armamento, de comunicaciones y de accesorios, para los elementos policíacos.

Prestar, en general, una buena calidad de los servicios a cargo del Ayuntamiento, quien debe ser un facilitador y coordinador de esfuerzos para que conjuntamente con la comunidad, se atiendan las demandas más sentidas de la población.

PRINCIPALES PROYECTOS A DESARROLLAR.-

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	FINANCIAMIENTO RECOMENDADO
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES	MERESICHIC	CECOP-SIDUR
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES	OPODEPE	CECOP-SIDUR
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES	QUEROBABI	CECOP-SIDUR
REHABILITACION DE TECHO EN PALACIO MUNICIPAL	OPODEPE	CECOP
REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	QUEROBABI	CECOP
REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	OPODEPE	CECOP-H. AYUNTAMIENTO
REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	MERESICHIC	CECOP-H. AYUNTAMIENTO
REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	SANTA MARGARITA	CECOP-H. AYUNTAMIENTO
CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA	TUAPE	CECOP-H. AYUNTAMIENTO
AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	QUEROBABI	CEA-SAGARPA-SIDUR
REHABILITACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO	QUEROBABI	CEA-SAGARPA-SIDUR
AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	TUAPE	CEA-SAGARPA-SIDUR
CONSTRUCCION DE SALON DE REUNIONES COMUNITARIAS	TUAPE	CECOP-H. AYUNTAMIENTO
PINTURA Y SEÑALIZACION CON VIALETAS EN CALLE PRINCIPAL	QUEROBABI	CECOP-H. AYUNTAMIENTO
REHABILITACION DE BIBLIOTECA PUBLICA	OPODEPE	ISC-SEC
REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	PUEBLO VIEJO	CEA-SAGARPA-SIDUR
ESTABLECIMIENTO DE UNA CASA DEL ESTUDIANTE OPODEPENSE	HERMOSILLO	H. AYUNTAMIENTO-SEC





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015  
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA.

GESTION PARA INSTALACION DE ANTENA REPETIDORA DE SEÑAL TELEFONICA	OPODEPE	TELEFONIA RURAL-TELMEX
ELECTRIFICACION DE LAS COMUNIDADES DE PUEBLO VIEJO Y TUAPE	TUAPE	CFE-SIDUR
REHABILITACION DE ESTADIO DE BEISBOL	QUEROBABI	ISDJ-H. AYUNTAMIENTO-CONADE CODESON-CECOP
EQUIPAMIENTO DE ESTADIO DE FUTBOL	QUEROBABI	ISDJ-H. AYUNTAMIENTO-CONADE
EQUIPAMIENTO DE GIMNACIO MUNICIPAL	QUEROBABI	ISDJ-CODESON-CONADE
REHABILITACION DE OFICINAS DE LA COMISARIA MUNICIPAL	QUEROBABI	H. AYUNTAMIENTO-CECOP
REHABILITACION DE CENTRAL DE POLICIA	OPODEPE	SSP-CECOP-AYUNTAMIENTO
REHABILITACION DE CENTRAL DE POLICIA	QUEROBABI	SSP-CECOP-AYUNTAMIENTO
ADQUISICION DE UNIDADES PATRULLA	OPODEPE	SSP
AMPLIACION DE AREA DE COMEDOR COMUNITARIO DIF	QUEROBABI	DIF ESTATAL-CECOP
AMPLIACION DE SALA DE COMPUTO COMUNITARIA	MERESICHIC	SEC-ISC-CONACULTA-SEDESOL
AMPLIACION DE CENTRO DE COMPUTO COMUNITARIO	QUEROBABI	SEC-ISC-CONACULTA-SEDESOL
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	OPODEPE	JLCES-AYUNTAMIENTO
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANALES	TUAPE	SAGARPA
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANALES	PUEBLO VIEJO	SAGARPA
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANALES	OPODEPE	SAGARPA
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANALES	SANTA MARGARITA	SAGARPA
PAVIMENTACION PRIMERA ETAPA CAMINO RAYON OPODEPE	OPODEPE	JLCES-SIDUR
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE ARROYO LA PRIMAVERA	QUEROBABI	CECOP-UEPC-SIDUR
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	QUEROBABI	CECOP-AYUNTAMIENTO
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	OPODEPE	CECOP-AYUNTAMIENTO
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS DE TERRACERIA	OPODEPE RAYON, OPODEPE-TUAPE OPODEPE-QUEROBABI, TUAPE-OCURPE,	UGRS-JLCES-AYUNTAMIENTO
REHABILITACION DE PLANTELES EDUCATIVOS	OPODEPE	SEC-ISIE-CECOP
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA TRASLADOS OFICIALES	OPODEPE	SHES-AYUNTAMIENTO
ADQUISICION DE EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS	OPODEPE	SIDUR-JLCES-SHES
EQUIPAMIENTO DE POZO AGRICOLA	QUEROBABI	SAGARPA
ADQUISICION DE EQUIPO RECOLECTOR DE BASURA	OPODEPE	SIDUR-AYUNTAMIENTO

## MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA

## PRESENTACIÓN

De acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de Sonora y con apego a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015, se hace del conocimiento al pueblo de Banámichi, Sonora y a la sociedad en general del Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2015.

Documento en el cual se establecen las acciones de gobierno que se efectuarán en este periodo gubernamental, instrumento rector que nos ayudará a impulsar el desarrollo municipal.

La elaboración de este proyecto de trabajo se llevo a cabo por un comité de planeación municipal, que por instrucciones del C. Presidente Municipal, se dio a la tarea de realizar foros de consulta para cada una de las diversas áreas y actividades que comprenden el funcionamiento diario de esta comunidad, recabando de esta forma la opinión de grupos sociales: como profesionistas, presidentes ejidales y de bienes comunales, asociaciones de productores, ciudadanía en general, y funcionarios de este Ayuntamiento preocupados por el desarrollo y bienestar de nuestra población.

Es importante manifestar que en el contenido de este Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, están plasmadas las inquietudes y propuestas de los asistentes a los talleres mencionados y solicitudes ciudadanas hechas en campaña.

Este Plan inicia con las bases jurídicas que rigen las leyes federales y locales, asimismo en otro apartado se da a conocer el historial de Banámichi, las fortalezas y debilidades con las que contamos como municipio. Se plasma también una reseña de Banámichi en el futuro, así como la Misión y Visión de esta administración.

Basándonos en los cinco ejes rectores del Gobierno del Estado, desarrollamos cinco puntos en nuestro contenido siendo el primero de ellos el Desarrollo Social y Cultural Incluyente, en el cual se establece la preocupación de esta administración de eficientar la excelencia en los servicios de educación, vivienda, salud, asistencia social, medio ambiente y ecología, así como deporte y cultura.

El capítulo dos es el de la Promoción de una Economía Competitiva y sustentable, en el cual el compromiso, es el fomento del autoempleo y el establecimiento de Microempresas para que los ciudadanos sean autosuficientes, así como reactivación de la agricultura y ganadería para que Banámichi, destaque como una economía próspera y sólida en el Estado.

Otro de los apartados que habremos de mencionar es el Estado de Derecho y Seguridad, en el cual vincularemos a las corporaciones de los tres niveles de gobierno para que estén al servicio de la comunidad y sobre todo al respeto de los derechos humanos de los gobernados y así contribuir a la creación de la cultura de la legalidad.

En la sección cuarta, abordamos lo referente a la Infraestructura Urbana, planteando la necesidad de ampliar el fondo legal del municipio un ordenamiento urbano, modernización de calles y avenidas, y comunicaciones adecuadas que propicie el bienestar y desarrollo económico de la comunidad.

Concluimos con el proyecto de un Gobierno Municipalista, Eficiente y Comprometido, en el cual abordamos el tema de la modernización y eficiencia en la prestación de servicios públicos municipales que se habrán de brindar a los ciudadanos, así mismo tener una comunicación permanente con la población para transparentar el ejercicio de la administración municipal que garantice un desarrollo ordenado de la ciudad de Banámichi.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESUS LAURO ESCALANTE PEÑA



Otro de los puntos que anexamos en este plan de trabajo, es un directorio de los funcionarios municipales que estarán al servicio de la comunidad y que serán los encargados de la ejecución y cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

#### Misión

Conducir una política interna que le permita al municipio y sus habitantes el fortalecimiento de la seguridad y la justicia dentro de un marco de legalidad, así como implementar una economía competitiva y sustentable, un gobierno eficiente y comprometido que mejore la calidad de vida de las personas, promueva la participación ciudadana y el cuidado al medio ambiente

#### Visión

Un municipio transparente y democrático con estructuras de participación ciudadana consolidadas que influyan en las decisiones de gobierno, incrementar la competitividad de las empresas locales, facilitándoles su acceso a financiamientos y a distintos mercados, generando más y mejores empleos que incrementen la calidad de vida de la población.

### DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL INCLUYENTE

**Objetivo 1:** EXCELENCIA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.

#### Estrategia:

Lograr la participación comprometida de los padres de familia en el proceso formativo de los hijos. Gestionar Capacitación y estímulos al personal docente. Canales de comunicación permanente entre los directores de las escuelas, maestros, asociaciones de padres de familia y autoridades de los tres niveles de gobierno, que impulsen los planes y programas para conseguir este objetivo.

#### Líneas de acción:

- Implementar talleres de integración que prepare y estimule a los padres y madres de familia, para asumir su rol como factor principal en la educación de los hijos.
- Obtener la correcta integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres y Madres de Familia, a fin de que logren mayor prestigio en las escuelas del municipio.
- Estimular al personal docente y alumnos para lograr la excelencia educativa en todos los niveles.
- Estimular a los alumnos de todos los niveles a practicar la escritura y lectura de obras literarias.
- Establecer las adecuadas relaciones con las autoridades educativas Estatales y Federales, a fin de tener planteles en buen estado y con el equipo suficiente para el buen logro académico.
- Buscar el apoyo necesario para dar mantenimiento a los diferentes planteles.
- Promover la construcción de una aula en la Escuela Telesecundaria no. 238.
- Por medio del municipio se planea rehabilitar los baños de la escuela Telesecundaria no. 238.
- Promover la rehabilitación de la banqueta en fachada de la cancha deportiva y mantenimiento a las instalaciones eléctricas en la escuela Prof. Jose Antonio Villa.
- Seguir gestionando recursos para la construcción de un tejaban en la cancha cívica del CECYTES.
- Implementar un programa de reforestación y dar mantenimiento a la cancha deportiva de la escuela Primaria Ley Federal 6 de Enero en La Alora.
- Tener una biblioteca bien equipada para proporcionar el servicio que merece el alumnado de nuestro municipio.

**Objetivo 2:** SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

#### Estrategia:

Conseguir revertir la tendencia del deterioro social y desintegración familiar, así como proporcionar el acceso de toda la población a los servicios de salud, principalmente en lo referente a Seguro Popular, procurar canales para apoyar a ciudadanos que requieran de curias mayores y tratamientos que requieran hospitalización, es uno de los mayores retos a lograr en esta administración.

#### Líneas de acción:

- Conseguir por cualquier medio traer otro médico más al Centro de Salud y dar seguimiento al compromiso de Nusanlara de México de aportar el sueldo de un Médico de auxilio al ya existente en el Centro de Salud.
- Gestionar recursos ante instancias Estatales como Federales para la construcción de un moderno Hospital o Centro de Salud acorde a las necesidades de la población y que pueda brindar servicio a nivel regional.
- Promover la ampliación del Centro de Salud.
- Coordinar acciones con el Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia, a fin de atender en visitas domiciliarias a enfermos postrados.
- Alentar la participación de estudiantes y maestros en los programas de salud pública y asistencia social, principalmente en el medio superior a través de su servicio social.
- Tener jornadas médicas permanentes para toda la población.
- Promover acciones para atender a la población de la tercera edad y discapacitados.
- Implementar plática dirigida a la población estudiantil con respecto educación sexual, la deserción escolar, prevención del delito y de drogadicción.
- Seguir gestionando los programas para atender a la población de bajos ingresos, sin seguridad social, a través del seguro popular, fondo seguridad del gobierno estatal, así como con los centros hospitalarios particulares y organizaciones sociales internacionales.
- Programas preventivos de salud pública, que involucren además del sector salud, autoridades municipales y al sector educativo de nuestro municipio.
- Coordinar acciones con la Secretaría de Salud a fin de proporcionar un servicio médico permanente y oportuno en el centro de salud, con visitas periódicas a las delegaciones.
- Implementar y vigilar la operación de un sistema de emergencias que proporcione atención permanente y oportuna a la población que así lo requiera, con personal capacitado para dar este servicio.
- Lograr la participación social, en los programas de salud, fomentando la formación y funcionamiento de los comités de salud, tanto en la cabecera municipal, como en las delegaciones.
- Ampliar, rehabilitar y rediseñar el inmueble del centro de salud.
- Hacer funcional las salas de consulta en las comunidades la mora y las delicias.
- Equipamiento de consultorios de las comunidades (La Mora y Delicias.)
- Campaña de concientización del uso de los servicios médicos.
- Campaña de limpieza de solares, eliminar los tiraderos clandestinos de basura y aplicar rigurosamente el Bando de Policía con respecto al cuidado de perros como mascotas y fomentar la cultura de la denuncia sobre personas que arrojan basura en áreas prohibidas.
- Analizar el funcionamiento del comité del centro de salud y hacer cambio de ser necesario.
- Conseguir patrocinadores que hagan aportaciones a la ambulancia deducibles de impuestos y conseguir una ambulancia más en donación.
- Hacer actividades y gestionar ante la Secretaría de Salud recursos para adquirir un generador eléctrico.

**Objetivo 3:** VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.

#### Estrategia:

Lograr que todas las familias de nuestro municipio cuenten con una vivienda y que los que ya la tienen tengan acceso a programas de rehabilitación y ampliación, que de lograrlo nos traerá beneficios contundentes, ya que además de mejorar la relación familiar y social, estaremos impulsando la economía municipal, a través de sector de la construcción.

#### Líneas de acción:



- Aprovechar plenamente los programas federales y estatales, de construcción, ampliación y rehabilitación de vivienda implementados por la Secretaría de Desarrollo Social, a través de programas del Gobierno del Estado o Gobierno Federal.
- Gestionar la operación en nuestro municipio de programas que atiendan a la población de nivel medio, en sus requerimientos de construcción y ampliación de vivienda, como pueden ser programas operados por la sociedad hipotecaria federal.
- Conservar y apoyar su permanencia de proyectos productivos que proporcionen el autoabastecimiento de materiales para la construcción.
- Estimular la participación de los en presente y futuro para que colaboren con asesoría técnica y financiera a los pequeños distribuidores de materiales para construcción.

**Objetivo 4: MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA**

**Estrategia:**

Promover una cultura ciudadana de preservación y conservación ambiental ya que es la principal herencia que dejaremos a nuestros hijos.

**Lineas de acción:**

- Sumar esfuerzos con el sector educativo, cultural y de salud, para desarrollar un programa que comprometa a toda la ciudadanía en pro de un desarrollo que preserve nuestro medio ambiente
- Gestionar la realización de obras y proyectos que solucionen los más graves problemas ambientales como son el caso de la laguna de oxidación.
- rehabilitación del rastro municipal y/o en su caso rehabilitación
- Reglamentar la convivencia ciudadana a fin de respetar el medio ambiente
- Implementar programas de reforestación de áreas destinadas para ello tanto en las Comunidades como en la cabecera Municipal

**Objetivo 5: CULTURA Y DEPORTE COMO COMPLEMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL.**

**Estrategia:**

Lograr la participación de la sociedad, especialmente de los jóvenes, en estas actividades es una de nuestras metas, de manera tal que podamos sustituir el consumo de alcohol como única forma de diversión por estas actividades que además de motivar a la sana convivencia, también contribuyen a lograr una mejor salud en la población.

**Lineas de acción:**

- Fortalecer la vinculación del sector educativo con las instituciones promotoras de la cultura y el deporte en el estado
- Impulsar la constitución de un patronato municipal que promueva y desarrolle la cultura en nuestro municipio, vinculándolo con el Sistema DIF municipal.
- Arraigar la cultura deportiva con la participación de las instituciones educativas y de promotores voluntarios tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones.
- Promover la práctica de deportes como el básquetbol, el voleibol, que además de ser más económicos, dan oportunidad a más participantes y sobre todo no excluyen a las mujeres como es el caso del básquet.
- Fomentar la práctica del deporte entre la población adulta.
- Dar rehabilitación a las áreas destinadas para la práctica de deporte de las comunidades (acondicionamiento y reforestación)
- Gestionar clínicas de Deportes con CPIDECON, etc.
- Dar seguimiento al convenio con UNISON respecto al apartado de Cultura y Deporte.

**PROMOTORES DE UNA ECONOMIA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE**

**Objetivo 1: REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.**

**Estrategia:**

Es compromiso prioritario buscar los mecanismos para que las actividades que por tradición han sido el sustento de nuestras familias, vuelvan a ser rentables, y sirvan de plataforma para el impulso de nuevos proyectos que diversifiquen la economía municipal y regional

**Lineas de Acción:**

**AGRICULTURA:**

- Tecnificación y por tanto modernización de sistemas de riego, establecer un sistema eficaz en la administración del agua, para lo cual coordinaremos acciones de la Asociación de Usuarios con la CNA, SEMARNAT, SAGARPA y Gobierno del Estado para gestionar y realizar las inversiones necesarias para un mayor y mejor aprovechamiento del recurso mas importante "EL AGUA".
- Dar seguimiento al Plan Director de la Unidad de Riego.
- Gestionar la realización de un proyecto para la construcción de una presa o derivadora.
- Reconsiderar la construcción de la galería filtrante para asegurar el abasto de agua en épocas críticas.
- Impulsar el mejoramiento de las áreas de cultivo, a través de programas de nivelación de tierras, análisis de suelos, así como sistemas de riego presurizado, etc.
- Buscar asesoría técnica con dependencias gubernamentales.
- Establecer vínculos con instituciones de educación superior a fin de encontrar nuevas oportunidades para el sector, como pueden ser: La reconversión de cultivos, establecimiento de viveros y agroindustrias, así como asesorías permanentes.
- Informar y apoyar al productor para aprovechar los programas de financiamiento tanto de las instituciones publicas federales y estatales, como del sector privado, a fin de lograr la capitalización del sector y pueda ser sujeto de financiamiento y apoyos.
- Promover un proyecto para lograr la mecanización del sector, que dé acceso a los pequeños productores a "maquillas" baratas que ayuden a reducir los costos de producción y adquisición de maquinaria agrícola diversa.
- Promover el establecimiento o creación de paraфинancieras rurales
- Aprovechar la organización de Usuarios de la Unidad de Riego para que puedan adquirir insumos a bajos costos por compras de volumen.
- Encauzamiento del Río Sonora que de mas seguridad a las tierras, equipos de riego y de agua potable.
- Fomentar que empresas locales produzcan fertilizantes orgánicos.
- Crear cooperativas de comercialización de productos que se encarguen de realizar los estudios de mercado que se requieran.
- Exigir a las autoridades encargadas de los programas de prevención y control de plagas, cuenten con técnicos capaces que cumplan con sus funciones
- Abrir espacios de inversión para capitales foráneos.
- Verificación de la aplicación de los apoyos al campo, que en realidad sean para quien trabaja
- Promover con las autoridades de SAGARPA apoyos a la producción
- Gestionar para que cambien las reglas de operación de programas de apoyo

**GANADERÍA:**

- Promover el establecimiento de un programa integral para lograr el incremento a la productividad y mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos, que contemple asesoría técnica permanente de las dependencias federales y estatales (PATROCIPES).
- Por medio de las organizaciones de productores buscar mercados en el sur y centro del país.
- Fomentar la disponibilidad de los productores a los cambios sugeridos
- Impulsar la participación de los productores en los programas de apoyo del gobierno federal, como son Alianza para el Campo, Progan, etc.
- Difundir las alternativas de financiamiento, tanto públicas como privadas.
- Gestionar la Adquisición de pie de cría (sementales y hembras) por medio de dependencias Estatales y/o Federales incluido ante organizaciones civiles como Congregación Mariana Trinitaria A.C. en beneficio de los pequeños productores pecuarios.
- Buscar diferentes apoyos para equipamiento de pozos y líneas de conducción.
- Construcción y equipamiento de corrales de manejo en los ejidos
- Cooperativa de transformación y comercialización de productos lácteos.
- Promover mecanismos regionales de comercialización que ayuden a obtener mejores precios y formen cadenas productivas con empresas locales y regionales que agreguen valor agregado a los productos agropecuarios



- Acceso a los programas de diversificación del uso de los agostaderos a través de programas cinegéticos, turismo ecológico, entre otros.
- Darle seguimiento a los proyectos de la Unión Ganadera.
- Impulso al Doble propósito con enfoque a industria de lácteos que aproveche el mercado regional.
- Buscar nuevas especies de forraje, programas de reforestación.
- Por medio de la organización de productores formar un frente común para conseguir subsidios para los productos que aquí se comercialicen, insumos, suplementación y financiamiento.
- Fomentar la cultura de la denuncia, cuidado mutuo para erradicar el abigeato.
- Buscar que en la localidad se establezca una parafinanciera.
- Buscar que las asociaciones ganaderas presenten más apertura para incluir a más productores.
- Coordinación entre los grupos de productores y el Ayuntamiento
- Gestionar la reactivación del programa mantenimiento a caminos vecinales.
- Proponer a quien corresponda impuestos a la importación de carne.
- Manejo de estándares de calidad más exigentes en la importación de carne en canal, ya que es de pésima calidad por su alto contenido en grasa.

#### Objetivo 2: FOMENTO DE AUTOEMPLEO Y MICROEMPRESAS.

##### Estrategia:

Por un lado se considera fundamental inculcar en la población la opción de la producción para autoconsumo, que en el pasado fue de mucha ayuda para la economía familiar, así mismo asumir el reto de apoyar la creación de microempresas, ya sea en la modalidad de autoempleo, o de pequeñas y medianas empresas que generen los empleos tan necesarios en nuestro municipio, para lograrlo formaremos un solo equipo entre autoridades y ciudadanos emprendedores que tengan un proyecto o una idea viable que deba ser impulsada.

##### Líneas de Acción:

- Integrar a todos los prestadores de productos y servicios en un solo grupo organizado.
- Promover el establecimiento de huertos familiares y agricultura de autoconsumo.
- Impulsar la organización de grupos de mujeres y productores del sector social que tengan interés en desarrollar un proyecto productivo, o fortalecer los ya existentes.
- Gestionar la instalación de un módulo fiscal, que de asesoría en esta materia a los empresarios de la región.
- Difundir los programas de apoyo y financiamiento para proyectos productivos y microempresas y establecer los vínculos con las dependencias gubernamentales como FONAES, FIRA, FIRME, PARAFINANCIERA RURAL, FAPES, SECRETARIA DE ECONOMIA, etc.
- Promover el establecimiento de un despacho de apoyo administrativo, contable y de mercadotecnia, que sea subsidiado en parte por programas de promoción como FONAES o FIRCO.
- Proyecto de difusión y comercialización de los productos locales, que incluya la promoción de éstos, en ferias locales, regionales y nacionales.
- Fomentar que mas personas participen con ideas y propuestas positivas e innovadoras y consecución de apoyos a micro negocios sobre todo los familiares.
- Motivar a los prestadores de servicios a que coloquen letreros de los productos que ofrecen en sus negocios.
- Dar mas publicidad a los atractivos turísticos con que se cuenta.
- Promover que no haya muchos negocios del mismo tipo.
- Lograr que minera Santa Elena consuma más en el comercio local y de empleo a más residentes locales.

#### Objetivo 3: EL TURISMO COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO.

##### Estrategia:

Ante la cada vez más difícil situación de las actividades tradicionales es importante buscar otras alternativas de desarrollo, como puede ser en este caso el turismo rural y ecológico. Por un lado podemos explotar la cercanía con la frontera de Arizona y atraer el turismo extranjero y por otro más viable a corto plazo, promover el turismo de fin de semana, de las

ciudades cercanas como son: Hermosillo, Nogales y Cananea, que además de desarrollar el sector turístico se constituyan un nicho de mercado para los productos regionales.

##### Líneas de Acción:

- Gestionar ante la Secretaría de Turismo la implementación de programas de asesoría en turismo para fortalecer la actividad.
- Desarrollo de proyectos y anteproyectos que vengán a detonar el turismo
- Gestionar la inclusión de Banámichi en los proyectos turísticos Estatales y Federales.
- Promover el arraigo de una cultura en la prestación de servicios turísticos, no solo de los empresarios involucrados en los proyectos, sino de toda la población en general.
- Constituirnos en promotores incansables de nuestro municipio, a través de boletines, folletos, Internet, etc.
- Promover las actividades tradicionales (fiestas, litazo charro, quema de mal humor, etc.)
- Analizar las Fiestas Patronales por lo incosteable de las fiestas patrias.
- Seguir promocionando ruta ciclista del Río, así como la Municipal.
- Gestionar ante Secretaría de Turismo y Junta Local de Caminos la colocación de letreros que indiquen la ubicación del municipio en las diferentes carreteras de acceso.
- Ser sede de eventos turísticos.

#### Objetivo 4: IMPULSO DE PROYECTOS REGIONALES

##### Estrategia:

Para hacer frente a los avances de la globalización, es necesario unir esfuerzos, por ello impulsaremos la creación de proyectos regionales que nos ayuden a producir y sobre todo a comercializar en condiciones más favorables.

##### Líneas de Acción:

- Promover la realización de un inventario de los proyectos regionales susceptibles de impulsar a corto, mediano y largo plazo.
- Coordinar estrategias con los ayuntamientos vecinos a fin de unir esfuerzos para gestionar la realización de estos proyectos, ya sea a nivel estatal o federal.
- Promover la unificación del sector productivo regional, a fin de impulsar proyectos de comercialización y producción.
- Dar seguimiento a la instalación de un espacio público donde los productores locales puedan ofertar sus productos.

#### Objetivo 5: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL MUNICIPIO.

##### Estrategia:

Estimular la inversión en los proyectos productivos de parte de ciudadanos originarios del municipio y que radican en el extranjero.

##### Líneas de Acción:

- Participar en foros de promoción para la inversión municipal.
- Contacto con empresarios manufactureros, a fin de promover el establecimiento de empresas maquiladoras en el municipio.
- Pláticas con empresarios locales a fin de motivarlos, para que se sumen al proyecto Banámichi.
- Contactar a ciudadanos originarios del municipio que viven en el extranjero.

#### Objetivo 6: CONSTITUCIÓN DE UN COMITÉ DE TURISMO MUNICIPAL.

##### Estrategia:

En toda actividad, la organización es primordial para conseguir el éxito.

##### Líneas de Acción:

- Promover la organización del sector de servicios para que integren un comité de turismo en el municipio que este formado por representación de todos los prestadores y vincularlo con organizaciones similares a nivel estatal y federal.
- Fomentar la capacitación de los miembros de esta organización en la nueva cultura empresarial.
- Vincular esta organización con las diferentes dependencias que puedan apoyar con financiamiento, capacitación, promoción y tecnología a las empresas locales.
- Propiciar enlaces entre esta organización, el sector educativo y la población en general a fin de crear una cultura de trabajo y superación.



- Difusión a nivel municipal y regional, de los servicios que aquí se ofrecen.

**INFRAESTRUCTURA URBANA QUE PROPICIE EL DESARROLLO**

**Objetivo 1: ORDENAMIENTO URBANO**

**Estrategia:**

Aplicar reglamentaciones ya existentes y crear nuevas que rijan el ordenamiento urbano. Hacer tramites correspondientes y gestionar para aumentar el fondo legal de municipio.

**Líneas de Acción:**

- Establecer en coordinación con la autoridad una reglamentación que ordene y corrija los asentamientos humanos en el municipio.
- Impulsar la titulación de predios urbanos que carezcan de certidumbre jurídica a sus propietarios

**Objetivo 2: MODERNIZACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS**

**Estrategia:**

Crear una imagen de orden y limpieza en la población en general, que eleve la calidad de vida de sus habitantes y motive el regreso de nuestros visitantes

**Líneas de Acción:**

- Programa de Pavimentación y Rehabilitación de calles y avenidas en la cabecera municipal como en las comisariías
- Programa de señalización y nombramiento en calles y avenidas.
- Colocar un número adecuado de contenedores para basura para los habitantes.
- Tomar acciones relacionadas a basuras abandonadas y en mal estado.
- Gestionar pavimento para el barrio El Venudero así como en el sur del llano y electrificación.
- Acordar pasada para ganado en frente de Área y Finca
- Gestionar pavimento y drenaje para varias calles entre las que e incluyen la cuesta de la Av. Primera cuesta del Paso y en general en todo el municipio para combatir el rezago existente en pavimento y mal mantenimiento de los mismos.

**Objetivo 3: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**Estrategia:**

Apoyar el desarrollo productivo con buenas comunicaciones y transportes.

**Líneas de Acción:**

- Atender las necesidades a través de gestiones en lo referente a reparación y rehabilitación de la carretera Hermosillo-Cananea y la carretera Sioquile-Magdalena.
- Gestionar ante Dirección de la Junta Local de Caminos la colocación de señalamientos de zonas peatonales agrícolas y ganaderas
- Dar seguimiento a la construcción de la carretera Banamichí-Cumpas
- Investigar la factibilidad de colonar tres topes en la carretera Mazocahuí-Cananea a la altura de la comunidad de La Mora y entronque a Las Delicias.
- Programa de mantenimiento a caminos vecinales
- Programa de empleo temporal para el mantenimiento en caminos vecinales.

**ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD**

**Objetivo 1: POLICÍAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.**

**Estrategia:**

Promover la cultura de la Legalidad como forma de combatir la corrupción y tener una comunicación permanente con la comunidad para así fomentar la denuncia ciudadana, garantizándole acciones inmediatas, cuando se encuentren en situaciones que afecten su entorno.

**Líneas de Acción:**

- Policías Municipales, Estatales y Federales al servicio de la comunidad, gestionando ante los responsables directos un verdadero trabajo, aplicando la ley sin distinción de personas.
- Vigilar el correcto desempeño de cada una de las distintas corporaciones y en caso contrario denunciar ante sus superiores instancias que atiendan contra la ciudadanía

**Objetivo 2: REGLAMENTACIÓN QUE FRENE LA IMPUNIDAD**

**Estrategia:**

La formulación del Bando de Policía y Gobierno Municipal, nos ha permitido concluirnos del modo más correcto posible siempre apegado a derecho, cuidando siempre la integridad del ciudadano. Por lo que siempre estará en constantes modificaciones

**Líneas de Acción:**

- Realizar consultas ciudadanas y foros para saber los delitos que habrán de perseguirse dentro de la competencia municipal y asimismo aplicar las sanciones a aquellos que violen tales disposiciones jurídicas y que no lo contempla el bando actual.
- Oficializar, publicar y difundir el Bando de Policía y Gobierno Municipal con todas sus modificaciones.

**Objetivo 3: RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Estrategia:**

Capacitar a los elementos policiacos en funciones para que apliquen correctamente las leyes, sin afectar las garantías individuales que otorga nuestra Carta Magna a todos los ciudadanos

**Líneas de Acción:**

- Capacitación periódica de los elementos policiacos a cerca de derechos humanos.
- Enseñarle a la población de los derechos y obligaciones que tienen por el solo hecho de ser personas y ciudadanos mexicanos.
- Vigilancia de las actitudes de los agentes policiacos por si actúan de manera errónea para corregir esas acciones
- Incentivar y motivar a los elementos policiacos para que cumplan cabalmente con sus funciones.
- Tener elementos libres de vicios (antidoping)

**GOBIERNO MUNICIPALISTA, EFICIENTE Y COMPROMETIDO**

**Objetivo 1: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA UN DESARROLLO ORDENADO**

**Estrategia:**

Actualizar e implementar el Reglamento Interior de Ayuntamiento, para lograr la eficacia en el desempeño de los servidores públicos.

**Líneas de Acción:**

- Actualización del Reglamento interior de Ayuntamiento
- Tomar en cuenta a los servidores públicos municipales en la elaboración de este documento
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el documento

**Objetivo 2: MODERNIZAR Y EFICIENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**Estrategia:**

Concensuar con la población por medio de la consulta pública, las medidas necesarias para la optimizar la prestación de los servicios públicos municipales buscando la excelencia en la prestación de los mismos.

**Líneas de Acción:**

- Rehabilitación Modernización y procurar la reubicación de las instalaciones del rastro municipal, para así efficientar este servicio y sobre todo cumplir con la normatividad sanitaria que se exige.
- Dar seguimiento a la segunda etapa del proyecto de rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado.
- Gestionar ante Fondo de Infraestructura y desarrollo municipal para modernizar el sistema de agua potable y la adquisición de un generador para equipo de bombeo para emergencias.
- Realizar campañas de concientización para cuidado del agua
- Dar seguimiento a los medidores y revisión de las tarifas y cuotas





- Gestionar la modernización del sistema de cloración.
- Aplicar tarifas para huertos y promover la instalación tecnificada de riego.
- Designar una comisión para hacer chequeo de tomas casa por casa, para evitar que se dupliquen y que haya fugas en los domicilios.
- Eficientar el servicio de la recolección de basura teniendo un acercamiento con los encargados de la recolección.
- Colocación de barricas para basura en lugares de descanso como el caso del callejón no 3 o Los Alamos.
- Implementar una campaña de limpieza de calles con participación de instituciones educativas y gestionar apoyo para reciclaje
- Tener reuniones periódicas con servidores públicos para analizar problemas y sus posibles soluciones.
- Gestionar la reactivación de la operación del Comité de Caminos Vecinales, asegurándonos que se incluyan todos los caminos de terracería del municipio
- En cuanto al alumbrado público se analizará y determinará un inventario de lámparas ahorradoras para poder hacer el trámite ante C.F.E. y nos hagan el descuento correspondiente, buscando bajar los altos costos por este concepto
- Implementar acciones, siempre buscando el ahorro de agua potable por diferentes medios (reuniones, escritos etc.)
- Buscar estrategias económicas para modernizar el carril de carreras de caballos.

#### Objetivos 3: CAPACITACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

##### Estrategia:

Capacitación permanentemente a los servidores públicos municipales para dar un servicio de excelencia a los gobernados.

##### Líneas de Acción:

- Capacitación permanente a servidores públicos, en el área donde le corresponda coordinar y que sea su responsabilidad.
- Incentivar al funcionario por el buen desempeño de su trabajo.
- Instaurar en el municipio el Servicio Civil de Carrera procurando la mejora continua en la prestación del servicio al público.
- Vigilar su correcto desempeño como servidor público y cumpla con los reglamentos internos de este gobierno municipal.
- Medir la excelencia en cuanto a la prestación de servicios.
- Realizar reuniones periódicas de personal y funcionarios

#### Objetivo 4: COMUNICACIÓN SOCIAL PARA TRANSPARENTAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

##### Estrategia:

Es una prioridad para este gobierno mantener todas las vías de comunicación abiertas, para así poder mantener la confianza de los ciudadanos hacia esta administración.

##### Líneas de Acción:

- Efectuar sesiones de Ayuntamiento libres al público para que los ciudadanos estén enterados de las acciones de gobierno
- Establecer un boletín informativo, con publicación cada mes.
- Fijar buzón de quejas y sugerencias en la casa municipal y promover su utilización.
- Implementar el "día ciudadano", realizando reuniones mensuales por barrios incluyendo las delegaciones de La Mora y Las Delicias.
- Promover la participación ciudadana, denunciando faltas de los servidores públicos, y aportando alternativas de solución a la problemática municipal.
- Impulsar un programa de entretenimiento aumentando la cantidad de canales de televisión que sean culturales y educativos.
- Promover en la radio la difusión de música que ayude a los ciudadanos en su esparcimiento.

COPIA SIMULADOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)